



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

**Auditoría forense: Herramienta de gestión financiera para la
prevención de fraudes en las empresas**

T e s i s

Que para optar por el grado de:

Maestro en Finanzas

Presenta:

Argenis Iván Mejía Chavarría

Tutor:

Dr. Ignacio Rivera Cruz
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

México, D. F., octubre de 2014.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Abreviaturas.....	5
Introducción.....	6
1. Metodología.....	8
1.1 Problema de investigación.....	8
1.2 Objetivos de investigación.....	10
1.2.1 Objetivo general.....	10
1.2.2 Objetivos particulares.....	10
1.3 Preguntas de investigación.....	11
1.3.1 Pregunta general.....	11
1.3.2 Preguntas particulares.....	11
1.4 Justificación de la investigación.....	11
1.4.1 Viabilidad de la investigación.....	15
1.5 Hipótesis.....	15
1.6 Metodología de la investigación.....	16
1.7 Marco teórico.....	17
2. Auditoría.....	23
2.1 Normas de auditoría.....	24
2.2 Objetivo de una auditoría.....	31
2.3 Tipos de auditoría.....	33
2.3.1 Auditoría externa.....	33
2.3.2 Auditoría interna.....	34
2.3.3 Auditoría gubernamental.....	35
2.4 Ramas de la auditoría.....	37
2.4.1 Auditoría financiera para efectos fiscales.....	38
2.4.2 Auditoría operacional.....	38
2.4.3 Auditoría administrativa.....	39
2.4.4 Auditoría integral.....	40
2.4.5 Auditoría forense.....	41
2.4.6 Revisiones especiales.....	41
2.5 Auditoría forense.....	42
2.5.1 Antecedentes.....	45

2.5.2	Objetivos de la Auditoría forense	47
2.5.3	Características de la Auditoría forense (Ver Anexo 2).	48
2.5.4	Fases de una Auditoría forense.	49
2.5.6	Perfil del auditor forense	57
3.	Gestión financiera	60
3.1	Concepto.	60
3.2	La Gestión financiera integral(GFI).....	60
3.3	Componentes de la GFI.....	64
3.4	Metodología de la GFI.....	67
3.5	Representación del modelo de la GFI.....	68
4.	El fraude ocupacional.....	74
4.1	Antecedentes de fraude	74
4.2	Concepto de fraude	74
4.3	Error.....	79
4.4	El fraude en las organizaciones.	80
4.5	Tipos de fraude ocupacional.....	82
4.5.1	Malversación de activos.	83
4.5.2	Malversación de fondos.	84
4.5.3	Inventarios, insumos y uso indebido de equipos.....	87
4.5.4	Compras.	88
4.5.5	Reembolso de gastos.	90
4.5.6	Informes financieros fraudulentos.	91
4.6	¿Por qué se comete fraude?	92
4.7	Cuarto elemento del fraude.....	95
4.8	Áreas vulnerables en la empresa.	97
4.9	Indicadores de fraude.	98
4.10	Consecuencias del fraude.	100
4.11	Lineamientos para combatir el fraude.	101
5.	Control interno.....	104
5.1	Definición.....	104
5.2	Objetivos.....	107
5.3	Elementos del control interno.....	108

5.3.1	Ambiente de control.....	108
5.3.2	Evaluación de riesgos.....	109
5.3.3	Actividades de control	112
5.3.4	Sistemas de información.	113
5.3.5	Supervisión y monitoreo.	115
5.4	COSO (Commite of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)	116
5.4.1	Informe COSO estructura 2004.....	117
5.4.2	Informe COSO estructura 2012.....	118
5.5	Evaluación del control interno.	119
5.5.1	Método de cuestionarios	120
5.5.2	Método descriptivo	121
5.5.3	Método gráfico.....	123
5.5.4	Normas de Auditoría y su relación con el Control Interno.....	124
5.6	El control interno en las transacciones fiscales y ley SOX	126
	Conclusiones.....	131
	Bibliografía.....	152
	Sitios web.....	156
	Encuestas.....	156
	Leyes	156
	Revistas	156

Abreviaturas

Auditoría Forense	(AF)
Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría	(CONPA)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	(CPEUM)
Commite of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission	(COSO)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	(CPEUM)
Gestión financiera integral	(GFI)
International Auditing and Assurance Standard Board	(IAASB)
Instituto Mexicano de Contadores Públicos	(IMCP)
Normas de Información Financiera	(NIF's).
Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	(NAGAS)
Normas Internacionales de Auditoría	(NIA's).
Pequeñas y medianas empresas	(PYMES)
Secretaría de Economía	(SE)
Tecnologías de la Información y Comunicación	(TIC's)

Introducción

Auditoría es una actividad que en los últimos años ha tomado gran relevancia en el mundo entero debido a grandes escándalos financieros que se han suscitado dentro de organizaciones que parecían sólidas y confiables, entre las cuales podemos mencionar, los casos Enron Corporation y WorldCom, empresas reconocidas en los Estados Unidos de Norte América y a las cuales desviaciones en su sistema de control interno las llevaron a pagar un alto precio quebrando en 2001 y 2002 respectivamente.

La sociedad en la que estamos viviendo afecta a muchas organizaciones en todos sus niveles, los sistemas de información y comunicación han transformado la forma de vivir, de hacer y de no hacer de las personas, lo que ha hecho que los trabajadores deban capacitarse en el manejo de bases de datos, programas de cómputo, tablas dinámicas y una serie de competencias para enfrentar la globalización en el que están inmersas las organizaciones y las personas.

Este trabajo pretende orientar el prototipo de Auditoría Forense (AF), sus características y su importancia como modelo de control interno y de investigación de las organizaciones del sector privado o gubernamental, con el fin de tener nuevas herramientas que apoyen a detectar y combatir los delitos cometidos por parte de empleados deshonestos (fraude ocupacional) o por agentes externos a las empresas.

La Auditoría Forense, es una herramienta de gestión en las organizaciones para combatir el fraude, el superditaje gerencial y la colusión, porque aprueba que un equipo multidisciplinario emita conceptos u opiniones de valor técnico, que le permiten a las empresas o gobierno actuar con mayor certeza, contribuyendo a fortalecer los controles internos de las empresas minimizando riesgos.

Capítulo 1

Metodología

1. Metodología.

1.1 Problema de investigación.

La gestión de los recursos humanos, materiales y técnicos no es tarea sencilla; se desea que el personal trabaje unido, de manera armoniosa y con un clima empresarial que impulse el desarrollo de la empresa, sin embargo, es complicado que una empresa pueda alinear los intereses de sus empleados con los de la misma empresa, por lo referido se presenta en el campo de la práctica el problema de determinar los factores clave del éxito para implementar control interno en las organizaciones.

De acuerdo con lo que señala la encuesta de fraude ocupacional en México 2010, elaborada por la firma KPMG, Cárdenas Dosal, S.C., (2010)

*“el nivel de incidencia de fraudes registrado en este año en las compañías que operan en el país es del 75% , lo anterior significa que 8 de cada 10 empresas han padecido cuando menos un fraude ocupacional en los últimos 12 meses, a nivel mundial la 7ª encuesta de delitos económicos elaborada por la firma Pricewaterhouse Coopers en 2014 refiere que el 37% de las empresas a nivel mundial han sido víctimas de fraude ocupacional en los últimos 24 meses, en México el porcentaje reportado es del 36%”.*¹

Este análisis tiene como propósito implementar una herramienta capaz de dar respuesta a la necesidad de las empresas de operar en ambientes de riesgo de una manera más segura,

¹ KPMG (2010:p.5). “Encuesta de fraude en México 2010”, KPMG Cárdenas Dosal, S.C., México.

considerando el comportamiento del factor humano, es preciso considerar los factores que lo originan.

Existen empresas de todos los tamaños y tipos, locales, familiares, internacionales, sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, personas físicas, gubernamentales, etc.; el común denominador es que no existe accionista y/o administrador de cualquier organización que quiera ser víctima de un fraude ocupacional, de ningún tipo y de ninguna dimensión.

En la actualidad las empresas tienen que operar con presupuestos cada vez más reducidos para poder ser competitivas en los mercados globalizados y ofrecer a los clientes productos a los menores costos posibles, esto conlleva a que algunos directivos decidan sacrificar la inversión en implementar controles internos que pueden prevenir fraudes ocupacionales e impactar desfavorablemente el patrimonio organizacional.

El fraude ocupacional se ha incrementado en los últimos años y es la mayor preocupación en el mundo de los negocios, por lo que combatir este problema se ha convertido en uno de los objetivos corporativos, sin embargo, en pocas ocasiones las empresas destinan presupuesto para prevenir las desviaciones a las políticas de la empresa, lo que conlleva a que los perpetradores ingenien métodos con los que manipulan la información, presentando información no acorde con la realidad de las empresas y los resultados que la alta dirección espera, sin que estos sean reales.

Se refiere a actos intencionales de los seres humanos realizan utilizando el engaño, alevosía, ventaja y aprovechándose de las circunstancias de una empresa o persona física. A la fecha no se han podido identificar las características bien definidas, para diagnosticar la propensión a cometer fraude, por parte de una persona; sin embargo, se ha desarrollado un

marco conceptual para entender los elementos que lo componen, el cual se ha denominado: diamante del fraude, dado que se compone de cuatro conceptos: presión, racionalización, oportunidad y capacidad.

La falta de controles internos tiene una relación directamente proporcional a la materialización del fraude ocupacional, desafortunadamente, en países como México, las empresas son susceptibles de eventos como corrupción y fraude ocupacional, situaciones de riesgo para las organizaciones, los cuales deben ser analizados en base a la probabilidad de ocurrencia e impacto, de tal manera que se puedan prevenir, disuadir o controlar, por ello es necesario implementar una herramienta financiera capaz de hacer frente a estos eventos que pueden ser fatales en el patrimonio de las empresas.

1.2 Objetivos de investigación.

1.2.1 Objetivo general.

- Describir una herramienta financiera que ayude a disminuir los riesgos para cada departamento en las empresas de sufrir fraudes ocupacionales.

1.2.2 Objetivos particulares.

- Determinar los Controles Internos que tienen influencia importante en la presentación del fraude ocupacional en las empresas para atacar las áreas de oportunidad de los departamentos en las empresas.
- Evaluar los factores no sistemáticos que tienen mayor importancia en la materialización de fraudes ocupacionales en las empresas.
- Describir los riesgos operativos y administrativos de las organizaciones para prevenirlos al interior de los departamentos en las empresas mexicanas.

- Detectar las desviaciones a las políticas establecidas por la compañía para modificar las políticas y adecuarlas a la operación y administración.

1.3 Preguntas de investigación.

1.3.1 Pregunta general.

- ¿Qué beneficios aportará la implementación de una herramienta de gestión financiera para minimizar el fraude ocupacional?

1.3.2 Preguntas particulares.

- ¿Qué factores no sistemáticos determinan la aparición del fraude ocupacional en las empresas?
- ¿Cuáles son los controles internos que tienen mayor impacto en el flujo de efectivo de las empresas?
- ¿Cuáles son los riesgos que puede sufrir una empresa al no contar con una gestión financiera integral?

1.4 Justificación de la investigación.

Empresas públicas y privadas carecen de controles internos adecuados que les permitan la emisión y evaluación de información referente a la situación financiera, operativa y administrativa para tomar decisiones de manera oportuna, esto ha posibilitado que se presenten amenazas provenientes de la corrupción, las cuales tienen impactos patrimoniales desfavorables.

Todas las empresas mexicanas sin considerar su tamaño, giro o actividad, tienen en común el riesgo latente de sufrir algún fraude ocupacional al interior de su organización, es por ello que se considera de gran relevancia el tener establecidos y en constante revisión los controles internos necesarios para mitigar el riesgo de fraude ocupacional.

Los fraudes ocupacionales han sido un tema polémico desde el comienzo de siglo, ocupado masivamente los medios de comunicación y siendo continuamente un tema de interés público. Hechos muy lamentables que le ha ocurrido a la contaduría y a los profesionales que la ejercen, en la medida que deterioró sustancialmente el activo más importante que puede esgrimir una profesión, la confianza de la sociedad.

Bastidas, (2007), considera relevante listar algunos fraudes ocupacionales a nivel internacional suscitados en los últimos años y que son altamente reconocidos por la opinión pública tales como *“el caso Parmalat en Italia, el caso Enron en Estados Unidos, el caso World Com en Estados Unidos, Royal Ahold en Holanda, Tyco en Estados Unidos, Global Crossing en Estados Unidos, y Petrolera Yukos en Rusia.”*²

Marzo & Macho (2009) refieren que *“La auditoría es una actividad profesional y sujeta a normas”*³, en estricto sentido la profesión de auditoría debe mostrar una seguridad razonable de que se cumplan los objetivos de las organizaciones y debe plasmar y denotar confianza a la sociedad.

Es importante que en el desarrollo de una auditoría forense se lleve a cabo el cumplimiento de las normas de trabajo que es el estudio y evaluación del control interno, en donde se determina la confiabilidad de éste para garantizar la integridad del registro de operaciones en los departamentos administrativos y operativos de la empresa.

La auditoría no garantiza que se detectarán todos los errores importantes, debido a factores como: el uso del juicio, de pruebas, de las limitaciones implícitas en el control interno y del hecho de que mucha de la evidencia disponible para el auditor es persuasiva y

² Bastidas, C. (2007:p.18). *“El caso Enron, principales aspectos contables de auditoría y de gobierno corporativo”*, Ril Editores, Chile.

³ Marzo, A. & Macho, A., (2009:p.55). *“La Auditoría de seguridad en la protección de datos de carácter personal”*, Ed. Experiencia, España.

no concluyente. Por estas razones, sólo puede tenerse la certeza razonable de que se van a detectar los errores importantes en los estados financieros, el hecho de que una auditoría se lleve a cabo, puede actuar como un freno, pero el auditor no es responsable ni puede considerársele como tal de la prevención de un fraude ocupacional o error, aunque puede proponer mejoras al control interno.

Si bien es cierto que no se garantiza que se detectarán errores importantes per la empresa tendrá múltiples beneficios económicos con la implementación de una auditoría forense ya que minimizará el impacto a resultados de manera considerable, se aplicarán técnicas de investigación y prueba, haciéndose más eficientes los procesos.

El control interno es un conjunto de políticas, procedimientos, factor humano y sistemas que aseguran la razonabilidad financiera de los resultados de la empresa Estupiñán, (2006), dice que control interno ***“es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable”***⁴, el autor hace referencia a la seguridad de que la empresa tiene eficiencia en su operación, suficiencia y confiabilidad en la información financiera pero sobre todo al cumplimiento cabal de las leyes y regulaciones aplicables a la empresa.

Los controles internos difieren por ente y tamaño, culturas y filosofías de la administración, así, mientras todas las entidades necesitan de los componentes del control interno sobre sus actividades, el sistema de control interno de una entidad, generalmente se percibirá muy diferente al de otra.

⁴ Estupiñan, R. (2006:p.25). “Control interno y fraudes, con base en los ciclos transaccionales, Análisis de Informe Coso I y II”, Ed. Ecoe, Colombia.

Usualmente el control interno se logra mejor con una división de funciones, de tal manera que diferentes departamentos o individuos sean responsables de la preparación del pedido de venta, aprobación del crédito, salida de la mercancía del almacén, embarque, facturación, mantenimiento de las cuentas de control y operación del auxiliar de clientes.

Es importante entender que el fraude ocupacional se refiere a actos intencionales perpetrados por seres humanos utilizando el engaño, en el que intervienen diferentes factores como la presión, racionalización, oportunidad para cometer fraude ocupacional y la capacidad, siendo la oportunidad el aspecto en donde mayor injerencia puede tener la empresa.

Desde hace algunos años, a la mayoría de las empresas más allá de su tamaño y del volumen de las operaciones que realizan les es más complicado el manejo e interpretación de la información financiera, por ello es necesario que la procesen en sistemas electrónicos lo cual si se implementan incorrecta mente pueden dificultar la operación de la misma.

Debido a lo anterior, existe la necesidad de contar con profesionistas recién egresados con mayor conciencia acerca del tema de fraudes ocupacionales y, por lo tanto, de una mayor educación formal en aspectos relacionados con la contabilidad forense, ya que en la mayoría de los casos en los que se comete fraude, las investigaciones exitosas dependen de conocimientos y las habilidades del equipo de trabajo que las realiza.

Para los directivos de la mayoría de las empresas, la gestión administrativa, financiera y operativa constituyen sus principales actividades, así mismo el fraude ocupacional es un factor de riesgo en los negocios, la firma KPMG, Cárdenas Dosal, S.C., (2010) en su encuesta de fraude estima que *“el nivel de incidencia de fraudes en México sigue siendo*

de los más altos a nivel América Latina, donde 75% de las empresas encuestadas reportó haber sido víctimas de cuando menos un fraude en los últimos 12 meses.”⁵

En esta investigación se presentará un modelo de la auditoría, sus características y su importancia como modelo de control y de investigación, con el fin de tener una herramienta que ayude a detectar y combatir los delitos cometidos contra los bienes de las empresas por parte de empleados deshonestos o patrocinadores externos, de esta manera contribuiremos a mejorar la economía de nuestro país.

1.4.1 Viabilidad de la investigación.

Para la realización de la presente investigación se cuenta con los siguientes recursos primarios, secundarios y terciarios:

- Fuentes primarias: libros, antologías, artículos de publicaciones periódicas, monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales, trabajos presentados en conferencias, películas y documentales de la biblioteca de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.
- Fuentes secundarias: resúmenes, bases de datos y bibliotecas electrónicas.
- Fuentes terciarias: biografías, catálogos de biblioteca, directorios, listas de lecturas y artículos sobre encuestas.

1.5 Hipótesis.

Si la incorrecta aplicación del control interno en las empresas puede producir impactos patrimoniales que pueden hacer que la empresa entre en proceso de liquidación, entonces la

⁵ KPMG (2010:p.6). “Encuesta de fraude en México 2010”, KPMG Cárdenas Dosal, S.C., México.

auditoría forense será una herramienta de gestión financiera capaz de hacer frente a las exigencias corporativas respecto a la prevención de ilícitos.

1.6 Metodología de la investigación.

Las normas de ejecución en el trabajo proporcionan la metodología a seguir para cumplir con el proceso de auditoría, en concordancia con las pautas proporcionadas por las NAGAS (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas), es de anotar que las diferencias entre una auditoría especial y una auditoría forense deberían ser mínimas en cuanto a los procedimientos establecidos considerando los siguientes capítulos:

Capítulo 1 Metodología: En este capítulo se analiza e identifica la metodología que sirve como base para el desarrollo de la investigación que es sin dudas el inicio que forja y sustenta la información, se aborda y explica el planteamiento del problema, los objetivos tanto general como específicos a los que se quieren llegar con la presente investigación, así como la hipótesis.

Capítulo 2 Auditoría: Tiene como finalidad analizar el significado de la palabra auditoría, sus normas y procedimientos hasta llegar al concepto de auditoría forense que es uno de los ejes epistemológicos de esta tesis.

Capítulo 3 Gestión financiera: En este capítulo se analiza la importancia de la gestión financiera como eje principal en la administración de los recursos humanos, materiales y técnicos, resaltando la importancia de ejercer una supervisión adecuada y la existencia de la Gestión financiera integral.

Capítulo 4 El fraude ocupacional: A lo largo de este capítulo se dará respuesta a lo que es el fraude haciendo referencia al fraude ocupacional.

Capítulo 5 Control interno: Este capítulo define el concepto de control interno, su estructura y objetivos, los límites a los que se enfrenta, la importancia del mismo, cabe señalar que en dicho capítulo se hace referencia en el informe COSO.

1.7 Marco teórico.

Empresas públicas y privadas carecen de controles internos adecuados que les permitan la emisión y evaluación de información referente a la situación financiera, operativa y administrativa para tomar decisiones de manera oportuna, esto ha posibilitado que se presenten amenazas provenientes de la corrupción, las cuales tienen impactos patrimoniales desfavorables.

Todas las empresas mexicanas sin considerar su tamaño, giro o actividad, tienen en común el riesgo latente de sufrir algún fraude ocupacional al interior de su organización, es por ello que se considera de gran relevancia el tener establecidos y en constante revisión los controles internos necesarios para mitigar el riesgo de fraude ocupacional.

Los fraudes ocupacionales han sido un tema polémico desde el comienzo de siglo, ocupado masivamente los medios de comunicación y siendo continuamente un tema de interés público. Hechos muy lamentables que le ha ocurrido a la contaduría y a los profesionales que la ejercen, en la medida que deterioró sustancialmente el activo más importante que puede esgrimir una profesión, la confianza de la sociedad.

Bastidas, (2007), considera relevante listar algunos fraudes ocupacionales a nivel internacional suscitados en los últimos años y que son altamente reconocidos por la opinión pública tales como *“el caso Parmalat en Italia, el caso Enron en Estados Unidos, el caso*

*World Com en Estados Unidos, Royal Ahold en Holanda, Tyco en Estados Unidos, Global Crossing en Estados Unidos, y Petrolera Yukos en Rusia.”*⁶

Marzo & Macho (2009) refieren que “*La auditoría es una actividad profesional y sujeta a normas*”⁷, en estricto sentido la profesión de auditoría debe mostrar una seguridad razonable de que se cumplan los objetivos de las organizaciones y debe plasmar y denotar confianza a la sociedad.

Es importante que en el desarrollo de una auditoría forense se lleve a cabo el cumplimiento de las normas de trabajo que es el estudio y evaluación del control interno, en donde se determina la confiabilidad de éste para garantizar la integridad del registro de operaciones en los departamentos administrativos y operativos de la empresa.

La auditoría no garantiza que se detectarán todos los errores importantes, debido a factores como: el uso del juicio, de pruebas, de las limitaciones implícitas en el control interno y del hecho de que mucha de la evidencia disponible para el auditor es persuasiva y no concluyente. Por estas razones, sólo puede tenerse la certeza razonable de que se van a detectar los errores importantes en los estados financieros, el hecho de que una auditoría se lleve a cabo, puede actuar como un freno, pero el auditor no es responsable ni puede considerársele como tal de la prevención de un fraude ocupacional o error, aunque puede proponer mejoras al control interno.

⁶ Bastidas, C. (2007:p.18). “*El caso Enron, principales aspectos contables de auditoría y de gobierno corporativo*”, Ril Editores, Chile.

⁷ Marzo, A. & Macho, A., (2009:p.45). “*La Auditoría de seguridad en la protección de datos de carácter personal*”, Ed. Experiencia, España.

Si bien es cierto que no se garantiza que se detectarán errores importantes per la empresa tendrá múltiples beneficios económicos con la implementación de una auditoría forense ya que minimizará el impacto a resultados de manera considerable, se aplicarán técnicas de investigación y prueba, haciéndose más eficientes los procesos.

El control interno es un conjunto de políticas, procedimientos, factor humano y sistemas que aseguran la razonabilidad financiera de los resultados de la empresa Estupiñán, (2006) dice que control interno ***“es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable”***⁸, el autor hace referencia a la seguridad de que la empresa tiene eficiencia en su operación, suficiencia y confiabilidad en la información financiera pero sobre todo al cumplimiento cabal de las leyes y regulaciones aplicables a la empresa.

Los controles internos difieren por ente y tamaño, culturas y filosofías de la administración, así, mientras todas las entidades necesitan de los componentes del control interno sobre sus actividades, el sistema de control interno de una entidad, generalmente se percibirá muy diferente al de otra.

Usualmente el control interno se logra mejor con una división de funciones, de tal manera que diferentes departamentos o individuos sean responsables de la preparación del pedido de venta, aprobación del crédito, salida de la mercancía del almacén, embarque, facturación, mantenimiento de las cuentas de control y operación del auxiliar de clientes.

⁸ Estupiñan, R. (2006:p.54). *“Control interno y fraudes, con base en los ciclos transaccionales, Análisis de Informe Coso I y II”*, Ed. Ecoe, Colombia.

Es importante entender que el fraude ocupacional se refiere a actos intencionales perpetrados por seres humanos utilizando el engaño, en el que intervienen diferentes factores como la presión, racionalización, oportunidad para cometer fraude ocupacional y la capacidad, siendo la oportunidad el aspecto en donde mayor injerencia puede tener la empresa.

Desde hace algunos años, a la mayoría de las empresas más allá de su tamaño y del volumen de las operaciones que realizan les es más complicado el manejo e interpretación de la información financiera, por ello es necesario que la procesen en sistemas electrónicos lo cual si se implementan incorrecta mente pueden dificultar la operación de la misma.

Debido a lo anterior, existe la necesidad de contar con profesionistas recién egresados con mayor conciencia acerca del tema de fraudes ocupacionales y, por lo tanto, de una mayor educación formal en aspectos relacionados con la contabilidad forense, ya que en la mayoría de los casos en los que se comete fraude, las investigaciones exitosas dependen de conocimientos y las habilidades del equipo de trabajo que las realiza.

Para los directivos de la mayoría de las empresas, la gestión administrativa, financiera y operativa constituyen sus principales actividades, así mismo el fraude ocupacional es un factor de riesgo en los negocios, la firma KPMG en su encuesta de fraude (2010) estima que ***“el nivel de incidencia de fraudes en México sigue siendo de los más altos a nivel América Latina, donde 75% de las empresas encuestadas reportó haber sido víctimas de cuando menos un fraude en los últimos 12 meses.”***⁹

⁹ KPMG (2010:p.6). “Encuesta de fraude en México 2010”, KPMG Cárdenas Dosal, S.C., México.

En esta investigación se presentará un modelo de la auditoría, sus características y su importancia como modelo de control y de investigación, con el fin de tener una herramienta que ayude a detectar y combatir los delitos cometidos contra los bienes de las empresas por parte de empleados deshonestos o patrocinadores externos, de esta manera contribuiremos a mejorar la economía de nuestro país.

Capítulo 2

Auditoría

2. Auditoría.

Al practicar una auditoría es necesario saber escuchar, aprender a oír cada detalle que las personas involucradas en las organizaciones infieren acerca de algún asunto en concreto referente a la revisión que se esté practicando, ya que es a través de ello que se pueden recabar elementos importantes en la investigación, Suárez (2006) refiere que:

*“la palabra Auditoría tiene su origen en la palabra que proviene del inglés -to audit-, que significa verificar, inspeccionar. El término inglés -audit-, procede de las voces latinas -audire- que significa oír, -auditio- acto de oír o audición -auditus- de oído, o facultad de oír.”*¹⁰

López (2005) menciona que auditoría es *“un examen de los libros, registros, comprobantes y demás documentos que integran la contabilidad de una empresa, con el objeto de determinar la exactitud, integridad y situación real que guarda; así como emitir un juicio acerca de ello (...),”*¹¹, aun cuando el autor hace referencia al examen de la contabilidad de una empresa, también se pueden auditar los procesos, la operación y administración de una empresa con el objetivo de salvaguardar los activos e integridad de las organizaciones.

Por su parte Santillana (2002), nos dice que auditoría en su sentido más extenso es:

“(...) una acepción más amplia, significa verificar que la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se

¹⁰ Suarez, A. (1992:p.1). “La moderna Auditoría, nacimiento y desarrollo de la Auditoría”. Ed. Mc. Graw Hill, España.

¹¹ López, J. (2005:p.18). “Diccionario contable, administrativo, fiscal”. Ed. Ecafsa, México.

dan en la forma en que fueron planeadas, que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumplen con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentos en general.”¹²

La auditoría, es una actividad profesional que implica el ejercicio de una técnica especializada y la aceptación de una responsabilidad pública; es un examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas con la finalidad de verificarlas y evaluarlas.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, definiremos auditoría como un examen analítico y sistemático de la información, que se lleva a cabo mediante diferentes técnicas especializadas para determinar el nivel de relación entre las cifras reales de las empresas y lo planteado por la alta gerencia, con el propósito de emitir una opinión respecto a la razonabilidad financiera de las cifras.

2.1 Normas de auditoría.

El IMPC (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) establece el carácter obligatorio de las normas de auditoría, la Comisión Representativa de Organismos de Seguridad Social (2004) define a las normas de auditoría como los *“requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de dicho trabajo”*¹³, las normas de auditoría están sujetas a un

¹² Santillana, J. (2002:p.12). “Auditoría I: La Auditoría como una actividad profesional, características e implicaciones éticas”. Ed. Ecafsa, México.

¹³ Comisión representativa organismos de seguridad social, (2004:p.35). “Guía del dictamen de seguro social”, Ed. IMCP, México.

procedimiento especial de aprobación que establecen los propios estatutos y se clasifican en:

- a) Normas personales
- b) Normas de ejecución en el trabajo
- c) Normas de información

2.1.1 Normas personales.

Estas se refieren a las aptitudes y actitudes que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de ese tipo, dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener pre adquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional, aunado a lo anterior, debe ser un profesionista a la altura de las circunstancias, Vázquez, (2000) refiere *“que las normas personales se establecen como requisitos las cualidades del Auditor, la calidad de su trabajo profesional y la ética en el desarrollo de su labor”*.¹⁴

Las normas personales se clasifican en:

a) Entrenamiento técnico y capacidad profesional

El trabajo de Auditoría tiene la finalidad de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

¹⁴ Vázquez, W. (2000:p.116). “Control fiscal y auditoría de estado en Colombia”, Ed. Universidad de Bogotá, Colombia.

b) Cuidado y diligencia profesional

Cuando se ejecuta un trabajo de auditoría los profesionales que lo ejercen están obligados a actuar con cuidado y diligencia razonable en la realización de su trabajo y en la preparación de su dictamen o informe, el auditor está obligado a presentar un trabajo sin errores y omisiones que puedan poner en riesgo a confianza por parte de quien patrocine los servicios, un trabajo de calidad.

c) Independencia

Los profesionistas auditores deben estar obligados a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional, Chavarría & Chavarría & Roldan (1995) refieren que *“el auditor debe mantener una actitud mental de independencia, la objetividad y la imparcialidad con características exigidas al investigador y a cualquier profesional.”*¹⁵

2.1.2 Normas de ejecución en el trabajo

Al hablar de las normas personales señalamos que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia profesional, aun cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados, existen ciertos elementos que por su importancia deben ser cumplidos, estos elementos básicos fundamentales de la ejecución en el trabajo que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia del cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución en el trabajo, las normas de ejecución en el trabajo se dividen en:

¹⁵ Chavarría, J. & Roldan, M. (1995:p.96). “Auditoría forense”, Ed. Ediuned, Colombia.

a) Planeación y supervisión

El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y se requiere de ayudantes estos deben ser supervisados en forma apropiada, entendemos por planeación, al planear vamos a decidir qué hacer, cómo lo vamos a hacer, cuándo y quién deberá llevar a cabo el trabajo, la planeación nace como un puente en el punto donde nos encontramos y otro punto hacia dónde queremos ir.

La supervisión por su parte es un proceso técnico que consiste en dirigir y controlar las actividades desarrolladas por los miembros del equipo de auditoría, desde que se dispone de su ejecución hasta la aprobación del informe de auditoría por el nivel competente, la supervisión debe ser ejercida por el auditor encargado.

b) Estudio y evaluación del control interno

El contador público independiente debe analizar a la entidad sujeta a ser auditada, esto es, analizar, estudiar y evaluar su control interno, con la finalidad de determinar qué pruebas debe efectuar y qué alcance dará a las mismas, así como, la oportunidad en que serán aplicadas, esto requiere que el auditor efectúe un estudio y evaluación del control interno. Cardozo (2006) refiere que *“la evaluación del control interno debe ser lo suficientemente detallada para entender el sistema que emplea la entidad para realizar, registrar y procesar las transacciones que conduzcan a la preparación de los estados financieros.”*¹⁶

¹⁶ Cardozo, H. (2006:p.38). “Auditoría al sector solidario: aplicación de las normas internacionales”, Ed. Ecoe, Colombia.

El mismo Cardozo (2006) también establece que “*existen tres métodos para efectuar el estudio y evaluar el control interno:*

- *Método descriptivo.*
- *Método de cuestionarios*
- *Método gráfico.”*¹⁷

Existen diferentes métodos para estudiar y evaluar el control interno, el método descriptivo, de cuestionarios y gráfico, los cuales son diferentes métodos para que el auditor pueda asegurarse de que el control interno es lo suficientemente robusto y es útil a la organización, de lo anterior se deriva la forma en que se redactan las políticas y procedimientos de la compañía.

- Método descriptivo: es una explicación por escrito de las rutinas establecidas para la ejecución de las distintas operaciones o aspectos científicos de control interno, es decir, es la formulación mediante un memorándum donde se documentan los distintos pasos de un aspecto operativo.
- Método gráfico: En este método se esquematizan las operaciones mediante el empleo de dibujos o diagramas de flujo, en los dibujos son representados los departamentos de la empresa, las funciones de los puestos y el flujo de información de las diferentes operaciones hasta afectar la cuenta de mayor general.
- Método de cuestionarios: Consiste en elaborar previamente una relación de preguntas sobre los aspectos básicos de la empresa, su operación, administración y a continuación se procede a obtener las respuestas a tales preguntas, generalmente esas preguntas se formulan de tal suerte que una respuesta negativa advierta las debilidades de control interno que tiene la organización.

¹⁷ Cardozo, H. (2006:p.38). “Auditoría al sector solidario: aplicación de las normas internacionales”, Ed. Ecoe, Colombia.

c) Obtención de evidencia suficiente y competente

Los auditores deberán obtener evidencia para poder emitir una opinión en particular, el concepto de adecuación de la evidencia es la característica cualitativa, en tanto que la suficiencia tendrá carácter cuantitativo, la combinación de ambos elementos deberá proporcionar al auditor el conocimiento necesario para alcanzar una base objetiva de juicio sobre los hechos sometidos a examen.

2.1.3 Normas de información.

Se refieren al dictamen o informe de auditoría, el cual presentarse con estricto apego a las normas de auditoría y a los postulados de contabilidad, el informe debe señalar las observaciones que se hayan detectado durante el periodo de evaluación, destacando aquellas desviaciones importantes a los procedimientos normales de la empresa, los informes de auditoría deben contener la opinión razonada del auditor y puede ser de diferentes tipos:

- Opinión limpia.
- Opinión con salvedades.
- Opinión negativa.
- Opinión con abstención de la opinión.

a) Dictamen con opinión limpia

En un dictamen sin salvedades el auditor declara que los estados financieros examinados presentan en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la compañía se

encuentran de acuerdo a los postulados de contabilidad y las NIF's (Normas de Información Financiera), Blanco, (2004) refiere que:

*“Una opinión limpia expresa que los estados financieros examinados son veraces y confiables y que los controles internos financieros sobre el manejo de fondos, cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, y salvaguarda de activos funcionaron adecuadamente en el período examinado.”*¹⁸

b) Dictamen con salvedades:

En este tipo de dictamen el auditor declara que en su mayoría todos los aspectos de la empresa se encuentran correctamente, con excepción del asunto que observa o alguna limitación sufrida en el transcurso de su trabajo, estas excepciones pueden ser alertas para poder prevenir alguna circunstancia, puede darse por que no se levantaron los inventarios físicos a una fecha determinada o bien por qué no se aplicó la re expresión de estados financieros para reconocer la inflación, este tipo de dictamen se emite cuando no hay errores de mayor relevancia que pudieran afectar la información emitida por las empresas y no tendrán efectos financieros negativos adversos.

c) Dictamen con opinión negativa

Se emite una opinión negativa cuando el efecto del desacuerdo es tan importante y penetrante en los estados financieros que el auditor concluye que una salvedad del tipo – excepto por- o -sujeto a- en su dictamen no es adecuada para revelar la naturaleza

¹⁸ Blanco, Y. (2004:p.19). “Normas y procedimientos de Auditoría Integral”, Ed. Ecoe, Colombia.

engañoso o incompleta de los estados financieros. La opinión negativa o adversa que implica que los estados financieros no representan en forma razonable la realidad económica de la empresa. De manera alguna el auditor debe reemplazar la opinión negativa por una abstención de opinión, pues violaría la objetividad que le debe caracterizar.

d) Dictamen con abstención de la opinión

Cuando se presenta este tipo de opinión, el auditor se abstiene de opinar sobre los estados financieros debido a restricciones importantes sufridas durante el desarrollo de su trabajo, que le impiden acceder a documentación comprobatoria para formarse una opinión razonable sobre una o varias cuentas importantes de los estados financieros. Estas situaciones pueden ser ocasionadas por limitaciones impuestas por el cliente o por otras razones fuera de su control.

2.2 Objetivo de una auditoría.

El mundo empresarial y su constante evolución, el crecimiento diario de la cantidad y complejidad de las operaciones, limitan a los accionistas en su capacidad de controlar eficaz y eficientemente todas las actividades que suceden en la operación de la empresa, las empresas algunas veces no tienen la visión del crecimiento exponencial que pueden tener, lo que trae como consecuencia la falta de controles en la operación del negocio, Blanco (2004) nos dice que la auditoría financiera tiene como objetivo

“la revisión o examen de los estados financieros por parte de un Auditor distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la

finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee”.¹⁹

Por su parte Téllez, (2008) refiere que el objetivo de auditoría es *“comprobar la veracidad de las cifras que proporciona la empresa en sus estados financieros, para así poder emitir una opinión respecto a esas cifras y analizar lo que ha sucedido para que no se incurra en nuevos errores.”*²⁰

En función de las definiciones anteriores la auditoría tiene como principal objetivo el examinar a las empresas para proporcionar una evaluación y una opinión de la información financiera, el proceso administrativo y el correcto cumplimiento de las políticas establecidas por la compañía y los ordenamientos jurídicos, e informar a través de un informe o dictamen las desviaciones encontradas y recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad. **(Ver Anexo 1)**

La auditoría tiene como objetivo fundamental el examinar a la empresa, en los ámbitos administrativo y operativo de una manera integral, para proporcionar un análisis financiero, una opinión respecto al cumplimiento del proceso administrativo y la adhesión a las políticas establecidas por la dirección e informar mediante una opinión las desviaciones detectadas y proponer las recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, el hecho de practicar una auditoría no garantizará que no se presenten errores que afecten el patrimonio de la empresa pero se pretende que con la aplicación de la auditoría los riesgos financieros, administrativos y operativos de podían afectar a la empresa se minimicen.

¹⁹ Blanco, Y. (2004:p.151). “Normas y procedimientos de Auditoría Integral”, Ed. Ecoe, Colombia.

²⁰ Téllez, B. (2008:p.48). “Auditoría: Un enfoque práctico”, Ed. Cengage Learning, México.

2.3 Tipos de auditoría.

La auditoría tiene múltiples campos de actuación, en este trabajo de investigación nos enfocaremos a desarrollar aquella que se clasifica en las siguientes ramas que son la columna vertebral de todo profesional que se interesa en desarrollar esta actividad, dichas ramas de la auditoría tienen muchas similitudes entre ellas:

- Auditoría externa.
- Auditoría interna.
- Auditoría gubernamental.

2.3.1 Auditoría externa.

Este tipo de auditoría es ejecutada por personas ajenas a las empresas, éstas no tienen ninguna relación o injerencia en la administración de la entidad bajo exámen, con esto hacemos referencia a que quien la práctica no es empleado ni funcionario de la misma, tiene como única finalidad expresar una opinión imparcial y profesional sobre la razonabilidad de las cifras que se muestran en los estados financieros de la organización.

Madariaga (2004), define a la auditoría externa como que **son “los métodos empleados por una firma externa de profesionales para averiguar la exactitud del contenido de los estados financieros que en un principio eran privados”**, es decir es una implementación de control y fiscalización y de importante responsabilidad social para el auditor.²¹

²¹ Madariaga, J. (2004:p.18). “Manual práctico de Auditoría”. Ed. Deusto, España.

Por su parte Greco (2007) refiere que esta auditoría es *“aquella ejercida por profesionales independientes de una empresa a la que se audita”*²², es decir que los profesionales que la ejercen no están vinculados con la empresa auditada por que si no perdería objetividad e imparcialidad, en este tipo de auditoría se emite una opinión la cual puede ser de la siguiente manera:

- Limpio
- Con salvedades
- Con abstención de la opinión
- Con opinión negativa.

De acuerdo a las definiciones de Madariaga y Greco esta auditoría se lleva a cabo por personas ajenas a la dependencia o entidad, el auditor tiene como finalidad presentar su opinión sobre la situación en la que se encuentra al área auditada, que por lo general es la revisión a los estados financieros de la empresa.

2.3.2 Auditoría interna.

Respecto a la auditoría interna podemos afirmar que se utiliza para hacer eficientes los procesos en las organizaciones, Spencer, (2000) nos dice que *“es una actividad de aseguramiento y de consultoría independiente... diseñada para añadir valor y para mejorar las operaciones de una empresa.”*²³

Podemos definir a la auditoría interna como una función de dirección cuya finalidad y objetivo es analizar, apreciar y controlar, en aras a eventuales acciones correctivas, el

²² Greco, O. (2007:p.67). “Diccionario contable”, Ed. Valleta Ediciones, Argentina.

²³ Spencer, K. (2000:p.29). “Manual básico de Auditoría Interna, de la teoría a la práctica profesional”, Ed. Accid, España.

control interno de las organizaciones, para garantizar que su patrimonio está protegido, la veracidad de su información y el mantenimiento y eficacia de sus sistemas de gestión.

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una empresa, apoya a las empresas a cumplir con los objetivos establecidos aportando un enfoque estructurado y sistemático para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos, gestión financiera integral, control interno y gobierno corporativo.

La profesión de auditoría está vinculada a los procesos de supervisión con el objetivo de tener garantías de que la actividad, los procesos, la operación y administración diaria se realiza con eficiencia y eficacia, y apegados a las políticas, procedimientos y normatividad organizacional.

Esta rama de la auditoría es llevada a cabo por personal que forma parte de la misma empresa, son empleados o funcionarios, su actividad consiste principalmente en examinar, verificar, y analizar el cumplimiento de las políticas establecidas por la organización, como parte del trabajo realizado se emite un informe el cual es de circulación interna y no trasciende a terceros.

2.3.3 Auditoría gubernamental

Podría decirse que la auditoría de gobierno o de la administración pública es una parte fundamental de la disciplina profesional de la auditoría, Vázquez (2000) nos habla de que es aquella **que “le permite a los organismos de control que la aplican determinar los**

*grados de eficiencia, eficacia, equidad y economía con que han actuado los funcionarios públicos con el fin de cuidar los recursos del estado.”*²⁴

Galán, (1996) la define como *“aquella que evalúa la gestión del sector público o gobierno cuantificando el manejo de los recursos y gastos públicos cuyo comportamiento incide en el bienestar del pueblo”*²⁵, es decir, se verifican las operaciones de un ente público y se compara versus el presupuesto y los procedimientos gubernamentales con el fin de salvaguardar la integridad de las finanzas públicas de un municipio, estado o país.

La auditoría gubernamental algunas veces se identifica con el concepto de auditoría pública, incluye no solamente la auditoría al estado y a la de los organismos autónomos y sociedades dependientes de él, sino también las administraciones y todas las instituciones públicas cualquiera que sea su administración.

En nuestro país con fundamento en la CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) se establece en su artículo 134 que a la letra dice: *“los recursos económicos de que dispongan el gobierno federal y el gobierno del distrito federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales, se administraran con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”*²⁶

Este tipo de auditoría se realiza a las dependencias gubernamentales por lo que los lineamientos a seguir en su revisión llevan una mecánica un poco diferente a la que observamos en la auditoría interna y externa, esta revisión incluye aspectos financieros, administrativos y operacionales como en una auditoría integral, con la diferencia que esta revisión está encaminada a los resultados obtenidos por los programas realizados y en

²⁴ Vázquez, W. (2000:p.77). “Control fiscal y auditoría de estado en Colombia”, Ed. Universidad de Bogotá, Colombia.

²⁵ Galán, L. (1996:p.22). “Informática y auditoría para las ciencias empresariales”, Ed. Unab, Colombia.

²⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2014), Ed. Ediciones fiscales Isef, México.

función del apego y cumplimiento a las disposiciones legales a las que esté sujeta la entidad pública.

La auditoría gubernamental se utiliza para verificar que la gestión pública en los estados y municipios de la república mexicana, se haya realizado con economía, eficiencia, eficacia y transparencia, honesta y éticamente de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la auditoría se ha convertido en un elemento integral del proceso de responsabilidad en el sector público. La confianza depositada en el auditor gubernamental ha aumentado la necesidad de contar con normas modernas que lo orienten y permitan que los servidores públicos se apoyen en ella.

2.4 Ramas de la auditoría.

De los tipos de auditorías expuestas anteriormente se desprenden diferentes ramas de auditoría que nos brindan el marco conceptual y campos de actuación de la profesión contable en el ramo de auditoría, según el área, departamento o tipo de empresa que se requiera examinar, para lo cual las clasificaremos de la siguiente manera:

- Auditoría financiera para efectos fiscales.
- Auditoría operacional.
- Auditoría administrativa.
- Auditoría integral.
- Auditoría forense.
- Revisiones especiales.
- Auditoría en sistemas.
- Auditoría de eficiencia.

2.4.1 Auditoría financiera para efectos fiscales.

Álvarez, (2005), considera que la auditoría financiera *“es más amplia que cualquiera de las Auditorías específicas, ya que todas las operaciones de una empresa tienen directa o indirectamente alguna implicación financiera”*²⁷, ésta auditoría conlleva un análisis minucioso de las operaciones de cada departamento de la organización auditada, conlleva el emitir una opinión que servirá de base para dictaminar la razonabilidad financiera de las cifras plasmadas en los estados financieros además de emitir una opinión con respecto al control interno de la empresa a la que se le esté practicando la auditoría.

Se refiere a un examen total o parcial de la información financiera con la finalidad de emitir una opinión que sirva de referencia para la toma de decisiones, Cashin, Neuwirth & Levy, (2003) dicen que *“la auditoría financiera no es de ninguna manera una revisión detallada; es una prueba de auditoría sobre la contabilidad y sobre los registros. El alcance de estas pruebas lo determina el Auditor basándose en su propio juicio y experiencia.”*²⁸

2.4.2 Auditoría operacional.

Al interior de las organizaciones es pertinente realizar evaluaciones de las operaciones para precisar si los objetivos planteados por la empresa se han alcanzado, y si los orígenes de recursos se están registrando de acuerdo a los postulados de contabilidad, así mismo se debe verificar la aplicación de los mismos de tal manera que se verifique si están siendo utilizados de la mejor manera para el logro de los objetivos corporativos, Jaramillo, (1998)

²⁷ Álvarez, J. (2005:p.18). “Apuntes: Auditoría administrativa”, Ed. FCA, México.

²⁸ Cashin, A., Neuwirth, P. & Levy, J. (2003:p.10). “Enciclopedia de Auditoría”, Ed. Océano, España.

refiere que la auditoría operacional es ***“una evaluación periódica e independiente de una empresa o institución con personal de auditoría externo, sobre la contabilidad y finanzas”***.²⁹

Esta auditoría requiere de una gran capacidad de análisis e interpretación de cifras por parte del auditor y la aplicación de su criterio profesional para expresar sus opiniones y de esta manera ratificar las deficiencias y desviaciones a las políticas empresariales y corporativas encontradas así como las recomendaciones para su aplicación en el futuro dentro de la organización, pero es necesario que la administración de la empresa corrija las observaciones realizadas por el auditor operativo cabalmente y antes de la siguiente revisión, en la que la auditoría comenzará con la revisión a los puntos pendientes a resolver de las auditorías anteriores.

2.4.3 Auditoría administrativa.

Entendemos por auditoría administrativa el análisis total o parcial de una organización, Franklin, (2007) refiere que una auditoría administrativa ***“es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable.”***³⁰

Ventaja competitiva se define como una característica que tiene una organización para ser competitiva frente a la competencia, esta habilidad puede apoyarse en los elementos de la

²⁹ Jaramillo, J. (1998:p.40). *“Principios de Gerencia y administración de servicios médicos y hospitales”*, Ed. Nacional de salud y seguridad social, Costa Rica.

³⁰ Franklin, E. (2007:p.11). *“Auditoría Administrativa, gestión estratégica del cambio”*, 2ª ed. Ed. Pearson, México.

organización, Villacorta, (2010) la define como la *“habilidad que tiene una empresa para obtener mejores resultados frente a la competencia”*³¹

2.4.4 Auditoría integral.

En las últimas dos décadas, el mundo ha experimentado un profundo proceso de cambio y transformación estructural, en los ámbitos económico, político, social y cultural, que ha traído como resultado nuevos modelos de desarrollo y de relaciones entre las naciones, en México hemos visto la reforma que ha sufrido el estado para hacer frente a los retos del crecimiento.

Blanco, (2004), define a la Auditoría Integral como *“el proceso de obtener y evaluar objetivamente un periodo determinado”*,³² el autor evoca a que la auditoría integral tiene un método para seguir una serie de procesos y cumplir con un objetivo, en el cual interactúan todos los departamentos en la empresa.

Debemos entender por auditoría integral como el examen crítico y objetivo que evalúa lo adecuado y apropiado de los sistemas de control gerencial, programas, actividades o segmentos operativos de una organización, identificando objetivos, políticas y procedimientos aún no definidos y criterios para la medición de los mismos, con la finalidad de informar sobre la utilización, de manera económica y eficiente de los recursos de la empresa, para reducir costos y/o aumentar su rentabilidad.

Es una evaluación multidisciplinaria, independiente y con enfoque en sistemas, del grado y forma de cumplimiento de los objetivos de una organización, de la relación con su

³¹ Villacorta, M. (2010:p.75). “Introducción al marketing estratégico”, Ed. Vértice, España.

³² Blanco, Y. (2004:p.5). “Normas y procedimientos de Auditoría Integral”, Ed. Ecoe, Colombia.

entorno, así como de sus operaciones, con el objetivo de proponer alternativas a las áreas de oportunidad y aprovechar mejor los recursos.

2.4.5 Auditoría forense.

En el lenguaje común, el término forense es asociado comúnmente con la medicina legal y con quienes la practican, inclusive e la mayoría de los países se refieren frecuentemente a identificar este vocablo con necropsia –necro que significa muerto o muerte- patología –ciencia médica que estudia las causas, síntomas y evolución de las enfermedades- y autopsia –examen y disección de un cadáver, para determinar las causas de la muerte.

Cuando hablamos de auditoría forense las personas piensan que nos estamos refiriendo a auditar muertos o a determinar si un cuerpo se necroso, pero no es así, esta auditoría se encarga de detectar el modus operandi de los empleados que han defraudado a las empresas, como lo refiere Cano (2007) *“es la especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas”*.³³

Estas revisiones se efectúan con el objetivo de determinar la existencia de algún fraude o desviación a las políticas corporativas que pongan en riesgo la integridad de las finanzas en la empresa, inicia con un examen a la información contable que presenta la organización y que pudiese ser errónea o malversada dolosamente, en este mismo apartado profundizaremos acerca de este tema.

2.4.6 Revisiones especiales.

³³ Cano, M. (2007:p.16). “Auditoría Forense en la investigación criminal en el lavado de dinero: procedimientos de Auditoría Forense aplicados al lavado de dineros y activos”, Ed. Ecoe, Colombia.

La auditoría de revisiones especiales es aquélla que se encarga de examinar información que en especial necesita la empresa para la toma de decisiones, en ocasiones derivan de la auditoría a un rubro en específico o a una sucursal, en aras de esclarecer algún acontecimiento en específico.

2.5 Auditoría forense.

La asociación latinoamericana de facultades y escuelas de Contaduría y administración ALAFEC (2009) dice que *“El término –forense- proviene del latín –forensis- que significa –público y manifiesto- ó –perteneciente al foro-; a su vez se deriva de –fórum- que significa –foro-, -plaza pública-, -plaza de mercado- o –lugar al aire libre”*³⁴

Cuando hablamos del término auditoría forense muchas personas preguntan o se cuestionan y tienen dudas con respecto al término forense y lo relacionan con la medicina o la biología, pero el concepto no se refiere a eso, Chavarría & Roldan (1995) dicen que auditoría forense es:

*“el proceso de recopilar, evaluar y acumular evidencia con la aplicación de normas, procedimientos y técnicas de Auditoría, finanzas y contabilidad para la investigación de ciertos delitos a los que se ha dado en llamar “financieros” o de “cuello blanco”.*³⁵

Cano & Lugo (2005) refiere que *“se define a la Auditoría Forense como una Auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el*

³⁴ Asociación latinoamericana de facultades y escuelas de Contaduría y administración, (2009:p.6) *“Más que una especialidad profesional una misión: prevenir y detectar el fraude financiero”*, Alafec, Colombia.

³⁵ Chavarría, J. & Roldan, M. (1995:p3). *“Auditoría forense”*, Ed. Ediuned, Colombia.

desarrollo de las funciones públicas y privadas”, en especial en esta investigación nos enfocaremos al fraude ocupacional.³⁶

De conformidad con las definiciones anteriores señalaremos como elementos en la definición de Auditoría forense los siguientes:

- El término forense se refiere a la localización y presentación de evidencia
- Es un proceso en el que se recopila, evalúa y acumula evidencia; mediante la aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría, contabilidad y finanzas para investigar delitos como el fraude.
- Se enfoca a la prevención y detección de fraudes
- Implica una especialización encaminada a descubrir, divulgar y atestar sobre el fraude.

A partir de los elementos anteriores podemos conceptualizar a la auditoría forense como un análisis que se realiza a través de un proceso en el que se reúne y valora la información para descubrir y prevenir el fraude, este proceso se realiza utilizando procedimientos especializados en indagar sobre el fraude. Generalmente la auditoría financiera se limita a determinar las repercusiones económicas que tiene el fraude en la información, mientras que profundizar en su prevención y detección del mismo corresponde a la auditoría forense.

En términos contables, la auditoría forense es una ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, en una forma que será aceptada en una corte judicial contra los perpetradores de un crimen económico, por tanto

³⁶ Cano, M. & Lugo, D. (2005:p.16). “Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos: Concepto y generalidades de Auditoría Forense.”, Edit. Ecoe, Colombia.

existe la necesidad de preparar personas con una visión integral que facilite evidenciar delitos como la corrupción administrativa, el fraude financiero y contable, el delito de seguros, el lavado de dinero y el terrorismo. Estupiñan (2006), refiere que

“Inicialmente la auditoría forense se definió como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como:

- *Enriquecimiento ilícito*
- *Peculado*
- *Cohecho*
- *Soborno*
- *Desfalco*
- *Malversación de fondos*
- *Prevaricato*
- *Conflicto de intereses.”*³⁷

La auditoría forense es una rama de la auditoría que se orienta a participar y coadyuvar en la investigación de fraudes, es decir de actos conscientes y voluntarios con los cuales se burlan o eluden las normas legales, o se usurpa lo que por derecho corresponde a otros sujetos, mediante el uso de mecanismos dolosos para obtener una ventaja o un beneficio ilícito.

³⁷ Estupiñan, R. (2006:p.412). “Control interno y fraudes, con base en los ciclos transaccionales, Análisis de Informe Coso I y II”, Ed. Ecoe, Colombia.

2.5.1 Antecedentes

Aunque se considera que es posible que la auditoría forense sea algo más antiguo, tanto así, que pudo haber nacido con la primera ley conocida como el código de Hammurabi, siendo este último el conjunto de leyes más antiguos que se han encontrado y uno de los ejemplares mejor conservados de este tipo de documentos creados en la antigua Mesopotamia y en breves términos se basa en la aplicación de la ley del Talión a casos concretos, donde el legislador incluyó normas sobre el comercio, vida cotidiana, religión, entre otras.

De la misma manera, hace énfasis que cuando se creó el código Hammurabi no existía la contabilidad por partida doble ya que este es originario, aproximadamente 1780 a.C., y en sus fragmentos del 100 al 126 da a entender el concepto básico de auditoría forense: demostrar con documentación contable un fraude o una mentira. Asimismo, se hacen comentarios sobre cálculos de ganancias y pérdidas en los negocios para los cuales se debe utilizar los conocimientos de un contador.

La contabilidad existe desde hace mucho tiempo, se han encontrado documentos relacionados con registros contables pertenecientes al antiguo Egipto, Sumer y todas las grandes civilizaciones del pasado, sin embargo, la auditoría forense nace cuando se vincula lo legal con los registros y pruebas contables y el primer documento legal conocido es el Código de Hammurabi, allí se expone que si un comerciante reclamaba un pago realizado debía demostrar el recibo, claro que este comerciante tendría su escriba o contador que fungiría como forense para presentar ante el juez el recibo correspondiente al pago y demostrar que el pago fue realizado.

El Código de Hammurabi condenaba entonces al fraude o mentira del que negaba

haber recibido el pago haciéndole pagar hasta seis veces el monto, existen muchos tratados e historiadores de la contabilidad, pero no de la auditoría forense, ya que además en un momento determinado los tribunales no se enfocaban en la búsqueda de evidencias para demostrar la culpabilidad de las personas, por tal razón se encuentra un vacío enorme en la auditoría forense y es entonces en los años 30 cuando surge el contador que apresó a Al Capone.

El repunte de la auditoría forense comenzó con este hecho histórico de apresar a Al Capone debido a que durante la época de la prohibición del licor y el juego, el crimen organizado prosperó como nunca antes en ese país, millones de dólares fueron ganados usando prácticas criminales, el dinero era lavado y permitiría a los jefes principales del gánster permanecer fuera de las manos de la ley viviendo como magnates.

Poco podía hacer la justicia contra la lucha de estas actividades criminales, no se podía aplicar ninguna prueba contra la gente tal como Al Capone, Lucky Luciano y Bugsy Siegel. Hasta el día que un contador en el departamento de impuesto dio con la idea de conseguir inculpar a Al Capone con la ley de impuesto, se dedicó entonces a buscar pruebas, repentinamente se encontró una abundancia de evidencia revisando las cuentas de un negocio que lavaba y hasta planchaba el dinero de Al Capone.

La Fiscalía logró traer el –lavador- de dinero y el libro de pagos y luego se pudo comprobar que el volumen de ventas superaba la capacidad teórica del negocio de los lavadores, de hecho, el volumen de ventas real y el volumen de ventas declarado iban lejanos. Aunque no se pudo probar el asesinato, extorsión y otros crímenes cometidos por Al Capone, los contadores y auditores forenses pudieron demostrar fraude en el pago de impuesto en Al Capone y en sus lavadores y se pudo dismantelar la organización.

Los contadores públicos participan activamente en los procesos tributarios, desde el

mismo momento en que se genera la información destinada a las entidades en los registros contables. Pero su participación se da cuando existen diferencias entre el fisco y los contribuyentes sobre el valor de las sumas a pagar por impuestos o sanciones.

2.5.2 Objetivos de la Auditoría forense

La Auditoría forense debe cubrir a lo menos, ciertas áreas de su competencia: investigación de fraude interno y soporte de litigios, tanto en entidades privadas como públicas, aplicando técnicas específicas para la determinación de indicadores y tendencias, entrevistas y análisis documental, se obtiene evidencia de la ocurrencia o potencialidad del fraude.

El objetivo de la auditoría forense es básicamente el de prevención y detección del fraude financiero mientras que la auditoría financiera es básicamente el de prevención y detección del fraude financiero, la auditoría financiera tiene como objetivo principal el análisis de la información para proporcionar una opinión mientras que la Auditoría forense tiene como propósito profundizar en las desviaciones e irregularidades encontradas con el objeto de prevenir y detectar el fraude, corrupción administrativa, lavado de dinero, entre otras situaciones.

Los objetivos principales de la auditoría forense son los siguientes:

- Luchar contra la corrupción y el fraude, para el cumplimiento de este objetivo busca identificar a los supuestos responsables de cada acción a efectos de informar a las entidades competentes las violaciones detectadas

- Evitar la impunidad, para ello proporciona los medios técnicos válidos que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en estos tiempos en los cuales el crimen organizado utiliza medios más sofisticados para lavar dinero, financiar operaciones ilícitas y ocultar diversos delitos,
- Disuadir en los individuos las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia de los negocios,
- Credibilidad de los funcionarios e instituciones públicas, al exigir a los funcionarios corruptos la rendición de cuentas ante una autoridad superior, de los fondos y bienes de las empresas privadas y públicas.

2.5.3 Características de la Auditoría forense (Ver Anexo 2).

La auditoría forense investiga, analiza, interpreta, evalúa y con ello testifica y persuade a los jueces, jurados y a otros acerca de la información financiera sobre la cual pesa una presunción de delito por lo tanto:

- Se analiza información en forma exhaustiva.
- Se debe pensar con objetividad.
- Se debe pensar con creatividad.
- Debe poseer un sentido común en los negocios.
- Domina los elementos básicos del procesamiento electrónico de datos y tiene excelente capacidad de comunicación.
- Debe tener completa discreción, amplia experiencia y absoluta confianza.
- Es conocedora de temas contables, de Auditoría, criminología, de investigación y legales.

2.5.4 Fases de una Auditoría forense.

Para la efectiva realización de una auditoría forense, es necesario aplicar el proceso administrativo y realizar cada una de las etapas que a continuación se muestra, tratando de cubrir las áreas de mayor riesgo e impacto potencial se tendría en la empresa en caso de que se perpetrara un fraude.

a) Planeación

La Planeación es la primera etapa de la Auditoría Forense, a partir de esta se obtendrán el logro de los objetivos propuestas, es por esta razón que debe de realizarse de manera adecuada y exhaustiva. Cardozo (2006) dice que la planeación de la auditoría *“es la primera fase del proceso administrativo. Consiste fundamentalmente en prever el futuro y con base en ello plantear cursos alternativos de acción”*.³⁸ La planificación de la auditoría comprende el desarrollo de una estrategia global para su ejecución, al igual que el establecimiento de un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de investigación que deben aplicarse.

El inicio y planificación de una auditoría forense pueden derivar de:

- Una denuncia formal o informal.
- Una auditoría financiera.
- Evaluaciones de control interno.

El propósito fundamental es determinar cada una de las fases que se deben cumplir en el transcurso de la investigación y establecer el procedimiento a seguir, para poder realizar

³⁸ Cardozo, H. (2006:p.21). *“Auditoría al sector solidario: aplicación de las normas internacionales”*, Ed. Ecoe, Colombia.

una adecuada planeación es indispensable que el Auditor Forense considere los siguientes datos:

- Entorno de la Entidad.
- Función, finalidad.
- Dimensión.
- Estructura Administrativa.
- Estados Financieros.
- Riesgos inherentes y de control.
- Políticas, procedimientos y planes (por lo menos los indispensables).
- Ambiente ético.

El conocimiento del negocio permite identificar y evaluar riesgos y realizar adecuadamente la planificación del trabajo sustantivo. Una planificación sin un conocimiento apropiado del negocio y su industria resultaría evaluación, y como consecuencia los objetivos que se tracen no se alcanzarían de forma satisfactoria, con la evaluación del ambiente de control, los riesgos y las actividades de control el auditor forense, podrá decidir sobre el:

- El enfoque general.
- Equipo de trabajo y atribuciones.
- Oportunidad de los procedimientos.
- El uso de especialistas.
- Programas de auditoría (procedimientos planeados).
- Estrategia general de auditoría.

Soy i (2012) dice que en la auditoría *“es más importante formular hipótesis comprobables o verificables sobre las causas del problema”*³⁹, en esta etapa es cuando se inicia la investigación, el equipo analiza si la entidad es susceptible de un posible fraude, los líderes de la investigación considerados como los miembros del equipo con mayor experiencia, deberán establecer el mecanismo a utilizar. El análisis debe de hacerse de manera objetiva, lo que evitará que puedan hacerse aseveraciones incorrectas o investigaciones innecesarias

En este análisis se incluyen las siguientes actividades:

Intercambiar ideas entre los miembros del equipo de trabajo, sobre cómo y dónde podrían los estados financieros de la entidad, ser susceptibles de declaraciones falsas significativas ocasionadas por fraude; cómo podría encubrir y perpetrar la gerencia informes financieros fraudulentos; y, de qué manera podría haber una apropiación indebida de los activos de la entidad.

Considerar las circunstancias que podrían dar indicios de manipulación de los resultados, y de las prácticas que podría seguir la autoridad y otros funcionarios para manipular la información, ocasionando informes fraudulentos.

Tomar en cuenta factores internos y externos conocidos, que afecten a la entidad y puedan crear un incentivo o una presión para que la gerencia u otros funcionarios cometan fraudes.

Considerar la participación de la gerencia en la supervisión de los empleados que tengan acceso a dinero efectivo, o a otros activos susceptibles de apropiación indebida.

³⁹ Soy i, C. (2012:p.144). *“Auditoría de la información: identificar y explotar la información en las organizaciones”*. Ed. Uoc, España.

Considerar cualquier cambio inusual inexplicado de conducta o estilo de vida de alguno de los miembros de la entidad ya sean altos ejecutivos o empleados en general.

Señales de alerta

Tomar en cuenta las acusaciones o denuncias de fraude.

Varias son las razones por las que se comete fraude en los estados financieros, más comúnmente, el fraude financiero es utilizado para hacer figurar mejor utilización de los recursos de una entidad en ocasiones encubre el desfaldo de fondos. El fraude financiero ocurre a través de una variedad de métodos, tales como los criterios de valuación y la oportunidad del registro de las transacciones. Estos tipos de fraude más sutiles a menudo son desechados como errores o distorsiones en los criterios y estimaciones. En el fraude de estados financieros de entidades gubernamentales, las alteraciones se realizarán a través de:

- Subestimación de Activos e Ingresos.
- Sobrestimación de Obligaciones y Gastos.
- Caso contrario a las entidades privadas.

Los informes financieros fraudulentos se pueden dar a través de:

- Manipulación, falsificación o alteración de registros contables, o de los documentos de respaldo a partir de los cuales se preparan los estados financieros.
- Una declaración falsa o una omisión intencional en los estados financieros, de eventos, transacciones o de otra información importante.
- Una aplicación incorrecta e intencional de los principios de contabilidad respecto a los montos, a la clasificación y a la forma de la presentación de la revelación.
- Confianza en los empleados excesiva
- Falta de supervisión adecuada

Blanco (2004:p.67) dice que la *“evaluación preliminar del riesgo es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o encontrar y corregir manifestaciones erróneas de importancia relativa”*.⁴⁰

El riesgo es la probabilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos, también podemos considerarlo como la incertidumbre de la ocurrencia de un hecho. El riesgo es que no se logre detectar el fraude existente al terminar la auditoría forense. Es indispensable que el auditor realice cada una de las etapas especificadas en este manual, de ser así podrá ir disminuyendo este riesgo.

El auditor debe considerar que la evaluación del riesgo de fraude es un proceso continuo a través de la auditoría, y se refiere no sólo al planeamiento de la auditoría, sino también a la evaluación de la evidencia obtenida durante la auditoría, la evaluación de riesgos en esta parte puede realizarse considerando de manera inicial factores de riesgo como:

- Observaciones de auditoría.
- Tiempo transcurrido de la última auditoría.
- Sistemas computacionales.
- Cuentas con incremento considerable del presupuesto.
- Contratos y convenios.
- Complejidad de la estructura organizacional.
- Tamaño de la entidad.

⁴⁰ Blanco, Y. (2004:p.67). *“Normas y procedimientos de Auditoría Integral”*, Ed. Ecoe, Colombia.

Conforme el avance de la auditoría se pondrá especial atención a aquellas situaciones o transacciones que podrían ser indicadores de fraude como las que se citan a continuación

a) Incentivos o presiones inusuales internos o externos.

- Fallas de control interno existentes en los procesos críticos de la entidad.
- Deficiente supervisión.
- Áreas de importancia baja que no han requerido revisión por parte de auditoría.
- Falta de segregación de funciones.
- Estructura organizacional compleja.
- Actitudes.
- Comunicación deficiente.
- Tolerancia al robo hormiga (robos menores)
- Empleados que no han tomado vacaciones por algún largo tiempo
- Nivel de vida fuera de lo habitual de algún empleado.
- Excesivo control por un solo funcionario de áreas críticas
- Indiferencia en la corrección de deficiencias en controles.

b) Oportunidades.

Las condiciones operativas de la entidad amenazan la estabilidad o rendimiento financiero, se debe analizar si existe presión para que la gerencia cumpla los requerimientos o expectativas de terceros y además si existe demasiada presión sobre la gerencia o sobre el personal operativo para alcanzar los objetivos financieros establecidos por los responsables de la administración, inclusive objetivos respecto a los incentivos de ventas o al rendimiento (aplicable a entidades públicas que ejecutan actividades y operaciones

comerciales o productivas, o que prestan servicios públicos como son las entidades de telecomunicaciones y energía eléctrica). Obligaciones financieras personales, podrían presionar a la gerencia o a los empleados que tengan acceso a dinero en efectivo o a otros activos susceptibles de hurto.

c) Debilidades en el diseño e implementación del sistema de control interno.

- Comprobación de gastos de manera extemporánea.
- Gastos sin comprobantes.
- Gastos mayores que no requieran autorización de un nivel jerárquico superior al personal que lo requiere.

d) La historia de fraudes o errores significativos en la entidad.

- Existencia de informes de auditorías realizadas sobre fallas, irregularidades, corrupción, etc.
- Conocimiento de severas anomalías dentro de alguna localidad.

e) Cuestionamientos sobre la integridad o competencia de los directivos y su personal.

- Conocimiento del gusto de funcionarios por el juego y la apuesta.
- Personal sin la capacidad técnica necesaria para administrar o dirigir las áreas a su cargo.

f) Transacciones inusuales.

- Mayor número de compras en cierto periodo (fin de año, cambio de administración, ajuste de presupuesto, etc.)
- Transacciones por montos significativos.
- Transacciones duplicadas en compras o gastos que no se requieren

g) Problemas para obtener evidencia de auditoría.

- No se proporciona la información solicitada
- Información incompleta
- Información errónea.
- Información requerida en original entregada en fotocopias.
- Resistencia por parte del personal a mostrar información de algún tema en específico

h) Precio y demanda de los productos o servicios.

- Facturas de compras de artículos conocidos a precios excesivos. (Al referirnos a artículos conocidos nos referimos a productos básicos que generalmente conocemos el precio promedio de ellos o puede ser cotejado de manera sencilla: escobas, detergente, papel, impresoras, sillas, escritorios, computadoras, pizarrones, etc.)
- Pagos excesivos de productos o servicios no necesarios.

2.5.5 Campos de actuación del auditor forense

Un auditor forense puede desempeñarse tanto en el sector público como en el sector privado como asesor o testigo, actualmente se observa un aumento de conflictos y desviaciones en las empresas que abren camino a esta nueva especialidad del Contador Público o Financiero, siendo esta más especializada y con objetivos precisos.

A continuación se mencionan una serie de categorías en las que el Auditor forense puede participar:

- La cuantificación de una pérdida financiera
- Disputas entre accionistas o compañeros
- Incumplimiento de contratos. (**Ver Anexo 3**)

- Investigación financiera (**Ver Anexo 4**)
- Extorsión
- Fraude
- Falsificación
- Ética (**Ver Anexo 5**)

2.5.6 Perfil del auditor forense

Las características y requisitos que debe reunir el auditor forense deben ser las de un profesional con experiencia, capaz de realizar revisiones a hechos acontecidos y además de auditorías que permitan anticipar la comisión de fraudes, el auditor forense debe ser un profesional imparcial, la principal característica deberá ser la independencia al proceso como una persona que no reviste el carácter de parte involucrada. El auditor debe tener la competencia y la preparación de un experto, con base a su opinión se tomarán decisiones y su informe debe tener la validez y veracidad para la impartición de justicia.

En el desarrollo, evaluación y elaboración de una Auditoría Forense se identifican además, las nuevas habilidades y competencias demandadas a los auditores:

- Conocimiento del negocio, comprendiendo su funcionamiento y forma de planificar, administrar y controlar.
- Adoptar una mente estratégica a fin de cumplir con una función investigadora de la gestión empresarial.
- Conocimiento avanzado de tecnologías de información.
- Adopción de técnicas innovadoras de auditoría para prevenir hechos delictuosos.

- Desarrollar habilidades de investigación, en especial en los tipos de fraudes y delitos que se pueden cometer en las entidades, áreas vulnerables.

El auditor forense debe tener habilidad y destreza para el desarrollo de actividades en ámbitos tales como:

- Identificación de problemas financieros.
- Conocimiento de técnicas de investigación.
- Conocimiento de la evidencia.
- Interpretación de información financiera.
- Reconocimiento de riesgos y evaluación de controles.
- Presentación de hallazgos.

Capítulo 3

Gestión financiera

3. Gestión financiera

3.1 Concepto.

En nuestro país la mayoría de las empresas son PYMES (Pequeñas y medianas empresas), estos entes económicos participan con una amplia contratación de mano de obra, según datos de la propia Secretaría de Economía (SE), *“de las 4 millones de empresas que existen en el país, el 99 % representan a las PYMES, generando una fuerza laboral formal del 72% y contribuyendo alrededor del 52% del Producto Interno Bruto (PIB) del país”*.⁴¹

Por lo anterior y en vista de las exigencias y continuos cambios del entorno empresarial y el ambiente globalizado en el que se desenvuelven los entes económicas, estas organizaciones deben avanzar hacia la incorporación de un modelo de gestión financiera integral que permita la armonización de todas las áreas y recursos de éstas para la consecución de sus objetivos misionales y la adhesión a las políticas de la compañía. Es ahí donde el sistema de información contable, las finanzas y la planeación estratégica, juegan un papel clave en aras de una acertada toma de decisiones y una buena dirección empresarial.

3.2 La Gestión financiera integral(GFI)

Los componentes que fundamentan la gestión financiera son: administrativo, técnico, legal, internacional y contable y financiero, los cuales fueron planteados a través del desarrollo de la investigación en los proyectos empresariales o de inversión y que recogen en su interacción la denominada GFI.

⁴¹ (Fuente: www.economía.gob.mx) consultado el 21 de agosto de 2014.

Desde hace muchos años se vienen tratando, a nivel disciplinal, temas como la dirección, la gestión, la administración y el control de las empresas, pero en realidad no se cuenta con una buena diferenciación al respecto de los mismos. El propósito de esta tesis no es adentrarse en una revisión etimológica de estos términos, sino expresar que en la marcha empresarial, los entes económicos requieren ser intervenidos con un enfoque sistémico e integrador a fin de lograr con eficiencia el cumplimiento de sus metas y objetivos, teniendo como referente el entorno donde operan y las distintas corrientes empresariales que confluyen en la economía.

De esta manera, y ligados a las tendencias empresariales, un ente que no sea capaz de adaptarse a los cambios del entorno empresarial, de definir estrategias basadas en un enfoque de gestión integral y de dirección, y que no se proyecte, difícilmente será capaz de sostenerse y continuar en el mercado. De allí la importancia de una buena GFI al interior de estas unidades económicas, donde no sólo se involucran aspectos cuantitativos, sino también, aspectos cualitativos, que inciden igualmente en éstas, y que apoyan la gestión empresarial. En este sentido Limone & Álvarez (1988), plantean lo siguiente:

*“la empresa como sistema real, para seguir subsistiendo y crecer en el entorno socioeconómico, debe obligatoriamente interactuar con él; puesto que de ese intercambio dinámico obtiene los elementos (recursos monetarios, de personal, materiales, etc.) que transforma para mantener su estructura y seguir existiendo en la búsqueda del crecimiento.”*⁴²

⁴² García, M., Limone, A. & Álvarez, C. (1988:p.83). “El potencial de la empresa y la medición contable” Ed. Universidad de Antioquía, Colombia.

Se encuentra entonces que no existe una definición conceptual que dé cuenta del significado concreto de la GFI, sin embargo, es posible acercarse a dicha conceptualización, a partir de la convergencia de cada uno de los términos que la componen.

De esta forma se tiene que la GFI es el proceso mediante el cual las organizaciones son direccionadas al cumplimiento de sus objetivos, resaltando la importancia de las variables constitutivas de los procesos financieros empresariales, pero con un enfoque integrador de los demás componentes que hacen parte de la gestión organizacional, tales como: las estructuras administrativas, de procesos, el sistema productivo, los recursos humanos y los sistemas de calidad, entre otros.

Así, el proceso de gestión empresarial no debe confundirse con el esquema genérico de la administración de empresas, donde se supone la planeación, organización, dirección y control de los recursos de un ente económico, desde la perspectiva de una sola área del mismo: la administrativa. La gestión, sin duda, conlleva a la dirección de la empresa hacia la búsqueda de sus objetivos, pero con una visión integradora de las distintas áreas básicas (producción, recursos humanos, mercadeo, finanzas, administración).

Una visión integral capaz de encaminar a la empresa hacia el cumplimiento de su objetivo básico financiero, la maximización del valor de la misma, los esfuerzos que se realicen en áreas específicas de la organización no sólo impactan sobre el tema específico de intervención, sino que produce efectos colaterales en las demás áreas de la gestión, de ahí el carácter integral de la gestión financiera planteado anteriormente.

Por otra parte, y aunado al proceso de GFI, es posible hablar, según Bueno, (1993), de dirección estratégica, como una reformulación al paradigma de gestión vinculado a la definición de estrategias de largo plazo basadas en un enfoque sistémico. Sin embargo, los continuos cambios del entorno y las diferentes ópticas del mercado y las organizaciones, han ido modificando la óptica o pensamiento estratégico que se venía ejerciendo como sinónimo de gestión, para dar paso en los años ochenta a la definición de Bueno, (1993)

“...una nueva forma de abordar los “problemas estratégicos”, superadora del enfoque anterior concentrado en el largo plazo y en la función planificadora, orientado ahora a una comprensión tanto a corto como a largo plazo e incluyendo el enfoque estratégico en todo el proceso de dirección, desde la planificación al control, pasando por la propia organización, ejecución y coordinación de las actividades.”⁴³

De esta manera, y teniendo en cuenta los cambios vertiginosos derivados de la globalización, mundialización, internacionalización, regionalización, las finanzas, la administración, el entorno y el mercado, los procesos de gestión pasaron de los sistemas de planificación estratégica a los de dirección estratégica, el mismo Bueno, (1993) refiere que:

“El primero partía de un análisis de “impulsos” estructurados a largo plazo y que requería varios períodos económicos para ser llevado a la práctica. Representaba un sistema estructurado, poniendo su énfasis en la formulación de la estrategia. En cambio, la dirección estratégica se configura como un “sistema de planificación” en el que tan importante

⁴³ Bueno, E. (1993:p.144). “Fundamentos teóricos de la dirección estratégica”. Ed. Real sociedad económica de amigos del país, España,

como la formulación es la implantación de la estrategia. En consecuencia, el nuevo sistema de dirección representa un proceso menos estructurado, de naturaleza flexible y oportunista, por lo tanto creativo.”⁴⁴

Sea cual sea el enfoque con el cual se dirija la empresa, siempre se va a vincular con el proceso de gestión integral, el cual, apoyado en la estrategia y la acertada toma de decisiones, pretende armonizar todas las áreas de la organización hacia el cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas.

3.3 Componentes de la GFI.

Anteriormente, se planteó la idea de que la GFI requiere de la utilización de unos componentes para darle sentido a la visión integral de la empresa. Son estos componentes, los que permitirán llevar a cabo este proceso en las empresas, de forma que se permita el adecuado manejo, dirección y control de las mismas.

Así, y vinculando cada componente de la GFI con las distintas áreas de la organización, se pueden mencionar los siguientes: componente administrativo, componente técnico, componente legal, componente internacional y componente contable y financiero. Cabe resaltar que no es del caso deslindar o encasillar estos componentes a un área específica de la empresa, dado que el propósito es integrarla como un todo y mostrar estos componentes a nivel global, a fin de lograr la GFI.

De esta forma, las conceptualizaciones de los componentes planteados son:

⁴⁴ Bueno, E. (1993:p.144). “*Fundamentos teóricos de la dirección estratégica*”. Ed. Real sociedad económica de amigos del país, España.

Componente administrativo : considera el nivel de aprovechamiento de los recursos por parte de los administradores de la empresa, se estudian las decisiones administrativas y las operaciones de gestión empresarial, especialmente, considerando las estrategias administrativas que proyectan a la empresa en el contexto en el que desarrolla su objeto social. Además, se tienen en cuenta aspectos como la estructura organizacional y la planeación.

- Componente técnico: se estudian los procesos productivos en las PYMES, fundamentados en la cadena de valor y las estrategias de producción con el fin de que se articule la administración de operaciones con los demás aspectos organizacionales y se logre entre otros, una mayor competitividad a través del mejoramiento de aspectos como: los procesos, la capacidad, la calidad, el tamaño de los inventarios y la gestión del talento humano.
- Componente legal: se toma como referente la formalización de la organización, identificando los beneficios que trae consigo una buena fundamentación legal para el funcionamiento, sostenimiento y desarrollo de las PYMES.
- Componente internacional: se evalúa la situación que presentan las PYMES mexicanas frente a las operaciones de comercio internacional con el fin de establecer relaciones que permitan identificar el nivel de respuesta de estos entes económicos en un entorno que les exige un mayor dinamismo en sus diferentes aspectos administrativos, operativos, financieros y todos aquellos se debe entender por informalidad la que se presenta cuando una empresa que -desempeñando una actividad económica legal, no cumple con los requisitos exigidos por el estado-.

- **Componente contable y financiero:** se analizan los elementos que componen el sistema de información contable y financiero de las PYMES identificando la respuesta que se genera en estos entes económicos frente a las decisiones y los cambios que pueden devenir en el desarrollo de su objeto social, teniendo en cuenta el contexto en el cual se encuentra inmersa la empresa. Este componente, además, se constituye en la base para una buena gestión al interior de las PYMES, dado que una buena definición de las políticas y prácticas en la gestión contable y financiera, permiten direccionarla a otros escenarios, fortalecer sus procesos y optimizar los resultados.

Los componentes se complementan y son interdependientes, generan sinergias y logran a través de esto, la GFI, que representa en su generalidad a través de términos financieros, el funcionamiento, administración y operación de la empresa, el direccionamiento estratégico, el cumplimiento de los objetivos y la generación de valor a través de sus diferentes elementos. **(Ver Anexo 6)**

La GFI vista de esta forma, le permite a los empresarios de las PYMES tomar decisiones tendientes a mantener su empresa en el mercado y por otro lado, tratar el tema del valor de la empresa, lo que aumentará su capacidad frente a la toma de decisiones importantes como: la venta de la empresa, alianzas estratégicas, fusiones, adquisición de propiedad, planta y equipo, ampliación de la planta, apertura de sucursales y agencias, inversiones en títulos valores, entre otras.

También se debe tener en cuenta que cada una de las decisiones que se toman en cada uno de los componentes impacta sobre los otros. De esta forma, el modelo de gestión financiera debe recoger los resultados económicos derivados de cada uno de los componentes y evaluar su impacto sobre el valor de la organización.

3.4 Metodología de la GFI.

La GFI supone la aplicación de una metodología para poder ser llevada a cabo como en armonía con el ambiente en el que se desempeña cada organización. Los profesores Correa y Jaramillo (2007) proponen la metodología que se representa en el siguiente gráfico para la gestión financiera en pequeñas empresas. (Ver Anexo 7)

“Esta metodología de mejoramiento presupone que el avance hacia las prácticas financieras en las pequeñas empresas, debe soportarse en primera instancia en elementos cualitativos: comprensión de realidades culturales y sociológicas, y avances en la formalización organizacional, los cuales se constituyen en los soportes para entender la terminología más adecuada, para utilizar en el proceso comunicacional con las pequeñas entidades; lenguaje que se propone desde lo financiero, con un nivel mayor de aprehensión por los gestores de estas empresas. La gestión financiera con base en la terminología adecuada, se puede convertir en una práctica permanente y orientada a que se constituya en una herramienta de carácter prospectiva.”⁴⁵

Con base en lo anterior, es posible afirmar, que para lograr una adecuada gestión integral dentro de las PYMES, se deben combinar todos los componentes mínimos con una adecuada metodología, aplicando el método científico a cada uno de los procesos operativos, administrativos y financieros y conduciendo así al desarrollo de un modelo de GFI para estas organizaciones en el que deben intervenir y converger todos los recursos

⁴⁵ Correa, J. A. y Jaramillo, F. (2007:p.105). “Una aproximación metodológica y prospectiva a la gestión financiera en las pequeñas empresas.” Ed. Universidad de Antioquia, Colombia.

humanos, materiales y técnicos de manera armónica con el elemento financiero como base fundamental de la función financiera de la empresa.

3.5 Representación del modelo de la GFI.

Así como se requieren de unos componentes mínimos y una metodología para llevar a cabo la gestión integral en las PYMES, resulta importante la definición y aplicación de un modelo financiero integral que busque promover en estas unidades económicas la cultura de la planeación financiera, la realización de diagnósticos financieros periódicos, el análisis de riesgos financieros asociados a las políticas administrativas- financieras, el control en el manejo de los recursos, la dirección de la empresa, la aplicación de estrategias empresariales, la maximización del valor, el cumplimiento de los objetivos, y en general, su consolidación, permanencia y estabilidad en el tiempo.

Este modelo, pretende entonces, enlazar las distintas áreas de la empresa como un todo por medio de la gestión integral, a fin de que sus procesos sean transversales y dependientes los unos de los otros, y se reduzca al mínimo la visión independentista con la que funcionan las PYMES, en donde se trabaja por áreas y no se integra la empresa como tal.

De esta manera, el modelo de GFI propone el siguiente proceso para su funcionamiento:

El modelo parte de la información contable de la empresa que es arrojada por el sistema de información contable, la cual se encuentra clasificada según el catálogo de cuentas, cabe aclarar que el modelo propuesto se puede adaptar a otros tipos de clasificación de cuentas

con su respectiva programación, de forma que permita generar un balance de prueba con el cual se inicia el proceso.

Luego, algunas partidas deben ser validadas clasificándolas de acuerdo a su plazo: corto o largo, con el fin de que puedan ser llevadas a su debida representación en los estados financieros y analizar el impacto que esto provoca en la situación financiera de la empresa. En este sentido, hay que recordar que aquí se están evaluando las políticas administrativas y el cumplimiento de la planeación estratégica implementada por la gerencia.

Después, se deben tomar variables macroeconómicas y variables internas con el fin de parametrizar las proyecciones de los estados financieros de la empresa. Es de aclarar, que dichas variables internas deben partir de la planificación estratégica dada por la administración y además, tener en cuenta variables de tipo legal que pueden restringir algunos de los elementos proyectados.

La proyección requiere además, de un presupuesto de efectivo que permita administrar los excedentes o faltantes de efectivo en uno o varios de los períodos proyectados, por otra parte, también se debe construir el flujo de caja de la empresa con miras a la valoración de ésta a través del método de los flujos de caja descontados.

La proyección de estados financieros permitirá entre otros aspectos:

- Realizar un diagnóstico financiero proyectado.
- Evaluar las políticas y estrategias tomadas por la administración.
- Valorar la empresa.
- Programar necesidades de inversión o financiación.
- Proyectar posibles pagos de dividendos.

Además, el modelo financiero contiene un cuadro de mando integral que les permite a los empresarios contrastar los resultados obtenidos frente a los objetivos planeados y los resultados históricos, no sólo desde el plano financiero sino como se ha marcado, involucrando aquellos componentes cualitativos que lo hacen integrador. También, permite a los empresarios compararse con empresas del mismo sector con el fin de aplicar el llamado *-Benchmarking-* y con ello las mejores prácticas entre las empresas con las cuales compete.

Por otro lado, se obtendrá la valoración de la empresa, utilizando la metodología de los flujos de caja descontados, tomando como referencia el Costo promedio ponderado del capital. El resultado obtenido, aproximará al empresario al valor de su empresa siempre y cuando se cumplan los presupuestos proyectados en la planeación y le ayudarán a implementar una gestión basada en el valor con el fin de mantener y acrecentar período tras período el valor de su empresa.

Una vez realizados los anteriores procedimientos, se obtiene el modelo de GFI para PYMES, (**Ver Anexo 8**)

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la gestión financiera, como un proceso integral, es cíclico y sistémico, que requiere de la participación conjunta de todas las áreas de la organización, vista como un ente armónico, capaz de adaptarse a los constantes cambios del entorno y desarrollar políticas de direccionamiento estratégico que apuntan al cumplimiento de los objetivos.

No obstante, y a pesar de los notorios obstáculos para la aplicación de la gestión integral en las PYMES, éste no es un tema ajeno al desarrollo de las mismas, por tanto la tarea de los estrategas, administradores, y gestores empresariales, consiste en mostrar el componente contable-financiero como la base primordia y funcional para la toma de

decisiones acertadas en cada departamento y la consecución de los objetivos empresariales haciendo convergencia la administración y la operación de la empresa. Es aquí donde la contabilidad se convierte en una herramienta útil para facilitar la gestión al interior de las PYMES ya que servirá como fuente de información oportuna, verás y confiable que servirá para la toma de decisiones .

En este sentido, y según lo expresan Castaño y Ramírez (2009):

*“El carácter estratégico de la contabilidad en estas organizaciones, también lo fundamenta la gestión integral que permite esta disciplina al interior de la organización con un impacto muy representativo hacia el exterior, dado que aquellas PYMES que tienen acceso a la información contable de su empresa (realidad económica) tienen ventajas frente a aquellas que no pueden acceder a ésta, por no poseer un sistema contable o porque simplemente éste no es adecuado a sus requerimientos. Además, todos los elementos que provee el sistema de información contable, se convierten en las bases para mejorar la gestión de la empresa a través de la implementación de sistemas de costos, indicadores financieros, control interno, presupuestos, entre otras actividades que ayudan al logro de los objetivos estratégicos de la organización.”*⁴⁶

Indudablemente, el componente estratégico de la contabilidad, la integración de las áreas de la empresa y la aplicación de un modelo de GFI en las PYMES, facilitará su dirección, gestión y control en pro del cumplimiento de su objeto social y la consecución de

⁴⁶ Castaño, C. & Ramírez, L.(2009:p.30). “Contabilidad para MIPYMES en Colombia”, Ed. Gestión joven, Colombia.

sus objetivos misionales.

El modelo de GFI que surge derivado del proceso de investigación, busca mejorar las condiciones actuales de las PYMES, a través del desarrollo de una propuesta de corte financiero que persigue no sólo la optimización de los recursos escasos de estos entes económicos sino la comprensión de un modelo que agrupa cinco componentes como son: administrativo, técnico, legal, internacional y contable financiero. A través de la integración e interacción de los mencionados componentes se conforma la denominada GFI.

El sistema de gestión financiera integral incluye a toda la función administrativa de la empresa, pero no a ésta cuando es cumplida por los departamentos, hecho que obliga a incluir en los parámetros deseables de transparencia y control también a estos últimos. Reconociendo que la actividad administrativa, dondequiera que se encuentre, expone una naturaleza que así lo exige, no obstante el significativo aporte que supone, cabe señalar que ningún sistema de control, en esencia, puede depender de la voluntad de concurso del órgano sujeto a él. Requiere de una imposición normativa.

Capítulo 4

El fraude ocupacional

4. El fraude ocupacional

4.1 Antecedentes de fraude

La corrupción ha sido muy discutida en los últimos años producto de la globalización en el mundo, lo cual la convierte en una de las peores enfermedades de la sociedad moderna, caracterizada por la internacionalización de las economías y la información de grandes bloques de países, aspectos que en forma muy similar se han reflejado en el tema de la corrupción.

Existe la percepción de que los casos de fraude son cada vez más comunes y afectan a todas las organizaciones sin importar su tamaño, ser víctima de uno de estos ilícitos es una de las mayores preocupaciones de las empresas en la actualidad, la consecuencia lógica es que la prevención de fraudes se ha convertido en uno de los objetivos corporativos principales en las organizaciones.

El fraude tiene éxito en donde la negligencia y la indiferencia prevalecen, existen empresas que son más susceptibles que otras; debido a que algunas organizaciones implementan mecanismos de prevención que permiten identificar las fallas de control y de situaciones de fraude.

4.2 Concepto de fraude

El fraude es una de las principales causas de quiebra en las empresas, esto es consecuencia principalmente de la falta de controles internos administrativos y financieros adecuados a las necesidades de la entidad, es por ello que el control interno siempre se encuentra relacionado con el riesgo de fraude en las organizaciones, ya que de acuerdo a las

medidas de control que las empresas tengan implementadas, así mismo será el riesgo al que la empresa se encontrará sometida.

Calvo, (2007) dice que el fraude es ***“el engaño, dolo, acto de mala fé. Perjuicio delictuoso, generalmente económico que se causa a una persona física o moral, mediante el engaño, ocultación inexactitud o acciones similares”***⁴⁷, algunas veces las empresas no quieren invertir en controles internos que permitan disminuir el riesgo de fraude en las empresas.

El fraude es el

“acto intencional por parte de uno o más individuos del área de la administración, personal, terceros, que produce una distorsión en los estados financieros, el cual puede involucrar: la manipulación o falsificación de documentos, el uso indebido de recursos y la aplicación indebida de las políticas de contabilidad.”⁴⁸

Conforme a lo anterior podemos referir como elementos de la definición de fraudes a los siguientes:

El fraude es un engaño para obtener ventajas sobre otra persona a través de sugerencias falsas u omisión de la verdad.

Este engaño es en perjuicio de una persona física o moral

⁴⁷ Calvo, C. (2007:p.168). *“Diccionario práctico empresarial”*, Edit. PAC. México.

⁴⁸ Estupiñan, R. (2006:p.52). *“Control interno y fraudes, con base en los ciclos transaccionales, Análisis de Informe Coso I y II”*, Ed. Ecoe, Colombia.

Se trata de un acto intencional en el que se produce una distorsión de la información financiera, manipulando o falsificando documentos, haciendo uso indebido de recursos, omitiendo el efecto de las transacciones y aplicando indebidamente las políticas contables.

En la época precortesiana, el delito de fraude tiene su antecedente más remoto entre los aztecas. En la época colonial estaba reglamentado en las siete partidas, en legislación propiamente dicha nos remontamos al Código Penal de 1871 el cual regulaba dos ilícitos fraudulentos: el fraude contra la propiedad y la quiebra fraudulenta en sus capítulos V y VI respectivamente, del título primero -delitos contra la propiedad- en su libro tercero, -de los delitos en particular-.

El Código Penal de 1929 suprimió la denominación de fraude contra la propiedad y, en su mismo capítulo V puso en su lugar el nombre -estafa- a la misma conducta delictiva que el Código Penal de 1871 regulaba, solo agrego un caso más en que habría estafa. También en ese capítulo castigaba al fallecido que hubiere ocultado o enajenado sus bienes en fraude de sus acreedores, o para favorecer a uno de ellos con perjuicio de otros.

El Código Penal Federal de 1931, publicado el 14 de agosto y con vigencia a partir del 17 de Septiembre del mismo año, elimina las denominaciones de los anteriores ordenamientos, dejando en su capítulo tercero del título vigésimo segundo el delito de fraude, donde aparece el concepto de fraude genérico como actualmente se encuentra en nuestra legislación vigente.

De acuerdo con el código penal federal mexicano los delitos en relación con el patrimonio son:

- Robo: Comete el delito de robo: el que se apodera de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley.
- Abuso de Confianza: Al que, con perjuicio de alguien, disponga para sí o para otro, de cualquier cosa ajena mueble, de la que se le haya transmitido la tenencia y no el dominio.
- Fraude: Comete el delito de fraude el que engañando a uno o aprovechándose del error en que éste se halla se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido.
- Administración Fraudulenta: Al que por cualquier motivo teniendo a su cargo la administración o el cuidado de bienes ajenos, con ánimo de lucro perjudique al titular de éstos, alterando las cuentas o condiciones de los contratos, haciendo aparecer operaciones o gastos inexistentes o exagerando los reales, ocultando o reteniendo valores o empleándolos indebidamente, o a sabiendas realice operaciones perjudiciales al patrimonio del titular en beneficio propio o de un tercero, se le impondrán las penas previstas para el delito de fraude.

Adicionalmente el Artículo 389 cita:

“Se equipara al delito de fraude y se sancionará con prisión de seis meses a diez años y multa de cuatrocientos a cuatro mil pesos, el valerse del cargo que se ocupe en el gobierno, en una entidad descentralizada o de participación estatal, o en cualquiera agrupación de carácter sindical, o de sus relaciones con los funcionarios o dirigentes de dichos organismos, para obtener dinero, valores, dádivas, obsequios o cualquier otro beneficio,

*a cambio de prometer o proporcionar un trabajo, un ascenso o aumento de salario en tales organismos”.*⁴⁹

Hemos citado el concepto de fraude según el Código Penal Federal, del cual se despliegan sus elementos:

- Una conducta engañosa.
- Aprovechamiento del desconocimiento o error.
- Obteniendo un beneficio de manera ilícita.

Si alguno de estos elementos no se incluyen en la comisión de este delito, entonces no puede ser tipificado como fraude, actualmente es complicado detectar alguna de las situaciones anteriormente planteadas ya que los delincuentes tratan de no dejar evidencia.

Definiremos al fraude como el engaño o acto intencional que se lleva a cabo con el propósito de obtener beneficios sobre una persona ya sea física o moral distorsionando información financiera por medio de la falsificación de documentos, el uso inadecuado de recursos, la mala aplicación de las políticas contables así como la omisión del efecto de las transacciones y su registro, nos dice Melini, (2005:p.27) *“implica identificar las condiciones y eventos que indican el potencial fraude, como ser reportes financieros fraudulentos, préstamos de difícil recuperación no provisionados, inadecuada apropiación de activos, entre otros.”*⁵⁰

En su artículo 386 del Código Penal Mexicano refiere que *“comete el delito de fraude el que engañando a uno o aprovechándose del error en que éste se halla se hace*

⁴⁹ Código Penal Federal.

⁵⁰ Melini, R. (2005:p.27). *“Enfoques en la Auditoría de estados contables”*, Ed. Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

*ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido*⁵¹, podemos definir al fraude como la conducta intencionada o descuidada, ya sea por acción u omisión, que desemboca en la distorsión de los estados financieros, ello supone la existencia de manipulación, falsificación o alteración de documentos y registros contables, o bien la realización de estados erróneos intencionados o la omisión de cantidades.

En términos de quien comete el ilícito, se pueden distinguir dos tipos de fraude: interno y externo. El fraude interno es el que comete un empleado de la propia organización, ya sea de manera solitaria o en colusión con otra persona, mientras que el fraude externo es que realiza una persona ajena a la organización, como puede ser un proveedor o un cliente. Los fraudes que se han cometido en los últimos 12 meses corresponden a los de índole interna siendo de mayor incidencia el cometido por empleados de la misma organización, quienes confabulan con otros empleados o con personas ajenas a la empresa para cometer un fraude y causar pérdidas financieras o materiales que en muy pocas ocasiones la empresa llega a recuperar.

4.3 Error.

La International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB), ha emitido la Norma Internacional de Auditoría -NIA 315-, Identificación y evaluación del riesgo de error material a través del conocimiento y la comprensión de la entidad y su entorno, la cual entra en vigor para auditorías de estados financieros por periodos que iniciaron después del 15 de diciembre de 2009.

⁵¹ Código Penal Federal.

El objetivo de la NIA 315 se enfoca en la responsabilidad que tiene el auditor para identificar y evaluar los riesgos de error material, debido a fraude o a error, que pudieran existir en los estados financieros y a nivel de las aseveraciones implícitas en ellos, mediante el conocimiento y comprensión de la entidad, del entorno que la rodea y de su estructura de control interno, con el objeto de diseñar e implementar los procedimientos de auditoría para enfrentar los riesgos de posibles errores materiales.

El término error se refiere a una distorsión no intencionada existente en la información financiera, en otras palabras se entiende por error contable a toda equivocación en las anotaciones realizadas, Delgado & Ena (2010) nos dicen que el error contable es *“toda omisión, cálculo equivocado o inexactitud involuntaria en las anotaciones contables”*.⁵²

4.4 El fraude en las organizaciones.

Los escándalos corporativos altamente publicitados -Enron, WorldCom, Tyco-, el incremento en los requerimientos legales -Sarbanes-Oxley, Act. 2002-, la creación de órganos de vigilancia para las firmas de auditoría (PCAOB), el incremento en la responsabilidad de los auditores en la revisión de controles internos y la detección de riesgos materiales, han sido los factores principales para detonar, de manera muy importante, la creciente necesidad de un área de especialización en los temas de fraude y contabilidad forense, para los profesionales en contaduría.

Es importante entender que el fraude se refiere a actos intencionales perpetrados por seres humanos utilizando el engaño. Los expertos de la ciencia del comportamiento han

⁵² Delgado, S & Ena, B. (2010:p.97). *“Contabilidad general y tesorería”*, Ed. Paraninfo, España.

fallado en identificar una serie de características bien definidas, para diagnosticar la propensión a cometer fraude, por parte de una persona; sin embargo, se ha desarrollado un marco conceptual para entender los elementos que lo componen, el cual se ha denominado: diamante del fraude, dado que se compone de cuatro conceptos:

- Presión Es el factor más difícil de controlar por parte de la empresa, ya que se refiere a una necesidad económica personal o familiar.
- Racionalización. El defraudador tiene que encontrar una justificación psicológica para sus actos.
- Oportunidad. Es el factor sobre el cual la empresa puede tener un mayor grado de injerencia, pues si el individuo percibe que existen altas probabilidades de ser descubierto, la posibilidad de cometerlo disminuye de manera considerable.
- Capacidad. El defraudador puede sentir presión, racionalizar la situación y tener la oportunidad, pero si no tiene capacidad para hacerlo, no podrá llevarlo a cabo.

Siendo la oportunidad el aspecto de mayor control por parte de la empresa, resulta imperativo que las mismas fortalezcan sus sistemas de prevención de fraudes, estableciendo procedimientos más severos de detección e investigación y enviando señales claras a todos los miembros de la organización acerca de las consecuencias de su incumplimiento.

Debido a lo anterior, existe la necesidad de contar con con una mayor conciencia acerca del tema de fraudes y, por lo tanto, de una mayor educación formal en aspectos relacionados con la contabilidad forense, ya que en la mayoría de los casos en los que se comete un fraude, las investigaciones exitosas dependen de los conocimientos y las habilidades del equipo de trabajo que las realiza.

4.5 Tipos de fraude ocupacional.

El fraude ocupacional es la distorsión de la información financiera –malversación de activos- con ánimo de causar perjuicio a una empresa, uno o varios empleados fraudulentamente distorcionan la información financiera para beneficiarse indebidamente de los recursos de la empresa.

En los últimos días, hemos escuchado muchas referencias a la palabra fraude, dentro de las corporaciones, afortunadamente, el fraude es definido y, generalmente, no existen connotaciones políticas que lo caractericen. Sin embargo, el fraude corporativo existe y, en los últimos tiempos, hemos visto un auge significativo de varios tipos de éste en el mundo, no sólo relativo a la malversación o robo; por ello, los órganos regulatorios de negocios han emitido reglas para que las corporaciones procuren combatirlo.

Existen múltiples casos de fraude desde el simple vendedor vendiendo a un sobreprecio de algunos centavos o pesos por arriba del precio establecido en las políticas de la compañía hasta el fraude cometido en contra de los accionistas de la empresa mediante la alteración de los estados financieros que es el más complejo y con implicaciones más significativas para la economía de un país.

En todos los casos existe un común denominador desde la confianza defraudada, que es lo que diferencia el fraude de un simple hurto, es como una relación en la que una de las partes deposita su confianza en la otra parte quien para burlarla presentará una realidad falsa de la situación financiera de la empresa, provocando un desequilibrio en todos los departamentos de la empresa.

De entre todos los tipos de fraude voy a referirme al que comúnmente se conoce como – fraude corporativo- o –fraude ocupacional- que incluye todas las formas en que se puede quebrar la confianza, intencionalmente o no, la que la quiebra puede ser una empresa, sus accionistas o sus directivos resultando seguramente en un beneficio indebido de alguna cosa o algún beneficio personal, va desde la utilización de los activos de la empresa para fines personales hasta la apropiación indebida del efectivo de la empresa.

4.5.1 Malversación de activos.

Arens & Beasley (2006) mencionan que:

*“la malversación de activos es el fraude que involucra el robo de los activos de una entidad, el término malversación de activos, por lo general se utiliza para referirse al robo de empleados y otras personas dentro de una organización, sin embargo gran parte del fraude involucra partes externas, como el robo de mercancías en tiendas y engaños por parte de los proveedores.”*⁵³

La malversación de activos normalmente se perpetra a niveles inferiores en la jerarquía de la organización, sin embargo, en algunos casos excepcionales, la alta dirección está implicada en el robo a la compañía, debido a la gran autoridad de la administración y control sobre los activos de la organización, los desfalcos en los que la alta administración está involucrada puede implicar impactos materiales que en la mayoría de los casos conllevan a la desaparición de la empresa, la malversación de activos incluye:

⁵³ Arens, A. & Beasley, M. (2006:p.314). “Auditoría, un enfoque integral: tipos de fraude”, ed. Prentice hall, México.

- Falsificación de recibos.
- Robo de activos fijos.
- Utilización de activos fijos para fines personales.
- Hacer que una entidad pague por bienes y servicios no recibidos.

4.5.2 Malversación de fondos.

El efectivo es el elemento central en la mayoría de las transacciones contables y financieras; en los esquemas de malversación de fondos el ingreso es el factor primordial para que ocurra un fraude, los fraudes relacionados a esta categoría se identifican como retención indebida o hurto, la diferencia entre ambos es la sustracción o no del efectivo, a continuación se enlista una serie de desviaciones que generalmente indican la existencia de malversación de fondos de la empresa:

- a) “Cheques cancelados con apariencia de haber sido preparados, firmados y/o endosados en la misma caligrafía*
- b) Cualquier cheque pagadero al portador*
- c) Información de la cuenta bancaria la reverso de cheques cancelados a nombre de terceros que coincide con la cuenta bancaria indicada al reverso de los cheques de pago al personal*
- d) Falta de documentación y falta de cheques anulados*
- e) Falta de correlatividad numérica o duplicación de números de cheques en el estado de cuenta bancario*

- f) *Brechas entre el último número de cheques utilizados en un día y el primer número de cheque utilizado en siguiente día*
- g) *Cheques cancelados impresos en papel de calidad inferior o carente de trama de seguridad, marcas de agua o logotipos de la compañía.*
- h) *Cheques cancelados cuyo beneficio no coincide con lo registrado en los libros de desembolso o cuentas por pagar*
- i) *La cantidad que resulte del contador aritmético de cheques firmados no se corresponde con la cantidad de cheques contabilizados en el libro de desembolsos del día.*
- j) *Firmas de los cheques cancelados con un color de tinta diferente al utilizado normalmente por la organización*
- k) *Cheques preparados en un tipo de letra diferente al normalmente utilizado por la organización*
- l) *Firmas de cheques cancelados que aparentan estar falsificadas o no se corresponden con las firmas del mismo individuo*
- m) *Signos de que el sospechoso practicaba la firma de un tercero en su área de trabajo*
- n) *Faltantes de fondos no explicados en la cuenta corriente o cheques devueltos por fondos insuficientes*
- o) *Disminución anormal de las ganancias o aumento inexplicado de los gastos operativos*
- p) *Reclamos de los proveedores de facturas no pagadas a pesar de los registros de la empresa muestran los desembolsos que se efectuaron*
- q) *Pagos duplicados de facturas de proveedores*

- r) *Cheques cancelados con dobles endosos, particularmente cuando uno de los endosantes es un empleado*
- s) *Cheques para el mismo proveedor enviados a distintas direcciones*
- t) *Cheques pagados a proveedores desconocidos*
- u) *Cheques emitidos sin documentación soporte*
- v) *Cambios significativos en el estilo de vida de los empleados encargados de preparar o firmar los cheques de la empresa*
- w) *Empleados a cargo de la conciliación bancaria que trabajan horas extras, se niegan a tomar vacaciones y no permiten que otros los ayuden en sus tareas*
- x) *Cantidad excesiva de cheques anulados de acuerdo con lo registrado en el libro de desembolsos*
- y) *Ajuste de cuentas de diario*
- z) *Ajuste en los estados financieros*
- aa) *Totales adulterados o errores matemáticos en el proceso de conciliación que generen un saldo falso.*⁵⁴

La supervisión y evaluación constante de los controles internos en la empresa, ayuda a prevenir más no los erradicará en su totalidad errores y fraudes, ya que el cumplimiento de los controles, su exigencia y celo influyen en gran medida para que el perpetrador se desanime a cometer algún acto fraudulento en contra de la empresa, esto no indica que se erradicaran al 100% los riesgos, sin embargo se minimizará el riesgo de que se presente un fraude al interior de la empresa.

⁵⁴ Association of certified fraud examiners, (2006:p.64-65), “Manual del examinador del fraude: Fraude ocupacional”, ACFE, Estados Unidos.

4.5.3 Inventarios, insumos y uso indebido de equipos.

Otro de los activos que presentan manejos fraudulentos son los inventarios, insumos y el activo fijo, los tipos de fraude vinculados se realizan a través del uso indebido de los mismos y la malversación, el uso indebido de los activos fijos en la mayoría de los casos se presenta con los vehículos, computadoras o algunos equipos de la oficina que son utilizados por los empleados para beneficio personal, con respecto al hurto de los inventarios generalmente el empleado no justifica la ausencia de bienes, simplemente lo realiza, los indicadores que nos alertan sobre la existencia de un fraude en los inventarios de la empresa son:

- a) Frecuentes reclamos sobre las mercancías faltantes en los envíos.*
- b) Empleados que ingresan frecuentemente en el depósito fuera del horario de trabajo o durante los fines de semana.*
- c) Altos niveles de mermas de inventario.*
- d) Ajustes y/o alteraciones a los registros de inventario permanente sin justificación.*
- e) Compras excesivas de materiales y/o mercancías.*
- f) Incremento en la relación costo de ventas/ventas.*
- g) Envíos de mercancías por los cuales no se contabilizó la correspondiente venta.*
- h) Incremento en la cantidad de ventas incobrables o morosas.*
- i) Registros que indican que las mercancías se enviaron a las direcciones de los empleados o competidores.*

- j) *Ventas anuladas a posteriori del envío de las mercancías .*
- k) *Signos de alteraciones en los comprobantes de envío.*
- l) *Situaciones en las cuales se haya facturado una cantidad menor de mercancías que la realmente entregada.*
- m) *Discrepancia entre el saldo final de la cuenta de inventario de un mes y un saldo inicial del mes siguiente.*
- n) *Falta de un departamento para recibir y almacenar las mercancías.*
- o) *Proyectos que generan excesivos costos de materiales.*
- p) *Compras que no se pueden vincular con el inventario.*
- q) *Compras por las cuales se pagó el precio total a pesar de haber sido mercancías faltantes o defectuosas.” Association of certified fraud examiners”*.⁵⁵

4.5.4 Compras.

Los desembolsos fraudulentos ocurren cuando se realizan pagos o adquisiciones de bienes o servicios que no existen, o cuando los empleados realizan compras personales y después ingresan las facturas a la empresa como si fuese un gasto de la misma, el departamento de compras es una opción abierta, en donde el empleado cree que puede general dinero en beneficio propio,

Indicadores que nos alertan de posibles fraudes en las compras:

⁵⁵ Association of certified fraud examiners, (2007:p.234), “Manual del examinador del fraude: Fraude ocupacional”, ACFE, Estados Unidos.

- a) *“Precios, términos o especificaciones sólo alcanzables por un proveedor.*
- b) *Precios similares entre las distintas cotizaciones recibidas.*
- c) *Proveedores conocidos no llamados a licitación.*
- d) *Proveedor elegido chico respecto al tamaño de la compra.*
- e) *Horarios o métodos de entrega inusuales.*
- f) *Descripción ambigua o abreviada en las facturas.*
- g) *Relación de órdenes de compra incompletas.*
- h) *Proveedor con dirección /teléfono igual a otro proveedor, o empleado actual o ex empleado.*
- i) *Facturas de diferentes proveedores con formato similar.*
- j) *Descuentos por volumen y bonificaciones no validadas de forma independiente contra cantidades comparadas.*
- k) *Falta de control sobre precios y cantidades de facturas.*
- l) *No se identifican los informes de la recepción de facturas.*
- m) *La empresa proveedora es empleada de o pariente cercano/socio.*
- n) *Compras inusuales altas.*
- o) *Múltiples compras de bienes por sumas exactamente iguales.*
- p) *Proveedores que constantemente facturan al final del mes, y esto se desvía de las prácticas normales de la empresa.*
- q) *Pagos inusualmente rápidos de las facturas de un proveedor.*
- r) *Compras efectuadas sin aprobación de la gerencia.”⁵⁶*

⁵⁶ Association of certified fraud examiners, (2007:p.108), “Manual del examinador del fraude: Fraude ocupacional”, ACFE, Estados Unidos.

4.5.5 Reembolso de gastos.

Este tipo de fraudes se observan en los empleados que son vendedores o aquéllos que se encuentran en una posición de incurrir en los gastos de viaje propios de la organización y que son capaces de cometer un fraude en el reembolso de estos, se deberá poner atención a las siguientes irregularidades que indican la presencia de este tipo de fraude:

- a) *“Un empleado presenta gastos que fueron incurridos en fechas u horarios en los que se encontraba trabajando.*
- b) *Un empleado solicita reembolso de gastos de viaje a un destino donde la organización no conduce normalmente negocios.*
- c) *Gastos incurridos en fines de semana o días feriados.*
- d) *Reportes de gastos con alteraciones o autorizaciones adulteradas.*
- e) *Reportes de gastos que son autorizadas por el mismo empleado que solicita el reembolso.*
- f) *Reportes de gastos que carecen de documentación respaldo.*
- g) *Reportes de gastos donde los respaldos son fotocopias en lugar de la documentación original.*
- h) *Empleados que constantemente presentan recibos en fotocopias para respaldar sus gastos.*
- i) *Cuentas de gastos que exceden significativamente las cifras presupuestadas o que muestran importantes aumentos respecto de años anteriores.*

- j) *Empleados cuyos gastos de viaje exceden significativamente de los demás empleados en posiciones similares.*
- k) *Recibos que no aparentan ser impresos por un profesional.*
- l) *Recibos de proveedores conocidos con apariencia de falsificación: logotipos, faltantes, diferentes tipos de papel respecto a otros recibos, cambios en la tipografía o estilo de recibo.*
- m) *Empleados que presentan para reembolso gastos, varios recibos con numeración correlativa del mismo proveedor.”⁵⁷*

4.5.6 Informes financieros fraudulentos.

Según Arens & Beasley (2006)

“Los informes financieros fraudulentos son un error u omisión intencional en las cantidades o revelaciones con la intención de engañar a los usuarios. La mayoría de los casos de informes financieros fraudulentos implican errores intencionales de cantidades, no revelaciones. Las omisiones de cantidades son menos comunes , pero una compañía puede sobrevaluar los ingresos al omitir las cuentas por pagar y otros pasivos financieros.”⁵⁸

Estupiñan, (2006) dice que es *“la conducta intencional o imprudente, ya se trate de acto u omisión, que resulta en estados financieros materialmente equivocados”⁵⁹*, esto puede

⁵⁷ Association of certified fraud examiners, (2007:p.157-158), “Manual del examinador del fraude: Fraude ocupacional”, ACFE, Estados Unidos.

⁵⁸ Arens, A. & Beasley, M. (2006:p.314). “Auditoría, un enfoque integral: tipos de fraude”, ed. Prentice hall, México.

⁵⁹ Estupiñan, R. (2006:p.295). “Control interno y fraudes, con base en los ciclos transaccionales, Análisis de Informe Coso I y II”, Ed. Ecoe, Colombia.

conllevar a desviaciones de impacto material alto al patrimonio de la organización tales como la sobrevaluación de inventarios, transacciones falsificadas, cobros incorrectos, empelados fantasma o asientos mal aplicados en la contabilidad de la empresa, la presentación inadecuada o fraudulenta de los estados financieros dentro del contexto de la Auditoría es investigada por la Auditoría Forense.

4.6 ¿Por qué se comete fraude?

Durante los años 40's Donald R. Creese; al realizar su tesis en criminología, decidió centrarse en los defraudadores, Creese entrevistó a cerca de 200 personas que habían sido encarceladas por defraudar dineros ajenos y denominaba a los defraudadores como – violadores de la confianza-, principalmente se interesaba en las circunstancias que los conducían a dejarse llevar por la tentación.

La hipótesis final de Creese fue:

“Personas confiables se convierten en violadoras de esa confianza cuando se coinciden a sí mismas como teniendo un problema económico no compartible con otros, son conscientes que ese problema puede ser resuelto secretamente violando su posición de confianza, y pueden aplicar a su propia conducta en esa situación razonamientos que les permitirán ajustar sus concepciones de sí mismos como usuarios de los fondos o bienes que le fueron confiados”.⁶⁰

⁶⁰ Association of certified fraud examiners, (2006:p.118-119), “Manual del examinador del fraude: Fraude ocupacional”, ACFE, Estados Unidos.

Con el pasar de los años esta hipótesis se ha convertido en el triángulo del fraude, uno de los lados del triángulo representa la percepción de una necesidad económica no compartible, el segundo lado representa una oportunidad percibida y el tercer lado la racionalización, se necesita que una persona tenga la oportunidad y comience a razonar para perpetrar un fraude, aunado a lo anterior la capacidad y las presiones tanto familiares como sociales a las que pueda estar sometido.

Existen tres condiciones para que se genere el fraude (**Ver Anexo 9**):

- a) *“Incentivos/presiones. La administración u otros empleados tienen incentivos o presiones para cometer fraudes.*
- b) *Oportunidades. Las circunstancias proporcionan oportunidades para que la administración o empleados cometan fraudes*
- c) *Actitudes/racionalización. Existe una actitud, carácter o conjunto de valores éticos que permite a la administración o empleados cometer un acto deshonesto, o se encuentran en un ambiente que ejerce suficiente presión para hacerlos cometer un acto deshonesto.”*⁶¹

Al hablar de presión nos hace referencia a la necesidad que el defraudador tuvo antes de cometer el delito, existen distintas presiones:

- Económicas (pérdida de dinero por apuestas, nivel de vida fuera de sus posibilidades, gastos extraordinarios, malas inversiones, etc.)
- Personales (fracasos personales, estatus social, relaciones sociales)

⁶¹ Arens, A. & Beasley, M. (2006:p.316). “Auditoría, un enfoque integral: tipos de fraude”, ed. Prentice hall, México.

- Familiares (varias familias, exigencia económica mayor por parte de algún miembro de la familia)

Haciendo énfasis en este segundo elemento la oportunidad percibida, que es entendida como la percepción que el sujeto tiene para cometer el fraude con la debida diligencia para no ser descubierto, debemos contemplar que para que esta se materialice, encontró alguna falla dentro de los controles la cual conoce con claridad y facilitará la comisión del delito.

La oportunidad tiene dos componentes:

- Información general: La persona, usando y abusando de su posición de confianza planificará el fraude.
- Habilidades técnicas: La persona piensa o planifica como cometer el fraude, con la idea de que el riesgo de ser sorprendido es muy bajo, sabe, que debe actuar de manera secreta, individual (en algunos casos), y muy consciente de la probabilidad de cometer con gran éxito un fraude. Podemos considerarlo como la capacidad requerida para poder cometer el fraude. Definir el tipo de fraude: un contador puede modificar la información financiera, un vendedor retiene depósitos de los clientes, un comprador recibe sobornos o altera precios, etc.

Finalmente el tercer elemento es la racionalización, que no es otra cosa que la justificación psicológica que el perpetrador encuentra para la comisión de sus actos. Este elemento sucede antes de realizar el fraude, no se refiere a la justificación ex post, sino que trata de no verse como un delincuente.

Después de que la acción fue cometida, este elemento tiene da desaparecer, pues solo la primera vez que el ser humano realiza un acto contrario a sus valores le molesta,

posteriormente se convierte en algo fácil y común, algunas personas justifican la acción que cometerán considerando que solo será un préstamo.

Según la encuesta sobre fraudes de KPMG el fraude como cualquier otro tipo de delito puede tener muchas causas, la siguiente gráfica muestra como principal causa la falta de controles internos y de supervisión seguida de la ausencia de políticas claras y bien definidas, así como el debilitamiento de infraestructura ética. **(Ver Anexo 10)**

Hoy en día esta teoría del triángulo del fraude ha tratado de modificarse por algunos profesionales considerándolo como el diamante del fraude. Aunque no se conocen de forma certera un origen definido, la teoría de un diamante del fraude es una versión que ha estado circulando en distintos medios académicos. Los tres factores que Donald R. Cressey postula en su teoría se conservan como esencia en esta nueva adaptación agregando un cuarto factor *-capacidad-*.

4.7 Cuarto elemento del fraude.

En principio, es importante entender que el fraude se refiere a actos intencionales perpetrados por seres humanos utilizando el engaño. Los expertos de la ciencia del comportamiento han fallado en identificar una serie de características bien definidas, para diagnosticar la propensión a cometer fraude, por parte de una persona; sin embargo, se ha desarrollado un marco conceptual para entender los elementos que lo componen, el cual se ha denominado: diamante del fraude dado que se compone de cuatro conceptos **(Ver Anexo 11)**:

- Presión. Es el factor más difícil de controlar por parte de la empresa, ya que se refiere a una necesidad económica personal o familiar.

- Racionalización. El defraudador tiene que encontrar una justificación psicológica para sus actos.
- Oportunidad. Es el factor sobre el cual la empresa puede tener un mayor grado de injerencia, pues si el individuo percibe que existen altas probabilidades de ser descubierto, la posibilidad de cometerlo disminuye de manera considerable.
- Capacidad. El defraudador puede sentir presión, racionalizar la situación y tener la oportunidad, pero si no tiene capacidad para hacerlo, no podrá llevarlo a cabo.

Siendo la oportunidad el aspecto de mayor control por parte de la empresa, resulta imperativo que las mismas fortalezcan sus sistemas de prevención de fraudes, estableciendo procedimientos más severos de detección e investigación y enviando señales claras a todos los miembros de la organización acerca de las consecuencias de su incumplimiento.

El cuarto elemento, la capacidad, puede jugar un rol importante para que llegue a suscitarse el fraude, es por ello que independientemente de que se modifique el tradicional triangulo del fraude, existen riesgos que se pueden identificar con respecto a la capacidad de todo ser humano para cometer un acto doloso.

Esta teoría del diamante, aduce que sin la capacidad, el perpetrador aunque exista la necesidad, racionalice que no se trata de un delito y exista la oportunidad para cometerlo, si este no cuenta con la capacidad para identificarlo no cometerá el fraude, al referirse a la capacidad se refiere al conjunto de conocimientos, capacidades, actitudes y destrezas necesarias para desempeñar una determinada tarea y consideran a la oportunidad textualmente como el momento propicio para realizar algo.

Retomando la Teoría de Cressey que mencionamos en párrafos anteriores, al hablar de oportunidad considera dos componentes uno de ellos son las habilidades técnicas que pueden ser consideradas como la capacidad a que hace referencia esta nueva teoría del diamante del fraude.

4.8 Áreas vulnerables en la empresa.

Existen ciertas áreas críticas en las cuales pueden generarse fraudes, que deben ser identificadas por el auditor forense, sobre la base de técnicas de auditoría y de investigación:

- Contratación pública o administrativa.
- Licitaciones y concursos.
- Evaluación y calificación de propuestas dentro de licitaciones y concursos.
- Adjudicación de contratos.
- Negociación de contratos.
- Ejecución contractual.
- Fiscalización de contratos administrativos de obra pública.
- Asignación de recursos para programas de apoyo.
- Venta de productos al mayoreo por parte de los vendedores de la empresa efectuando ellos mismos la cobranza.
- El área de compras.
- Contratistas en la empresa.
- Conflictos de interés
- El efectivo

4.9 Indicadores de fraude.

Entre las formas más comunes para detectar una actividad fraudulenta pueden considerarse:

- Informantes internos o externos.
- Detecciones accidentales.
- Auditorías internas.
- Controles internos.
- Auditorías externas.
- Otros mecanismos formales.

Tanto la administración como los especialistas en fraude pueden guiarse para la detección de actividades ilícitas, por señales de alerta que se presentan en la entidad en áreas y procesos críticos o que son inherentes a la operación, estas señales pueden identificarse de distintas formas, a través de auditorías internas o externas, análisis comparativos, estadísticos, financieros, entrevistas, etc.

- Indicadores que señalan que el administrador principal, pasa por alto los más importantes controles internos contables.
- Falta de controles en áreas o procesos críticos.
- Señales que el personal de finanzas tiene problemas con el administrador principal.
- Alta influencia del administrador principal sobre la organización, en lo que respecta a condiciones y compensaciones de remuneración y su estatus en la misma.
- Compleja estructura organizacional cuya sofisticación no aparenta ser lo mejor para las operaciones y tamaño de la entidad.

- Poco personal y que requiera que los empleados trabajen más de lo normal, que no les permita vacaciones y se produzcan excesos de pago por horas extras.
- Alta rotación del personal clave en el área de finanzas, como es el caso del tesorero y del contralor.
- Cambios constantes en los auditores externos y asesores legales.
- Pocos conocimientos en materia de control interno y debilidad del mismo en algunas áreas que requieren reforzamiento.
- Funciones incompatibles en personal clave.
- Revisión analítica que detecta saldos que no pueden ser razonablemente explicados
- Transacciones importantes y poco usuales, particularmente al cierre del ejercicio.
- Dificultad en la obtención de evidencia de auditoría
- Presión porque se concluya la auditoría en un tiempo menor a lo normal y bajo condiciones difíciles.
- Presencia constante de situaciones que provocan retrasos.
- Evasivas o respuestas poco razonables por parte de la administración a requerimientos de los auditores.
- Uso indebido de medios de la empresa para actividades personales.
- Uso no autorizado de activos de la empresa: negligencia, bajo rendimiento laboral,
- Incumplimiento de labores u horarios asignados, desperdicio intencional de material e inventarios.
- Bajos controles en la salvaguarda de activos, inventarios.
- Manipulación, falsificación o alteración documental por miembros de la empresa y/o con la participación de terceras partes.

- Extravío de documentos originales.
- Uso indebido de políticas contables.
- Relaciones con proveedores con mala reputación.

4.10 Consecuencias del fraude.

La mayoría de los empresarios considera que el fraude no solo golpea de manera directa el patrimonio de la empresa sino que, además, tiene un alto impacto en la rentabilidad, Ernst & Young y Mercado realizaron una encuesta a finales de agosto del 2009, entre CEO, CFO y gerentes de distintas áreas de empresas de ramos diversos para conocer cuál es la percepción que tienen sobre el fraude, los riesgos que entraña y las formas de prevenirlos.

- En este sondeo, dos de cada diez entrevistados (20,5%) reconocieron haber sufrido algún tipo de fraude en el último año, mientras que el 32 % admitió que no puede decirlo a ciencia cierta.
- En dos de cada 3 de las empresas víctimas de fraude, este fue cometido a través de la complicidad entre empleados de la propia compañía y personas de afuera.
- En casi la mitad de los casos (44,4%) el delito fue robo de archivos. Además, una tercera parte (33,3%) fueron víctimas de falsificaciones de productos o sabotajes, en una de cada cinco (22,2%) fraude de estados financieros, también en una de cada cinco se registraron sobornos y coimas, o se pagaron sobreprecios.
- El robo y la manipulación de información confidencial lidera el ranking de temores con un 65,9% del total de los entrevistados que lo menciono como uno de los riesgos a los que considera que podría estar expuesta la empresa.

- Más de la mitad (59,1%) cito la posibilidad de que se produzca colusión entre empleados propios y gente ajena a la compañía, un poco menos menciono el robo de activos (43,2%) y la posibilidad de que corran sobornos, coimas y/o sobreprecios, uno de cada cinco hablo de falsificación de productos y el sabotaje (20,5%).

Según la encuesta de fraude KPMG las consecuencias del fraude no sólo se refieren al aspecto económico del delito en sí, sino que en la mayoría de los casos tienen efectos secundarios especialmente en la moral de los trabajadores, seguida de la imagen de la empresa cuyas consecuencias económicas son difíciles de cuantificar. (**Ver Anexo 12**)

4.11 Lineamientos para combatir el fraude.

Los escándalos financieros de los últimos años, principalmente los ocupacionales, afectaron el desarrollo normal de los negocios al generar un ambiente de inseguridad, para restablecer la confianza del sistema financiero y económico mundial varios países y organizaciones emitieron diversos lineamientos para combatir el fraude en las organizaciones, a continuación se enlistan algunos de ellos:

- Administración de programas y controles antifraude.
- Convergencia internacional de medidas y normas de capital –comité Basilea-.
- Convención de las naciones unidad contra la corrupción.
- Declaración sobre normas de Auditoría.
- Ley Sarbanes Oxley.

Los lineamientos anteriormente señalados, entre otros aspectos establecen mayores responsabilidades para los organismos de control, directivos, ejecutivos y auditores de las

organizaciones en cuanto a su deber de considerar y combatir el fraude financiero desde sus respectivos campos de acción.

El comité de supervisión Basilea considera al fraude como uno de los tipos de eventos de pérdida inmerso en el concepto de riesgo operativo siendo por lo tanto uno de los varios riesgos a ser mitigados en las entidades financieras; desde su perspectiva el comité clasifica al fraude en interno y externo.

La ley Sarbanes Oxley (SOX) establece rigurosas disposiciones para combatir el fraude financiero y las inadecuadas prácticas de negocios en las organizaciones, su cumplimiento es obligatoria para todas las compañías que cotizan en la Bolsa de Valores de los Estados Unidos de Norteamérica.

Pese a que la denuncia es el mecanismo más efectivo para detectar fraudes, las empresas que operan en México no suelen visualizar esta herramienta como parte de su arsenal de protección de delitos económicos, en la encuesta KPMG las empresas reportaron que el 48% de los fraudes fueron detectados por alguien que los denunció, lo cual indica que la línea de defensa es la propia gente. **(Ver Anexo 13)**, en cuanto a los mecanismos de prevención más utilizados según la encuesta KPMG **(Ver Anexo 14)**.

Capítulo 5

Control Interno

5. Control interno

5.1 Definición.

Desde hace un siglo los profesionistas dedicados a la Contaduría Pública ha considerado diferentes sistemas de control interno al diseñar las políticas y procedimientos en una compañía e inclusive al elaborar los programas de auditoría a implementarse en una organización, refiere Montgomery, citado en Mock (1995) que *“si el Auditor se ha satisfecho que el sistema de verificación interna es adecuado, no tratará de duplicar trabajo que ha sido desempeñado adecuadamente por alguien más”*⁶²

En épocas pasadas, las revisiones de control interno no eran requeridas por la normatividad profesional, ni existía un marco conceptual ni referencial al cual se apoyaran los Auditores, la prueba en el ámbito financiero surgió derivado del incremento paulatino en el volumen de transacciones de las diferentes corporaciones.

En 1949 apareció la primera definición formal de control interno establecida por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), con el título de – Internal Control-Elements of a Coordinated System and its Importance to Management and the Independent Public Accountant- Control Interno-Elementos de un Sistema Coordinado y su importancia para la Gestión y el Contador Público Independiente), definiéndolo como lo dice Mantilla, (2011):

“El control interno incluye el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de todos los datos

⁶² Mock, T. (1995:p.21). “Evaluación y Juicio del Auditor en relación con el control interno contable”, Ed. IMCP, México.

contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas prescritas”.⁶³

En el caso de mexicano, tenemos que fue a finales de los años 30's que los despachos de Contadores Públicos norteamericanos buscaron y formalizaron asociarse con despachos de contadores en México, para que auditasen las compañías transnacionales, establecidas en este territorio, proporcionándoles para tal efecto tecnología contable y de auditoría acorde a esa época.

Tomando como fuente de inicio la corriente norteamericana, nuestro país fue desarrollando e implementando su propia normatividad, es así como el IMCP, a través de su entonces Comisión de Procedimientos de Auditoría durante el periodo correspondiente a los años de 1956 a 1976, generó 37 boletines en materia de los inicialmente llamados Procedimientos de Auditoría.

En 1957 aparece la definición de Control Interno en el Boletín 5, –examen de Control Interno- emitido por el IMCP, Martínez, (2012) refiere que:

“el Control Interno es el sistema por el cual se da efecto a la administración de una entidad económica. En este sentido, el término administración se emplea para designar el conjunto de actividades necesarias para lograr el objeto de la entidad económica. Abarca, por lo tanto, las actividades de dirección, financiamiento, promoción, distribución y consumo de una empresa; sus relaciones públicas y privadas

⁶³ Mantilla, S. (2011:p.11). “Control Interno basado en principios”, Ed. Ecoe. Colombia

y la vigilancia general sobre su patrimonio y sobre aquéllos de quien depende su conservación y crecimiento.”:p.16),⁶⁴

A partir de 1977 la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA), del IMCP, derivado de las modificaciones sociales y profesionales, reagrupó los procedimientos de Auditoría generando una nueva presentación de dichos pronunciamientos, ampliando el nombre a Normas y Procedimientos de Auditoría, posteriormente en 1992, dicha comisión define al control interno en su boletín E-02, a partir de entonces esta definición será considerada la del enfoque tradicional:

Muñoz, (2002:p.97) lo define como el **“Plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio”⁶⁵** para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar la adhesión a las políticas prescritas por la administración.

Ya en 1994, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, (1994) en el boletín 3050 establece que la **“estructura de Control Interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad”⁶⁶** e incluye diferentes elementos que complementan la definición incluyendo los siguientes elementos:

- a) Ambiente de Control
- b) Evaluación de riesgos

⁶⁴ Martínez, L. (2012:p.16). *“El Control Interno: Un medio Eficaz para la toma de decisiones en el control de la gestión”*, Universidad Cienfuegos, Cuba.

⁶⁵ Muñoz, C. (2002:p.97). *“Auditoría en sistemas computacionales”*, Ed. Pearson, México.

⁶⁶ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, (1994:p.3), *“Boletín 3050, Estudio y Evaluación del Control Interno”*, Ed. IMCP, México.

- c) Sistemas de información y comunicación
- d) Procedimientos de control
- e) Vigilancia

Otra definición de Control Interno es aportada por Romero, (1997) quien nos dice que el control interno

*“es la base donde descansan las actividades y operaciones de una empresa, es decir, que las actividades y operaciones de una empresa, es decir, que las actividades de producción, distribución, financiamiento, administración, entre otras, son regidas por el Control Interno”.*⁶⁷

Hasta este punto hemos hecho mención de los boletines antecedentes del control interno en México, para llegar a la normatividad vigente el cual brinda un marco de referencia en las NIA´s (Normas Internacionales de Auditoría) y en específico la NIA 315 refiere el control interno.

5.2 Objetivos

El control interno es una serie de procesos ejecutados en primer lugar por la alta dirección, y en segundo lugar por el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una seguridad razonable en lo referente a la consecución de los objetivos organizacionales en los siguientes rubros:

- Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.

⁶⁷ Romero, J. (1997:p.548). “Contabilidad Intermedia”, ed. Mc. Graw Hill, México.

- Cumplimiento de la normatividad.
- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Obtención de información financiera en forma oportuna, veraz y confiable.
- Promover la eficiencia en la operación.
- Adherencia de las operaciones a las políticas de la empresa.

5.3 Elementos del control interno.

El cumplimiento de los objetivos de control interno se alcanzan mediante la interacción de cinco componentes completamente interrelacionados entre sí, ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y evaluación y monitoreo, los cuales se derivan de la manera en que los directivos gestionan los recursos de la empresa y están integrados en el proceso de dirección, los componentes serán los mismos en organizaciones públicas y privadas.

5.3.1 Ambiente de control.

El ambiente de control expresa el tono de una organización, influenciando la conciencia de control de su gente. Es el fundamento de todos los otros componentes de control Interno, promoviendo la disciplina y estructura, será influenciado por la integridad de los integrantes de la organización y del estilo de liderazgo de la alta dirección.

Será el responsable de implementar la atmosfera o carácter de una empresa, influyendo en los pensamientos del personal de la organización, consiste en el establecimiento de un entorno que estimule su actividad a realizar las operaciones de la corporación con calidad, es el fundamento de todos los demás elementos del control interno.

5.3.2 Evaluación de riesgos

Día con día en cada actividad que realizamos debemos tomar decisiones importantes que conllevan un riesgo y que influirán en nuestro modo de vida, así, cada empresa se enfrenta a diferentes riesgos tanto internos como externos que deben ser estudiados, analizados y evaluados.

En las organizaciones el identificar los riesgos es de vital importancia porque es el elemento principal para el logro de los objetivos organizacionales, es imprescindible que se obtenga una base de donde partir para detectar los posibles factores de riesgo que amenazan a la empresa, Estupiñán, (2006) refiere que ***“la evaluación de riesgos representa la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos y proporciona una base sólida para el Control Interno efectivo.”***⁶⁸

La evaluación de riesgos se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios que influyen tanto en el entorno interno de la organización como el exterior, ya que en las empresas puede influir un sinnúmero de factores que pueden afectar positiva o negativamente su operación.

El riesgo puede provenir de diferentes fuentes internas o externas a las empresa, por tal motivo, la corporación debe buscar una serie de alternativas necesarias para evitar esos riesgos, o que estos no se incrementen por no emplear soluciones que lo puedan minimizar, una vez que se enfoca permanente mente a corregir los factores de riesgo asegura el éxito de los objetivos.

⁶⁸ Estupiñán, R. (2006:p.26). *“Control interno y fraudes, con base en los ciclos transaccionales, Análisis de Informe Coso I y II”*, Ed. Ecoe, Colombia.

Cada organización enfrenta innumerables riesgos y es debe ser la alta dirección quien analizará y valorará y considerará cual será el grado de afectación o el impacto material de estos para que los objetivos y metas que se establecieron no se cumplan de acuerdo a lo señalado, los directivos deberán marcar en sus acciones un sentido de anticipación que les permita planear e implementar las actividades necesarias para disminuir el riesgo, las categorías de los objetivos son los siguientes:

- a) **Objetivos de cumplimiento:** Están dirigidos a la adherencia de las políticas organizacionales a las leyes y reglamentos de cada territorio en donde tenga operaciones la empresa, ya que es aquí donde la empresa debe cumplir con la normatividad nacional e internacional y diseñar sus políticas de tal manera que opere con legalidad.
- b) **Objetivos de operación:** Relacionados con la eficiencia y eficacia de las operaciones de la empresa, comienzan desde el proceso del recibo de la mercancía, acomodo en el almacén y posteriormente los pedidos, surtido y entregas en forma eficiente a los clientes.
- c) **Objetivos de la información financiera:** Obtención de información financiera segura y confiable que sea capaz de ser emitida por cada uno de los departamentos de la empresa en forma oportuna para la toma de decisiones que permita prevenir o minimizar los riesgos.

El logro de los objetivos antes mencionados depende del control interno efectivo, el cual proporciona una garantía razonable de que los objetivos de información financiera y de cumplimiento serán alcanzados, ya que está al alcance de la administración, mientras que los objetivos de operación son afectados por eventos externos fuera del control de calidad.

(Ver Anexo 15)

La evaluación de riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos de la organización, lo cual servirá para determinar la forma en que los riesgos deberán ser gestionados, el análisis de riesgos y su proceso, sin importar la metodología deberá incluir los siguientes aspectos:

- a) Estimación del riesgo
- b) Evaluación de probabilidad de ocurrencia
- c) Establecimiento de acciones y controles necesarios
- d) La evaluación periódica del proceso anterior

En la evaluación se deberá examinar que los objetivos hayan sido apropiadamente definidos, que los mismos sean consistentes con los objetivos institucionales, que hayan sido oportunamente comunicados, que se hayan detectado y analizado adecuadamente los riesgos, y que se les haya clasificado de acuerdo a la relevancia y probabilidad de ocurrencia.

Aplicando el proceso para evaluar los riesgos se puede asegurar tener éxito en las desviaciones ya sean internas o externas que existan en la entidad, existen algunas técnicas que se utilizan para evaluar los riesgos y que son utilizados en las organizaciones para realizar el análisis de los riesgos siendo una herramienta valiosa para detectar y corregir las debilidades existentes.

Algunas técnicas aplicadas para ejecutar la evaluación de riesgos en una entidad, las cuales pueden ser utilizadas para mejorar o establecer las estrategias, ya sea a nivel organización o por áreas departamentales según sea la necesidad; lo primordial es conocer a la organización y poder decidir qué hacer y hacia dónde dirigirse para lograr los objetivos propuestos por la gerencia.

5.3.3 Actividades de control

Las actividades de control consisten en las políticas, procedimientos, técnicas, prácticas y mecanismos que permiten a la dirección administrar –mitigar- los riesgos identificados durante el proceso de evaluación de riesgos y asegurar que se lleven a cabo los lineamientos establecidos por ella, refiere Hourcle, (2005) que:

“Las actividades de control son normas y procedimientos tendientes a asegurar el cumplimiento de las directrices que la dirección ha establecido con el fin de controlar los riesgos. Puede dividirse en tres categorías según el tipo de objetivo con el que se relacionan: las operaciones, la fiabilidad de la información financiera o el cumplimiento de legislación aplicable.

Tipos de actividades de control:

- a) Análisis efectuados por la dirección: comparación de resultados con presupuestos, previsiones, ejercicios anteriores, seguimiento de campañas de campañas publicitarias, seguimiento en marcha de nuevas líneas de productos.*
- b) Gestión directa de función de actividades: los responsables de las diversas funciones revisan las funciones de los resultados alcanzados.*
- c) Proceso de información: Controles sobre la exactitud, totalidad y autorización de las diversas transacciones*
- d) Controles físicos: Recuentos físicos y periódicos de los activos y la comparación con los datos en los registros de control.*

- e) *Indicadores de rendimiento: Análisis combinado de diferentes conjuntos de datos junto a la puesta en marcha de acciones correctivas.*
- f) *Segregación de funciones: A fin de reducir errores o irregularidades cometido por los empleados. Separación de autorización, registro y control de activos.”⁶⁹*

Las actividades de control, se refieren a las medidas tanto preventivas como detectives, que se toman para manejar los riesgos logrando así los objetivos de la organización, se realizan a través de toda la organización, en todos los niveles y funciones, ellas incluyen un rango amplio de actividades: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, reconciliaciones exámenes de la eficiencia de las operaciones, seguridad de los activos y segregación de funciones.

5.3.4 Sistemas de información.

Las empresas necesitan obtener información relevante, tanto financiera como de todas las operaciones a su interior, la información a emitir por la empresa debe ser de acuerdo a los requerimientos que la dirección haya estimado relevante para la gestión del negocio y debe hacerse llegar a las personas que la necesitan en los plazos y formas convenientes para que cumplan sus responsabilidades de control.

La información pertinente debe ser identificada, recopilada y comunicada en una forma y espacio de tiempos tales, que permitan cumplir a cada funcionario con sus responsabilidades, los sistemas de información generan informes que contienen

⁶⁹ Horcle, R. (2005:p.137-138). “Nuevas pautas y enfoque del Control Interno (El informe de Normas COSO)”, Grupo editor, México.

información relacionada con las operaciones, las finanzas y el cumplimiento de compromisos, todo lo cual hace posible la conducción y control de una empresa.

Los elementos que integran este componente son:

- a) Información; eventos internos y externos que influyen en la toma de decisiones y el seguimiento de las operaciones.
- b) Sistemas integrados a la estructura; los sistemas se deben apoyar con la implementación de estrategias, los elementos de control deben estar logados a la planeación estratégica.
- c) Sistemas integrados a las operaciones; medios efectivos que permitan el desarrollo de las actividades planeadas
- d) Calidad de la información; capacidad gerencial de la entidad que constituye una ventaja competitiva, la información efectiva requiere que sea oportuna, actualizada, razonable y accesible.
- e) Comunicación; adecuados canales para que el personal conozca sus responsabilidades sobre el control de las actividades.

En las empresas debe existir una comunicación eficaz en un sentido amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos y departamentos de la entidad, de arriba hacia abajo y a la inversa. La dirección debe comunicar en forma clara y precisa las responsabilidades de cada funcionario y empleado dentro del sistema de control interno implementado en la empresa y los miembros de la organización deben conocer el rol y papel y trascendencia que juegan en la organización y su importancia en caso de no cumplir con las expectativas de la organización, para que puedan visualizar y comulgar con los objetivos de la empresa y así alinear los objetivos organizacionales con los objetivos personales de cada miembro de la empresa.

5.3.5 Supervisión y monitoreo.

El proceso de supervisión asegura que el control interno continúe funcionando adecuadamente, comprendiendo la evaluación y las medidas correctivas apropiadas y adoptadas por los niveles de decisión de la empresa, aplicándose tanto externa como internamente.

Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que verifique su desempeño con el transcurso del tiempo, esto se consigue mediante actividades de supervisión continua, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas durante la ejecución de actividades y procesos, algunas actividades que incluye este componente son:

- a) Buen criterio administrativo interno
- b) Supervisores independientes –Auditorías externas-
- c) Autoevaluaciones
- d) Supervisión de la ejecución de las operaciones

El resultado de la supervisión, es decir los hallazgos por deficiencias en el control y áreas de oportunidad deberán informarse inmediatamente a la alta dirección con el objetivo de que se tomen las adecuadas decisiones que permita minimizar los riesgos materiales de fraude, el enfoque de control interno COSO pretende garantizar:

- a) Efectividad y eficiencia de las operaciones
- b) Confiabilidad e la información financiera
- c) Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables

d) Salvaguarda de los recursos

5.4 COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)

En 1987 la Comisión Treadway recomendó que la gerencia de entidades públicas o de capital abierto incluyera en sus informes de gerencia un reconocimiento de responsabilidad por los controles internos y una evaluación de su eficacia en cumplir con esos controles y formó el comité COSO para realizar la encomienda de la Comisión emitió un marco integrado de controles internos que incluye la siguiente definición:

“El Control Interno es un proceso... diseñado para suministrar razonables seguridades relacionadas con el alcance de objetivos en las siguientes categorías:

- f) Confiabilidad de la publicación de estados financieros.*
- g) Eficacia y eficiencia de las operaciones.*
- h) Cumplimiento con leyes y reglamentaciones aplicables.*
- i) Además de incluir para la gerencia cinco componentes interrelacionados del control interno:*
 - Ambiente de control*
 - Evaluación de riesgos*
 - Actividades de control*
 - Información y comunicación*
 - Monitoreo”⁷⁰*

⁷⁰ (Fuente: www.imai.org.mx) consultado el 21 de agosto de 2014.

El informe COSO constituye el modelo referente a Control Interno de las empresas con mayor desarrollo económico y aceptación mundial, este informe, publicado en 1992 plasma los resultados de un trabajo realizado durante cinco años que la –Treadway commission, National commission on fraudulent financial reporting- creó en los Estados Unidos en el año de 1985, dicho grupo estaba constituido por expertos representantes de importantes organismos norteamericanos de profesionales en las áreas de Contabilidad, Auditoría y Finanzas.

- j) American Accountaing Association
- k) American Institute of Certified Public Accountants
- l) Financial Executive Institute
- m) Institute of Internal Auditors
- n) Institute of management accountants
- o) Coopers and Lyband

El propósito fundamental de redactor el informe COSO fue: establecer un marco conceptual que brindara la definición de control interno, que fuera aceptada como una referencia común que pudiera satisfacer las necesidades de todos los sectores interesados en la materia y aportar una estructura de Control Interno que facilitara la evaluación de cualquier sistema en cualquier organización.

5.4.1 Informe COSO estructura 2004

Debido al aumento de preocupación por la administración de riesgos The Commite of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission determinó la necesidad de la existencia de un marco reconocido de administración integral de riesgos, el proyecto se

inició en enero de 2001 con el objetivo de desarrollar un marco de referencia para evaluar y gestionar los riesgos y en septiembre de 2004 se publica el informe denominado Enterprise Risk Management –Integrated Framework-, el cual incluye el marco de referencia para la administración de riesgos.

Este marco de control, establece nuevos conceptos que no entran en contradicción con los conceptos establecidos en la publicación de 1992, el nuevo marco amplía la visión del riesgo a eventos negativos o positivos, o sea, a amenazas u oportunidades; a la localización de un nivel de tolerancia al riesgo así como al manejo de eventos mediante el portafolio de riesgos.

5.4.2 Informe COSO estructura 2012.

El 19 de diciembre de 2012 se publica una propuesta de actualización de COSO, denominada estructura conceptual integrada, tal propuesta es importante aceptarla y aplicarla en las nuevas condiciones de las organizaciones, por defectos prácticos a la propuesta se le denomina estructura 2012 y al documento original del cual es una actualización se le denomina estructura 1992, dichas modificaciones se deben a los cambios en las TIC's y por consiguiente mantiene los mismos objetivos y componentes del Control Interno.

Los cambios más importantes a través de todas las áreas de la estructura 2012 son los siguientes, refiere Mantilla (2012) lo siguiente:

- a) *“Aplica un enfoque basado en principios*

- b) Aclara el rol que la definición de objetivos tiene en el Control Interno*
- c) Refleja la importancia incrementada de la tecnología*
- d) Fortalece los conceptos de gobierno*
- e) Amplia la categoría presentación de reportes de los objetivos*
- f) Fortalece la consideración de las expectativas contra el fraude*
- g) Considera los diferentes modelos de negocio y estructuras internacionales.”⁷¹*

5.5 Evaluación del control interno.

Al revisar, analizar, estudiar y evaluar el control interno el auditor podrá determinar otros procedimientos de auditoría para formular su opinión sobre la razonabilidad de las cifras plasmadas en los estados financieros o bien los informes emitidos por cada uno de los departamento de la organización, una evaluación del control interno contable se enfoca a prevenir o detectar errores o irregularidades importantes, consiste en aplicar a cada transacción o activo involucrado los siguientes criterios:

- a) Considerar los tipos de errores en los que pueda incurrir la organización
- b) Determinar los procedimientos de control interno contable que puedan prevenir o detectar errores o irregularidades.
- c) Determinar si los procedimientos necesarios están establecidos y se ha seguido satisfactoriamente.

⁷¹ Mantilla, S. (2012:p.1). “Control Interno basado en principios”, Ed. Ecoe. Colombia

- d) Evaluar deficiencias, errores o irregularidades no contemplados por los procedimientos de control interno existentes para determinar su efecto en la naturaleza y ejecución de los procedimientos de Auditoría a aplicar.

En el proceso de evaluación del control interno un auditor debe revisar los altos volúmenes de documentos, es por eso que se ve obligado a programar pruebas de carácter selectivo para hacer inferencias sobre la confiabilidad de sus operaciones, para dar certeza sobre la objetividad de una prueba selectiva y sobre su representatividad, el auditor tiene el recurso del muestreo estadístico para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes aspectos primordiales:

- a) La muestra debe ser representativa
- b) El tamaño de la muestra varia de manera inversamente proporcional a la calidad del Control Interno de la empresa
- c) El exámen de los documentos incluidos debe ser exhaustivo para poder hacer una inferencia adecuada
- d) Siempre existirá un riesgo de que la muestra no sea representativa.

Algunos métodos utilizados para evaluar el Control Interno son

- a) Método de cuestionarios
- b) Método descriptivo
- c) Método gráfico

5.5.1 Método de cuestionarios

Consiste en la evaluación de una base de preguntas, las cuales deben ser contestadas por parte de los responsables de las distintas áreas bajo exámen, por medio de estas

respuestas dadas, el auditor obtendrá evidencia que deberá constatar con procedimientos alternativos, los cuales ayudarán a determinar si los controles operan tal y como fueron diseñados.

Los cuestionarios son elaborados por el auditor, los cuales incluyen preguntas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y quien tiene a su cargo las funciones, de tal manera que las respuestas afirmativas indican la existencia de una adecuada medida de control, mientras que las respuestas negativas señalan una falla o debilidad del sistema de control interno establecido.

Algunas limitaciones de este método son:

- a) Adaptación de los procedimientos y naturaleza de las operaciones, no siempre se previenen con cuestionarios estándar.
- b) Limitación para incluir otras preguntas de acuerdo a la experiencia del auditor que está efectuando el relevamiento por este método
- c) No siempre se abordan todas las deficiencias de las preguntas.

5.5.2 Método descriptivo

El método descriptivo consiste en describir las diferentes actividades de los departamentos, funcionarios y empleados y los registros que intervienen en el sistema, no debe incurrirse en el error de describir las actividades de los departamentos o de los empleados aislada o subjetivamente.

Consiste en una descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las diferentes áreas en la empresa,

mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema de control interno de la empresa.

La forma y extensión en la aplicación y ejecución de este procedimiento dependerá desde luego en la práctica y juicio del auditor, ya que entre más experiencia tenga podrá emitir un juicio y una observación más objetiva al respecto, ésta que puede consistir en:

- a) Preparar sus notas relativas al estudio de la compañía de manera que cubra todos los aspectos de su revisión
- b) Que las notas relativas contengan observaciones únicamente respecto a las deficiencias del Control Interno encontradas
- c) Siempre deberá tenerse en cuenta la operación en la unidad administrativa precedente y su impacto material en la unidad siguiente.

Algunas ventajas de este método son:

- a) El estudio es detallado de cada operación con lo que se obtiene un mejor conocimiento de la empresa y se detectan las actividades críticas
- b) Se obliga al auditor a realizar un esfuerzo mental, que acostumbra al análisis y escrutinio de las situaciones establecidas.

Algunas limitaciones son:

- a) Se pueden pasar inadvertidas algunas situaciones.
- b) Puede materializarse el riesgo de detección.
- c) No se tiene un índice de eficacia
- d) No se tiene un índice de eficiencia.

5.5.3 Método gráfico

El método de flujo gramas es aquel que se expone por medio de cuadros o gráficos, si el Auditor diseña un flujo grama del sistema, será preciso que visualice el flujo de información y los documentos que se procesan, debe elaborarse, utilizando símbolos estándar de manera que quienes conozcan los símbolos puedan extraer información útil al sistema.

Básicamente se describe la estructura orgánica de las áreas con la auditoría, los procedimientos y actividades entre departamentos, éste método es útil ya que puede ser utilizado por exámenes recurrentes y localizar rápidamente rutinas susceptibles de mejoramiento, logrando mayor eficiencia.

Algunas ventajas de este método:

- a) Identifica la existencia o ausencia de los controles financieros y operativos
- b) Representa ahorro de tiempo.
- c) Permite al Auditor apreciar de forma panorámica los procedimientos que se combinan con el relevamiento.
- d) Por su amplitud cubre con diferentes aspectos lo que contribuye a descubrir si algún procedimiento se alteró o discontinuó.
- e) Es flexible para conocer la mayor parte de las características de Control Interno.
- f) Facilita la presentación de recomendaciones y sugerencias a la gerencia.

Algunas limitaciones

- a) El estudio de dicho diagrama puede ser laborioso por su extensión.

b) Su empleo es generalizado, debido a la rapidez de la aplicación.

5.5.4 Normas de Auditoría y su relación con el Control Interno

Las normas de auditoría proporcionan al auditor guías amplias y permiten flexibilidad en la conclusión acerca de los controles contables de una empresa al formular el programa de Auditoría, las normas están basadas en opiniones expertas y proporciona una estructura de decisión que es la base de un análisis factible y normativo en cada revisión.

Durante el proceso de convergencia y con la adopción de las NIA's a partir del 1 de enero de 2012 han surgido cambios en la evaluación del Control Interno, los cuales es importante considerar y en todo caso adaptar a las necesidades de cada organización auditada.

De esta forma se menciona a manera general la estructura de las NIA's:

- 200-299 Principios generales y responsabilidades
- 300-499 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados
- 500-599 Evidencia de auditoría
- 600-699 Utilización del trabajo de terceros
- 700-799 Conclusiones y dictamen de Auditoría
- 800-899 Áreas especializadas

En donde cada norma quedó estructurada de la siguiente manera:

- Introducción.
- Alcance.

- Fecha de entrada en vigor.
- Objetivo.
- Requerimientos.
- Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas

En relación a la serie 300 referente al control interno quedó de la siguiente manera:

- NIA 300: Planificación de la Auditoría de Estados Financieros.
- NIA 315: Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.
- NIA 320: Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la Auditoría.
- NIA 330: Respuesta del Auditor a los riesgos valorados.

La norma aplicable al Control Interno a partir de 2012 es la NIA 315 resaltando las siguientes características:

Alcance: trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros.

Componentes:

- a) Entorno de control
- b) Proceso de valoración del riesgo de la entidad
- c) El sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, relevantes para la información financiera y la comunicación
- d) Actividades de control relevantes para la Auditoría

e) Seguimiento de los controles

5.6 El control interno en las transacciones fiscales y ley SOX

Como se mencionó en los apartados anteriores el control interno surge como una respuesta respecto al adecuado cumplimiento de la normatividad y políticas de las organizaciones, sean públicas o privadas, así tenemos que el control interno puede ser catalogado de acuerdo al control administrativo y contable.

Es así como los procedimientos administrativos buscan controlar la función administrativa diaria, desde el establecimiento de manuales, políticas, procedimientos, etc. que sirvan de marco conceptual en el desempeño de las funciones de los miembros de la empresa, los procedimientos contables favorecen el registro y control de las operaciones contables, a través de la verificación y registro oportuno e íntegro de todas las operaciones correspondientes y autorizadas por el personal competente.

Las NIA's establecen una estrecha relación a nivel organizacional entre los procedimientos y el sistemas de Control Interno; al señalar que éste abarca los procedimientos y políticas adoptados por la administración de una entidad para contribuir con el logro de los objetivos organizacionales propuestos; al asegurar la dirección ordenada, sistematizada y eficiente de la entidad económica, adhesión a las políticas de administración, salvaguarda de los activos de la empresa, prevención del fraude, precisión e integridad en los registros contables, preparación oportuna de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que esté sujeta la organización.

La declaración de impuestos se contempla en el objetivo de control -Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables- el cual es observado en el informe

COSO, que si bien fue considerado como un enfoque voluntario para implementar las mejores prácticas, dado que se refieren a un ambiente de control sano, no parece haber sido suficiente, incluso para aquéllas grandes empresas, tener una herramienta útil de control, es por ello que en Estados Unidos en el año 2002, después de una serie de fraudes financieros entre algunas grandes corporaciones y los mejores despachos de Auditores, surge la Ley Sarbanes Oxley o Ley SOX.

Los componentes del informe COSO, como se mencionó anteriormente, no sólo cubren controles necesarios para adecuarse a las regulaciones para los informes económico-financieros, sino que además identifican claramente los controles y son considerados por la Ley SOX como sigue:

- a) Ambiente de Control
- b) Evaluación de riesgos
- c) Actividades de control
- d) Información y comunicación
- e) Monitoreo

Entonces, la Ley SOX requiere a través de su sección 404 –evaluación de la gerencia de los controles internos-que se revele, por parte del Auditor, el Control Interno de las transacciones financieras, cuando éste no se ajuste a las disposiciones aplicables con la finalidad de evitar fraudes, Salas, (2009) refiere lo siguiente:

“En resumen el Control Interno en transacciones fiscales busca cumplir con los siguientes objetivos:

- a) *Establecer procedimientos, políticas y normas al apego de las contribuciones*
- b) *Garantizar el cumplimiento del ordenamiento legal establecido respecto a la materia tributaria*
- c) *Sustentar la confiabilidad de la base imponible*
- d) *Velar por el logro de los objetivos establecidos*
- e) *Proveer de información veraz y oportuna para servir de base a la toma de decisiones.*⁷²

Las más importantes innovaciones que se han hecho al control interno en las últimas décadas han sido fruto de COSO y de la Ley Sabarnes – Oxley (estados Unidos). COSO aportó una estructura conceptual integrada muy sólida, se ha convertido en el principal estándar de referencia en el mundo. Junto con COCO se les reconoce como los Criterios Confiables de Control.

Para COSO el control interno es un sistema, ubicado en el más alto nivel organizacional, con direccionamiento estratégico y una clara precisión que combina objetivos, componentes y niveles. Es una herramienta extremadamente útil para el diseño, la implementación, el mejoramiento y evaluación del control interno.

La Ley Sabarnes Oxley se trata de una norma para el mercado de valores de los Estados Unidos, su oportunidad y calidad conceptual le han permitido ser acogida como uno de los principales direccionadores del control interno en el mundo. Recoge la estructura

⁷² Salas, K. (2009:p.36). “Evaluación del sistema de Control Interno tributario, en materia de tributos de las telecomunicaciones de la empresa inter”, Universidad centro occidental, Venezuela.

conceptual de COSO, le añade dos elementos nuevos: la auditoría el control interno y la perspectiva organizacional de COSO.

Conclusiones

Conclusiones

La honestidad o deshonestidad de una organización depende de los incentivos que tengan para actuar los premios y castigos, bajo esta razón hay muchas demandas y personas con investigaciones de gran calibre, cual es la razón, aún queda mucho camino por recorrer en la base de ser honestos. El fraude es inherente a las organizaciones, la razón de ser de los controles, de la prevención de la seguridad, el auditor forense es un profesional con formación y funciones diferentes de otros auditores y su campo de actuación es normalmente interdisciplinario.

Tan difíciles como la evolución de los computadores esta la profesión de Auditor forense, aún más interesante los problemas que se ciernen en el horizonte. Ellos están proliferando en toda la sociedad moderna, y como su número crece, se cambió en el tamaño, forma, velocidad, y la función.

Por consiguiente, las pruebas pueden surgir en lugares inesperados y formas. Instrumentación de espacios para todos los efectos de la vigilancia del medio ambiente para el control interactivo de los ritmos del corazón significa que evidencia será aún más difícil de reunir y analizar, y mucho más difícil de presentar, de manera que el verificador de los hechos puede comprender y utilizar.

La AF, también es mal interpretada, cuando se menciona, ya que el termino forense está ampliamente relacionado con la medicina legal y las autopsias, sin embargo, el termino forense, proviene de foro y/o audiencia pública, es decir, la AF se presenta más allá de la empresa, de hecho todas las profesiones que ayuden a la justicia a resolver un delito, se llaman forenses.

Es importante destacar que, se confunden las nociones de “auditoria forense” con la del “auditor forense”, causando con ello dudas. La Auditoria Forense es la actividad de un equipo multidisciplinario, es un proceso estructurado, donde intervienen contadores, auditores, abogados, investigadores, grafo técnicos, informáticos, entre otros, pues, en atención al tipo de empresa, sus dimensiones y diversidad de operaciones, se puede requerir la participación de otros especialistas como ingenieros de sistemas, agrónomos, forestales, metalúrgicos, químicos, que de la mano y bajo la conducción del Auditor Forense realizan la investigación.

La AF va mucho más allá de la auditoria convencional, ya que se encarga de investigar a fondo cuando ocurren fraudes, se trata de recolección de pruebas y evidencias, para identificar y castigar culpables en diferentes delitos.

Para enfrentar dicha situación, se puede decir que la existencia de un modelo para la realización de la Auditoría Forense, con las características propias de los modelos de control y de investigación, basado en procedimientos y técnicas existentes en la Auditoría financiera o Interna, debe permitir contar con un nuevo enfoque y nuevas herramientas que ayuden a detectar y combatir los delitos cometidos por parte de empleados Dishonestos o patrocinadores externos contra los bienes de las personas, empresas y de las organizaciones en general.

La metodología desarrollada ofrece una guía clara y precisa para realizar una investigación basada en auditoría forense, a pesar de que cada investigación es diferente, la forma estructurada de la metodología provee de bases sólidas para llevar a cabo cualquier investigación ya que contempla las principales desviaciones de control interno que se presentan en una empresa causando pérdidas materiales.

La auditoría forense se encarga de prevenir y detectar fraudes y delitos que se comenten en los sectores público y privado, es el uso de las diversas técnicas de investigación y prueba aceptadas en los tribunales como evidencia de los delitos cometidos y que permiten testificar sobre los mismos.

El fraude se ha convertido en uno de los principales problemas al interior de las empresas, los fraudes son cada vez más comunes afectando a todo tipo de empresas quienes han buscado implementar medidas de prevención y detección convirtiéndose este en uno de los objetivos corporativos de mayor relevancia en las empresas.

Entender las causas y consecuencias del fraude así como estrategias para su prevención nos llevaron a considerar lo siguiente:

¿Qué beneficios aportará la implementación de una herramienta de gestión financiera para minimizar el fraude ocupacional?

Los beneficios son múltiples, de acuerdo con lo analizado en la presente investigación la auditoría forense representa un medio de prevención y detección del fraude en las empresas, labor que realiza a través de procedimientos especializados, sin embargo no tenemos la certeza absoluta de que el fraude sea prevenido o detectado pues siempre existirán diversos factores sistémicos como el comportamiento de los empleados, el clima organizacional y el medio ambiente tanto interno como externo de las empresas, siempre existirá un riesgo.

La eficiencia de una auditoría forense, como herramienta financiera de detección de fraudes dependerá fundamentalmente del profesionalista que la ejecute, el auditor forense

debe ser una persona con altos valores éticos y morales encaminados a hacer las cosas como lo indica el control interno de la empresa.

Anexos

Anexo 1
Objetivos de la Auditoría



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 2

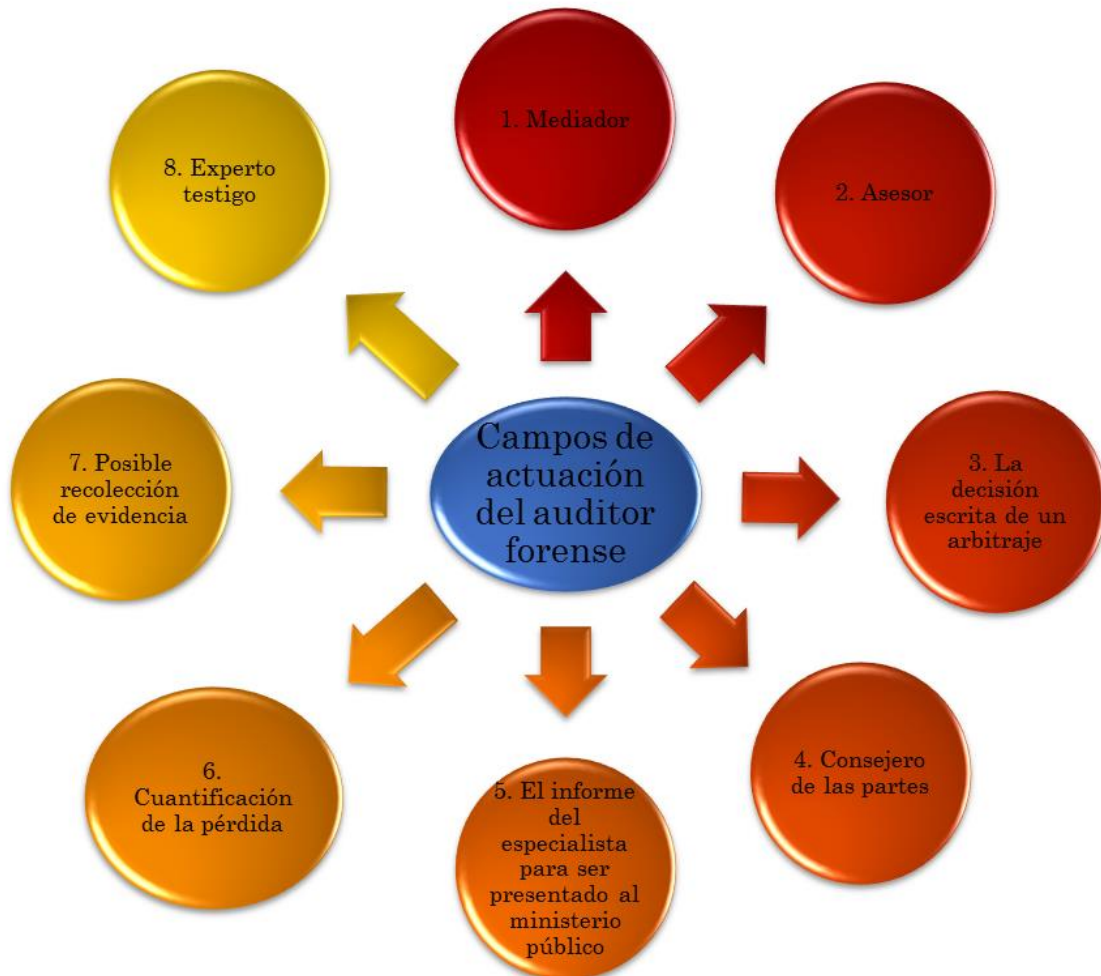
Características principales de la Auditoría Forense

Características de la auditoría forense	
Propósito	Prevención y detección del fraude financiero. Debe señalarse que es competencia exclusiva de la justicia establecer si existe o no fraude (delito). El auditor forense llega a establecer indicios de responsabilidades penales que junto con la evidencia obtenida pone a consideración del juez correspondiente para que dicte sentencia.
Alcance	El periodo que cubre el fraude financiero sujeto a investigación (auditoría).
Orientación	Retrospectiva respecto del fraude financiero auditado; y, prospectiva a fin de recomendar la implementación de los controles preventivos, detectivos y correctivos necesarios para evitar a futuro fraudes financieros. Cabe señalar que todo sistema de control interno proporciona seguridad razonable pero no absoluta de evitar errores y/o irregularidades.
Normatividad	Normas de auditoría financiera e interna en lo que fuere aplicable; normas de investigación; legislación penal; disposiciones normativas relacionadas con fraudes financieros.
Enfoque	Combatir la corrupción financiera, pública y privada.
Auditor a cargo. (Jefe de Equipo)	Profesional con formación de auditor financiero, Contador Público Autorizado.
Equipo de Apoyo.	Multidisciplinario: abogados, ingenieros en sistemas (auditores informáticos), investigadores (públicos o privados), agentes de oficinas del gobierno, miembros de inteligencia o contrainteligencia de entidades como policía o ejército, especialistas.

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 3

Campos de actuación del Auditor Forense



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 4

Campos de actuación del Auditor Forense



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 5

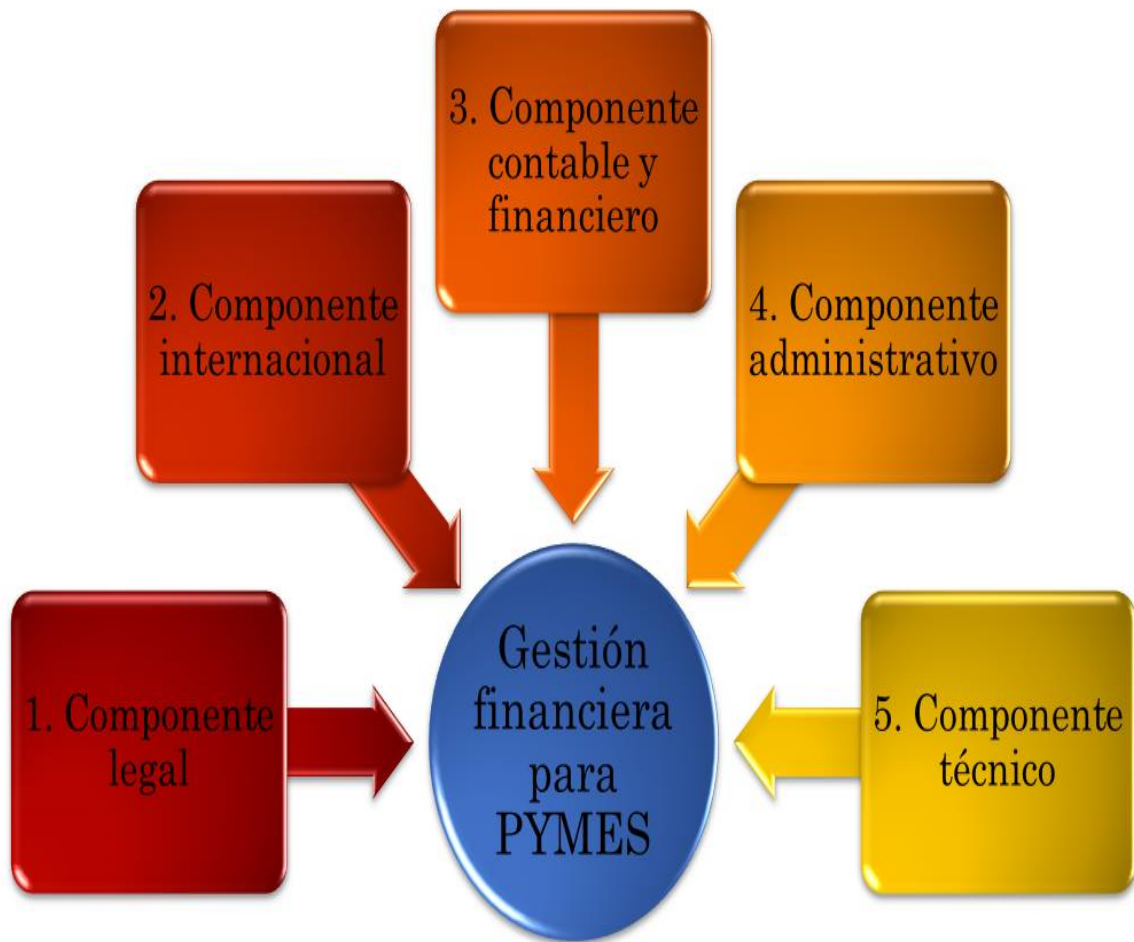
Campos de actuación del Auditor Forense



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 6

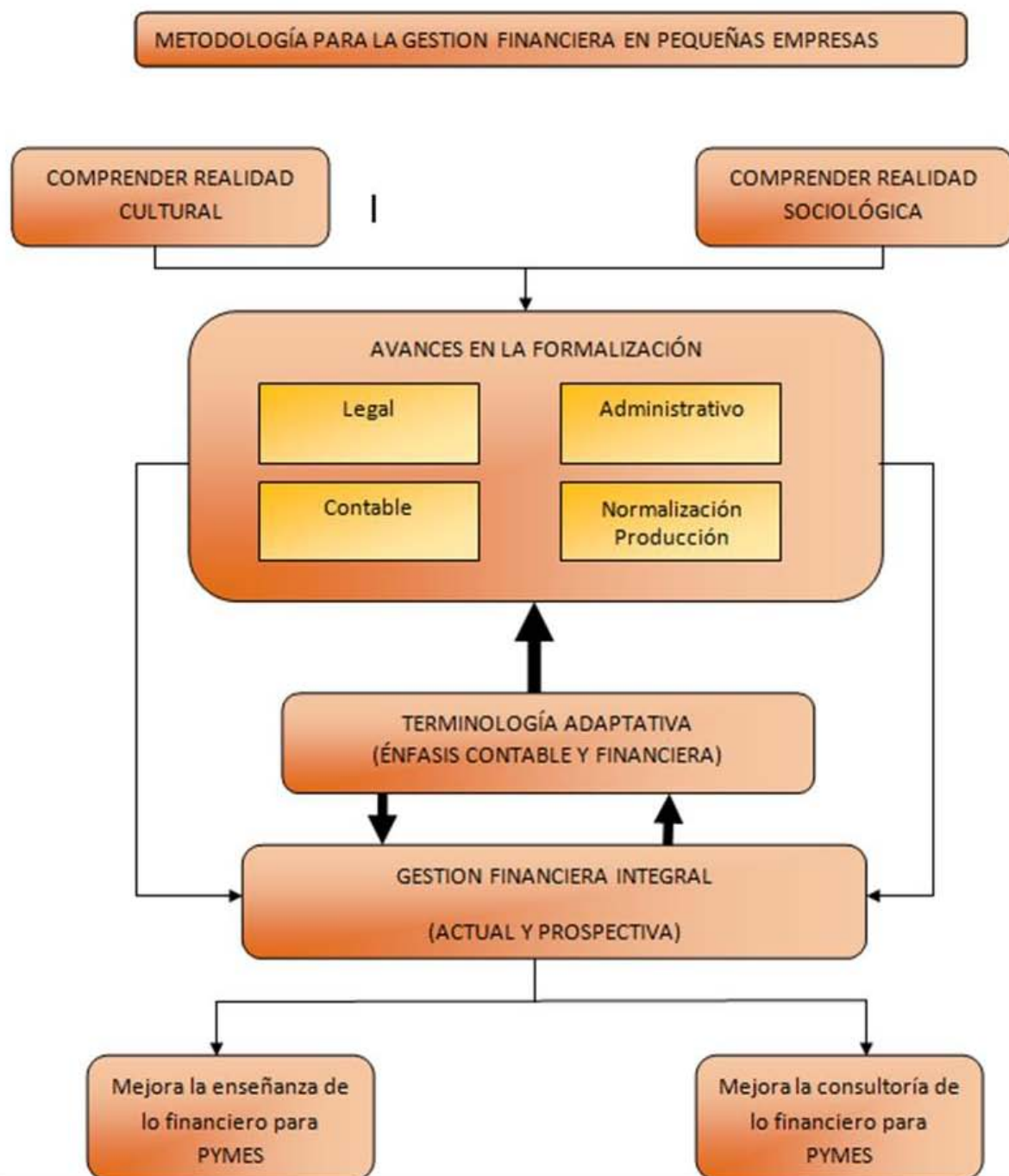
Gestión Financiera Integral para PYMES



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 7

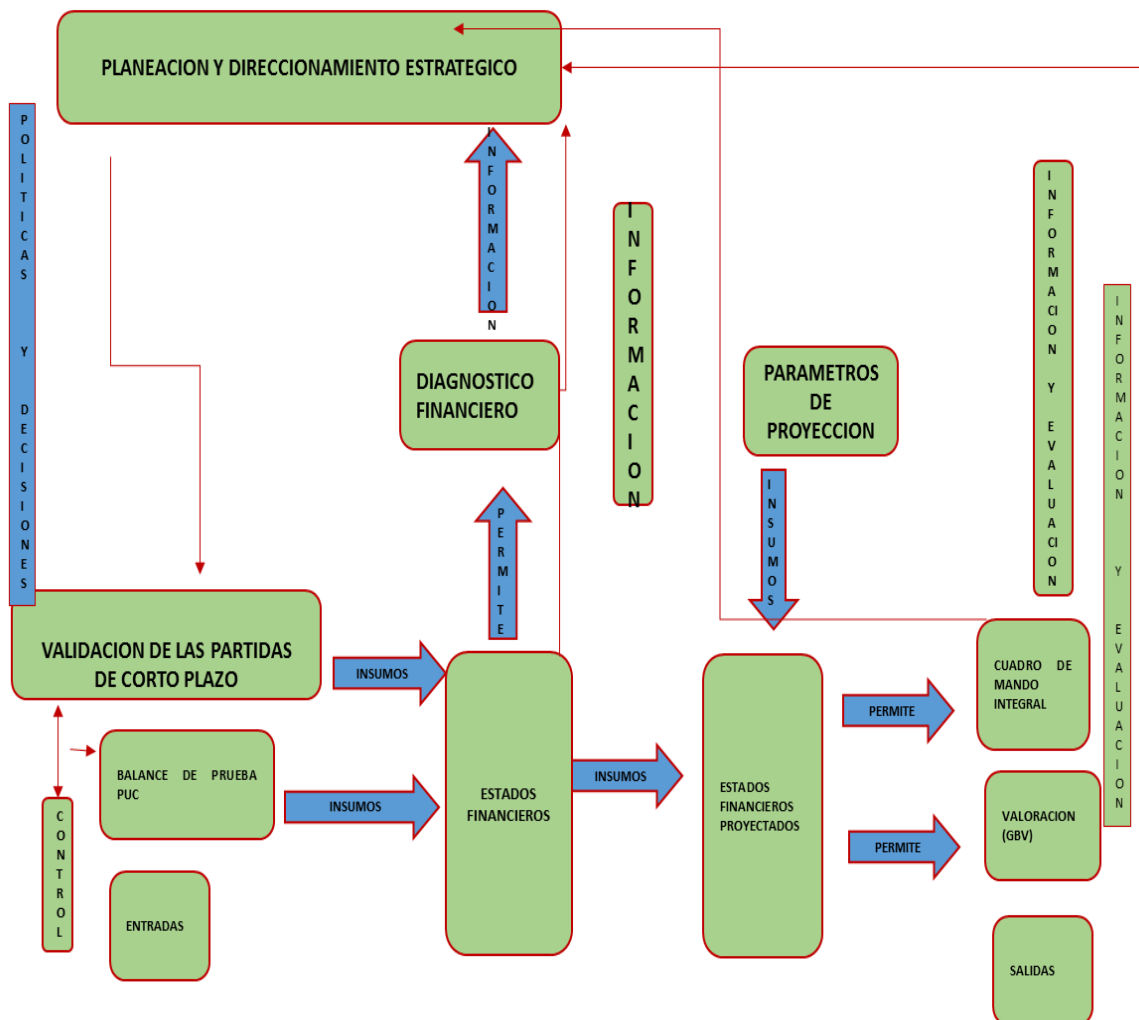
Metodología para la Gestión Financiera en Pequeñas Empresas



Fuente: Elaboración Propia

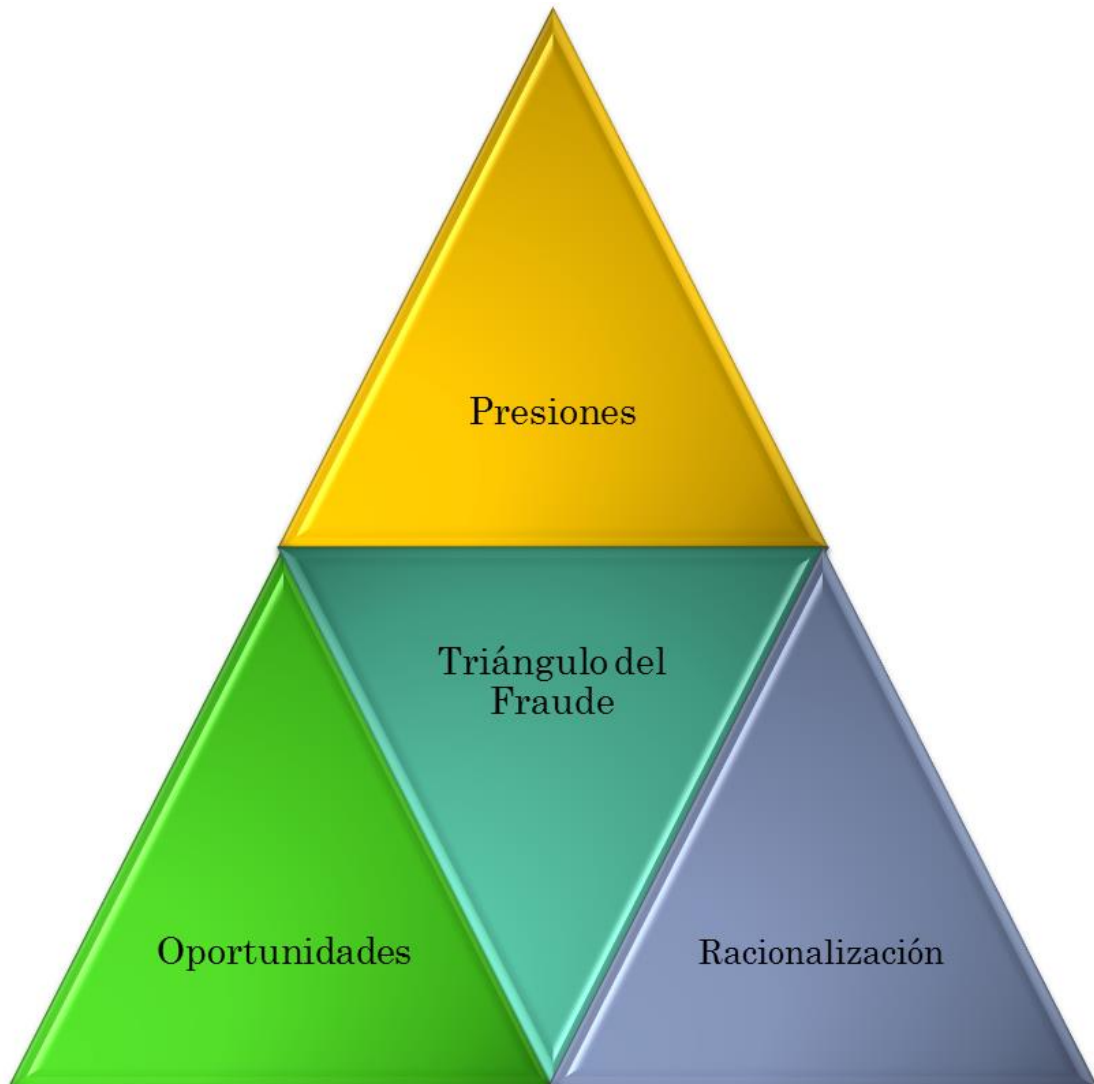
Anexo 8

Modelo de Gestión Financiera Integral para PYMES



Fuente: Elaboración Propia

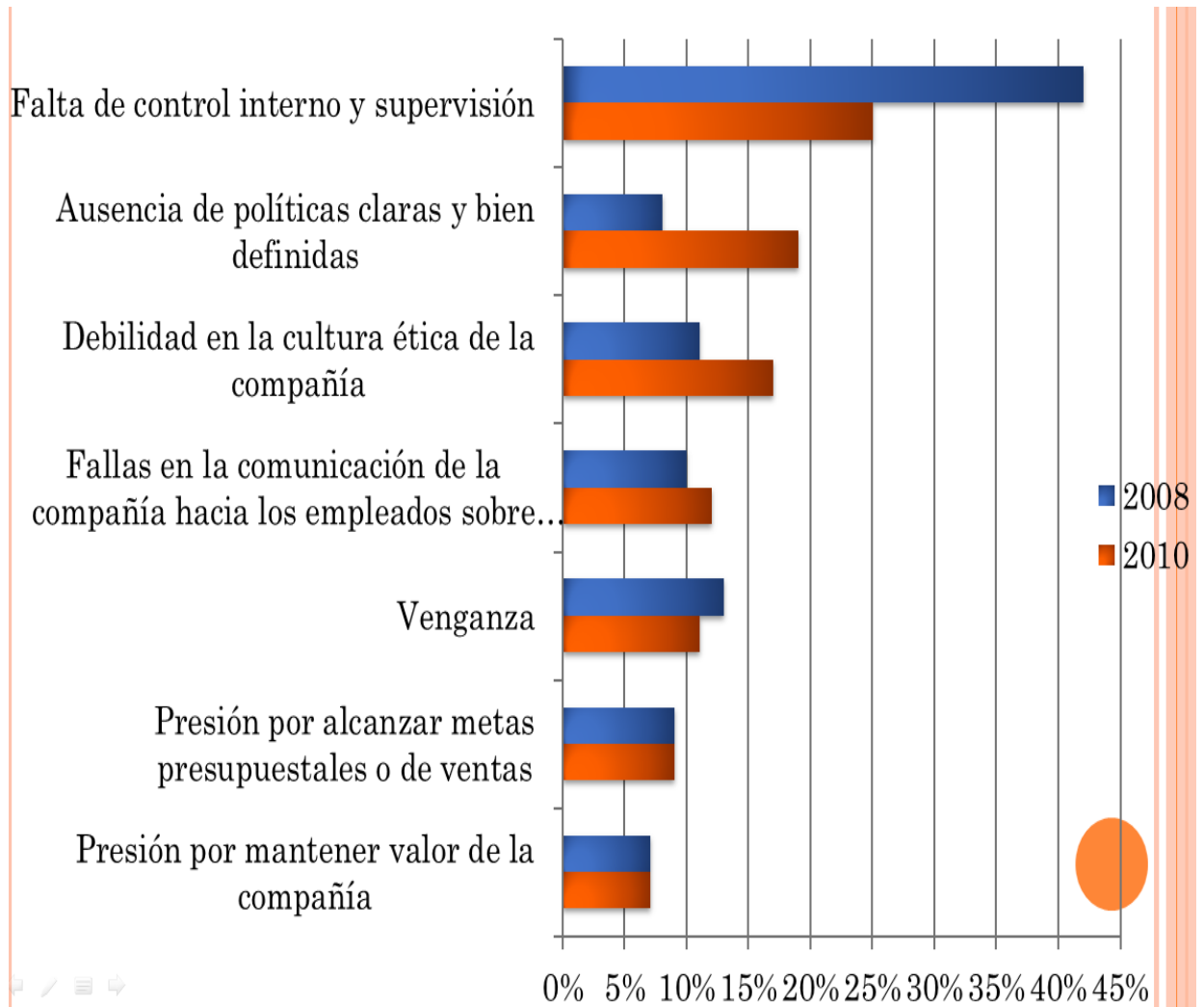
Anexo 9
Triángulo del fraude



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 10

Causas más comunes de fraude



Fuente: KPMG (2010:p.10). "Encuesta de fraude 2010", edit. KPMG, México

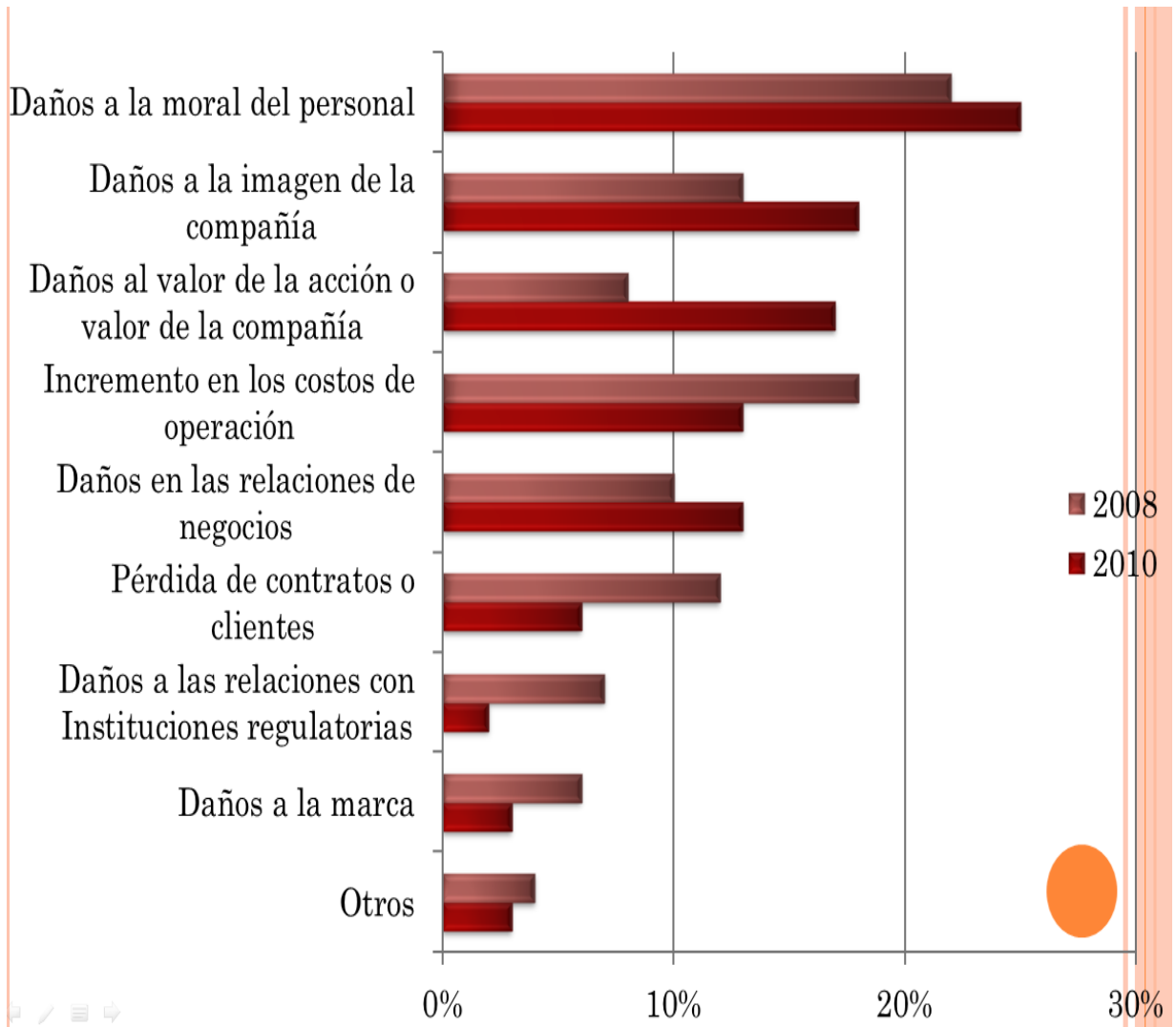
Anexo 11
Diamante del fraude



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 12

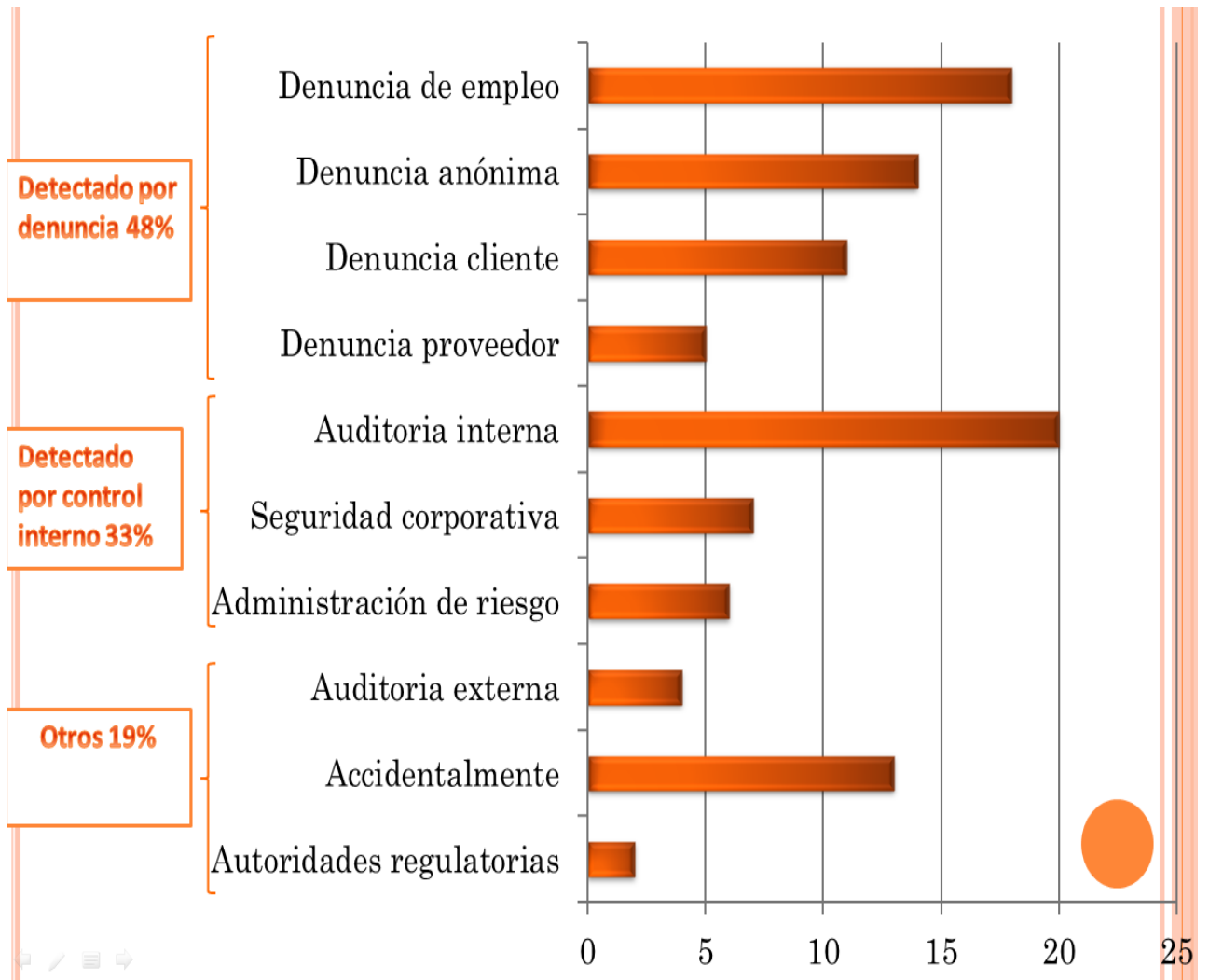
Consecuencias más comunes de fraudes



Fuente: KPMG (2010:p.10). "Encuesta de fraude 2010", edit. KPMG, México

Anexo 13

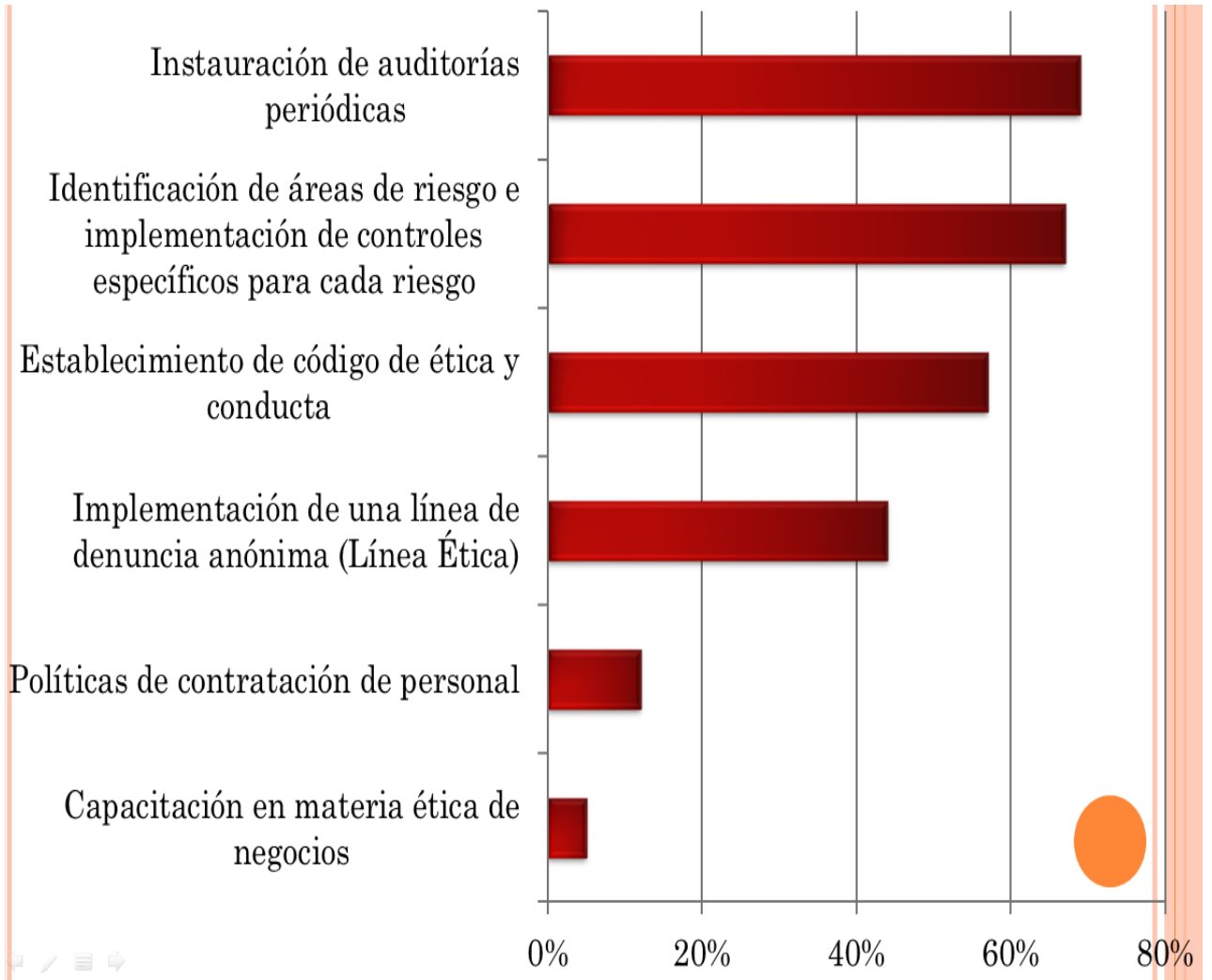
Mecanismos de detección de fraudes



Fuente: KPMG (2010:p.10). "Encuesta de fraude 2010", edit. KPMG, México

Anexo 14

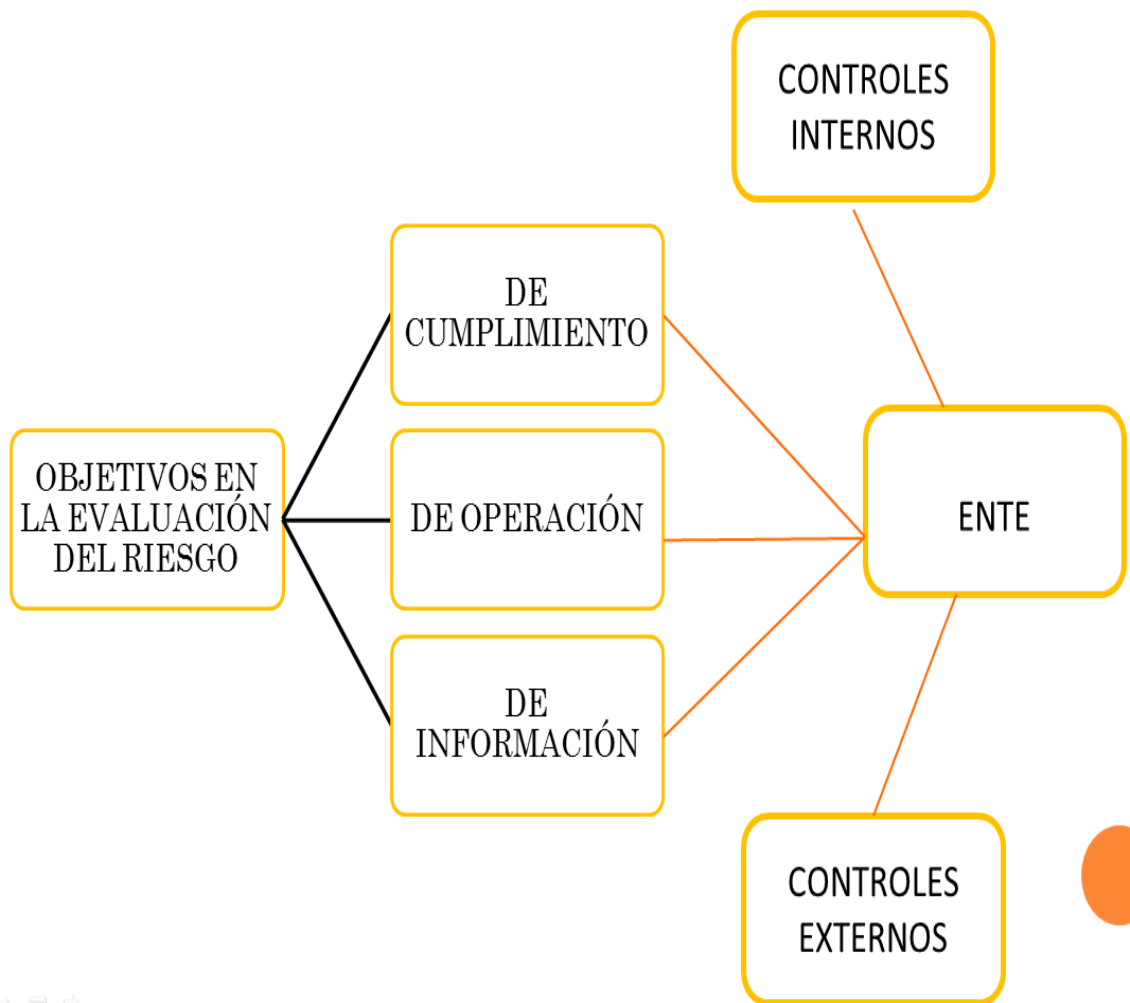
Mecanismos de prevención



Fuente: KPMG (2010:p.10). "Encuesta de fraude 2010", edit. KPMG, México

Anexo 15

Objetivos en la evaluación del riesgo



Fuente: Elaboración Propia

Bibliografía

Bibliografía.

1. Álvarez, J. (2005). *“Apuntes: Auditoría administrativa”*, Ed. FCA, México.
2. Arens, A. & Beasley, M. (2006). *“Auditoría, un enfoque integral: tipos de fraude”*, ed. Prentice hall, México.
3. Asociación latinoamericana de facultades y escuelas de Contaduría y administración, (2009) *“Más que una especialidad profesional una misión: prevenir y detectar el fraude financiero”*, Alafec, Colombia.
4. Association of certified fraud examiners, (2006), *“Manual del examinador del fraude: Fraude ocupacional”*, ACFE, Estados Unidos.
5. Association of certified fraud examiners, (2007), *“Detección y prevención de malversación de bienes: Señales de alerta, esquema de malversación de dinero.”*, ACFE, Estados Unidos.
6. Bastidas, C. (2007). *“El caso Enron, principales aspectos contables de auditoría y de gobierno corporativo”*, Ril Editores, Chile.
7. Blanco, Y. (2004). *“Normas y procedimientos de Auditoría Integral”*, Ed. Ecoe, Colombia.
8. Bueno, E. (1993). *“Fundamentos teóricos de la dirección estratégica”*. Ed. Real sociedad económica de amigos del país, Estaña.
9. Calvo, C. (2007). *“Diccionario práctico empresarial”*, Edit. PAC. México.
10. Cano, D. (2011). *“Contra el fraude”*, Edit. Granica, Argentina.
11. Cano, M. (2007). *“Auditoría Forense en la investigación criminal en el lavado de dinero: procedimientos de Auditoría Forense aplicados al lavado de dineros y activos”*, Ed. Ecoe, Colombia.

12. Cano, M. & Lugo, D. (2005). *“Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos: Concepto y generalidades de Auditoría Forense.”*, Edit. Ecoe, Colombia.
13. Cardozo, H. (2006). *“Auditoría al sector solidario: aplicación de las normas internacionales”*, Ed. Ecoe, Colombia.
14. Cashin, A., Neuwirth, P. & Levy, J. (2003). *“Enciclopedia de Auditoría”*, Ed. Océano, España.
15. Castaño, C. & Ramírez, L.(2009). *“Contabilidad para MIPYMES en Colombia”*, Ed. Gestión joven, Colombia.
16. Chavarría, J. & Roldan, M. (1995). *“Auditoría forense”*, Ed. Ediuned, Colombia.
17. Comisión representativa organismos de seguridad social, (2004). *“Guía del dictamen de seguro social”*, Ed. IMCP, México.
18. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2014), Ed. Ediciones fiscales Isef, México.
19. Correa, J. (2006)- *“Algunas reflexiones en torno a la interacción de los contadores públicos en las pequeñas empresas”*, Ed. Universidad de Antioquía, Colombia.
20. Correa, J. A. y Jaramillo, F. (2007). *“Una aproximación metodológica y prospectiva a la gestión financiera en las pequeñas empresas.”* Ed. Universidad de Antioquia, Colombia.
21. Delgado, S & Ena, B. (2010). *“Contabilidad general y tesorería”*, Ed. Paraninfo, España.
22. De Rojas, J. (1993). *“A cada uno lo suyo, el tributo indígena en la Nueva España”*, Ed. El Colegio de Michoacán, México.

23. Estupiñan, R. (2006). “*Control interno y fraudes, con base en los ciclos transaccionales, Análisis de Informe Coso I y II*”, Ed. Ecoe, Colombia.
24. Franklin, E. (2007). “*Auditoría Administrativa, gestión estratégica del cambio*”, 2ª ed. Ed. Pearson, México.
25. García, M., Limone, A. & Álvarez, C. (1988). “*El potencial de la empresa y la medición contable*” Ed. Universidad de Antioquía, Colombia.
26. Galán, L. (1996). “*Informática y auditoría para las ciencias empresariales*”, Ed. Unab, Colombia.
27. Greco, O. (2007). “*Diccionario contable*”, Ed. Valleta Ediciones, Argentina.
28. Horcle, R. (2005). “*Nuevas pautas y enfoque del Control Interno (El informe de Normas COSO)*”, Grupo editor, México.
29. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2010). “*Normas y procedimientos de auditoría y normas para atestiguar*” Ed. IMCP, México.
30. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, (1997), “*Boletín 3050, Estudio y Evaluación del Control Interno*”, Ed. IMCP, México.
31. Jaramillo, J. (1998). “*Principios de Gerencia y administración de servicios médicos y hospitales*”, Ed. Nacional de salud y seguridad social, Costa Rica.
32. López, G. (2012). “*La corrupción administrativa. Una aproximación a los factores y agentes generadores*”, Ed. Académica española, España.
33. López J. & González, I. (1992). “*Minería iberoamericana repertorio bibliográfico y biográfico, vol. III, Biografías mineras, 1492-1892*”, Ed. Instituto Tecnológico Geominero de España, España.
34. López, J. (2005). “*Diccionario contable, administrativo, fiscal*”. Ed. Ecafsa, México.
35. Madariaga, J. (2004). “*Manual práctico de Auditoría*”. Ed. Deusto, España.

36. Mantilla, S. (2012). *“Control Interno basado en principios”*, Ed. Ecoe. Colombia
37. Martínez, L. (2012). *“El Control Interno: Un medio Eficaz para la toma de decisiones en el control de la gestión”*, Universidad Cienfuegos, Cuba.
38. Marzo, A. & Macho, A., (2009). *“La Auditoría de seguridad en la protección de datos de carácter personal”*, Ed. Experiencia, España.
39. Melini, R. (2005). *“Enfoques en la Auditoría de estados contables”*, Ed. Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
40. Mock, T. (1995). *“Evaluación y Juicio del Auditor en relación con el control interno contable”*, Ed. IMCP, México.
41. Muñoz, C. (2002). *“Auditoría en sistemas computacionales”*, Ed. Pearson, México.
42. Osorio, I. (2007). *“Fundamentos de Auditoría de estados financieros”*, Ed. Cengage learning, México.
43. Romero, J. (1997). *“Contabilidad Intermedia”*, ed. Mc. Graw Hill, México.
44. Salas, K. (2009). *“Evaluación del sistema de Control Interno tributario, en materia de tributos de las telecomunicaciones de la empresa inter”*, Universidad centro occidental, Venezuela.
45. Santillana, J. (2002). *“Auditoría I: La Auditoría como una actividad profesional, características e implicaciones éticas”*. Ed. Ecafsa, México.
46. Soy i, C. (2012). *“Auditoría de la información: identificar y explotar la información en las organizaciones”*. Ed. Uoc, España.
47. Spencer, K. (2007). *“Manual básico de Auditoría Interna, de la teoría a la práctica profesional”*, Ed. Accid, España.
48. Suarez, A. (1992). *“La moderna Auditoría, nacimiento y desarrollo de la Auditoría”*. Ed. Mc. Graw Hill, España.

49. Téllez, B. (2008). “*Auditoría: Un enfoque práctico*”, Ed. Cengage Learning, México.
50. Vázquez, W. (2000). “*Control fiscal y auditoría de estado en Colombia*”, Ed. Universidad de Bogotá, Colombia.
51. Villacorta, M. (2010). “*Introducción al marketing estratégico*”, Ed. Vértice, España.

Sitios web

1. www.economia.gob.mx
2. www.imai.org.mx

Encuestas.

1. KPMG (2010). “*Encuesta de fraude en México 2010*”, KPMG Cárdenas Dosal, S.C., México.
2. PWC (2014). “*7ª encuesta de delitos económicos*”, PWC, Estados Unidos.

Leyes

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2014), Ed. Ediciones fiscales Isef, México.

Revistas

1. Mejía, A. (2013, marzo), “*revista veritas*”, ed. IMCP, México.